

2023 PLAN DESARROLLO

COMUNA 11

COMUNA 11 DEMOCRATICA Y PARTICIPATIVA

ALCALDIA DE IBAGUE "IBAGUÉ VIBRA" 2020 -2023"
ANDRES FABIAN HURTADO BARRERA
Alcalde

LEANDRO VERA ROJAS
Secretario de Planeación Municipal

CARLOS JAVIER CERON CALDERON
Director de Planeación del Desarrollo

ANA MARIA TRIANA LOMBANA
Secretaría Administrativa

CAMILO ADOLFO SANTOS RUBIO
Secretario General

OSCAR HUERTAS MORENO
Secretario de Desarrollo Social Comunitario

DIANA MARIA LONDOÑO GOMEZ
Secretaria de Cultura

DANIEL GUILLERMO JARAMILLO AYALA
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

JUAN MANUEL RODRÍGUEZ ACEVEDO
Secretario de Educación

MILTON RESTREPO RUIZ
Secretario de Gobierno

JOSE YEZID BARRAGAN CORTES
Secretario de Hacienda

SHARON DAYANA GUZMÁN GONZÁLEZ
Secretaria de Infraestructura

MIRYAM JOHANA MENDEZ
Oficina Jurídica

MARTHA LILIANA OSPINA GUTIÉRREZ
Secretaria de Salud

OSCAR ALEXANDER BERBEO SUAREZ
Secretaría de Movilidad

CLAUDIA GISELLA RENGIFO PARRA
Secretaría de las TIC

ALBA LUCÍA GARCÍA SUÁREZ
Secretaria de Desarrollo Económico

JESSICA LUCILA SALCEDO PERDOMO
Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo

ERIKA PALMA HUERTAS
Gerente Empresa de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P

FELPE LA ROTA GARCIA
Gerente del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué INFIBAGUÉ

JUAN SEBASTIÁN FONSECA
Gerente del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué IMDRI
SEBASTIÁN PERDOMO RONDÓN
Gerente de Ibagué limpia S.A.E.S.P

DENNIS AMPARO VÁSQUEZ ARIAS
Gerente de la Unidad de Salud de Ibagué

ALEXANDER BELTRÁN PEDROZA
Gerente de la Gestora Urbana

CÉSAR FABIÁN YÁÑEZ PUENTES
Gerente del Sistema Estratégico de Transporte Público 'TransMusical'- SETP

Asesor y colaboradores de la Secretaría de Planeación

DIANA CAROLINA BARRIOS
Asesora Secretaría de Planeación

Equipo Base del Sistema Municipal de Planeación y Presupuestos Participativos

DEISSY MOLINA CASTILLO
JUAN CARLOS SUAREZ OVIEDO

Equipo de apoyo del Sistema Municipal de Planeación y Presupuestos Participativos

Comunicaciones y Diseño

Centro de Información Municipal Para la Planeación Participativa CIMPP

YOVANA PÉREZ

ISBN:
Copyright Alcaldía de Ibagué 2023
Todos los derechos reservados
Calle 9ª No. 2-59 Ibagué, Colombia
Tels. 2611854 – 261185

Consejeros Comunales de Planeación Comuna 11

Ferney Santofimio Fajardo
ASOJUNTAS

Harold Alberto Oviedo
Rectores de las Instituciones Educativas presente en la Comuna

David Pulido Salinas
Organizaciones en pro de la población infantil y juvenil.

Lida Patricia García Bocanegra
Organizaciones No Gubernamentales que desarrollen actividades en la Comuna.

Michel Sánchez Trujillo
Organizaciones Ambientales que desarrollen actividades en la Comuna.

Saira Liceth Dadiana Andrade Ordoñez
Asociaciones de Mujeres y/o madres comunitarias que desarrollen actividades en la Comuna.

María Victoria Rojas Urbano
Población de Adulto Mayor de la Comuna.

Ana Carolina Lara Sanabria
Población en condición de vulnerabilidad de la Comuna.

José Andrés Romanceo Galeano
Población en condición de discapacidad permanente de la comuna

Ebelin Juliet Betancourt Tovar
Población en condición de vulnerabilidad de la Comuna (Recicladores).

José Luis Mariño Álvarez
Organizaciones LGBTI

Luisa Rozo Otálora
Asociaciones de Vivienda de la Comuna.

Ediles Comuna 11

CESAR AUGUSTO CARVAJAL – PRESIDENTE DE LA J.A.L. COMUNA 11

ALFONSO LOPEZ – VICEPRESIDENTE DE LA J.A.L. COMUNA 11

GIOVANNI CORTES – SECRETARIO DE LA J.A.L. COMUNA 11

BLANCA GONZALEZ – EDIL COMUNA 11

SANDRA GOMEZ – EDIL COMUNA 11

ANDRES ZARTA – EDIL COMUNA 11

TABLA DE CONTENIDO

Consejeros Comunales de Planeación Comuna 11 5
Ediles Comuna 11 6
TABLA DE CONTENIDO DE TABLAS 9
TABLA DE CONTENIDO DE MAPAS 10
TABLA DE CONTENIDO DE IMAGEN 11
TABLA DE CONTENIDO DE GRAFICA 11
Normatividad 14
Introducción 16
Que se actualiza? 17
Antecedentes 19
Reseña histórica de la Comuna 11 19
1. ASPECTOS TERRITORIALES 21
1.1. Caracterización Geográfica 22
1.2. División Política de la Comuna 11 - Barrios 25
1.3. Uso del Suelo 27
Los tipos de usos de suelo están contenidos en dos categorías: 28
1.4. Áreas de Amenazas y Escenarios de Riesgo 32
1.5. Áreas Protegidas 36
1.6. Tratamientos 39
1.7. Estratos 42
1.8. Área por tipo de estrato en la Comuna 11 de Ibagué según información provisional del comité de estratificación de Ibagué 43
TALLER DE ASPECTOS TERRITORIALES 47
Taller de Aspectos Territoriales Consejo Comunal de Planeacion Comuna 11 47
Recomendaciones para la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial 52
2. ASPECTO DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES 54
2.1. Tamaño y Crecimiento Poblacional 54
2.2. Estructura y composición de la población 56

2.3. Grupos de edad (Primera Infancia, Infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulta mayor) 59
2.4. Densidades 61
2.5. Sisbén IV 63
2.6. Hogares de las comunas del Ibagué - Sisbén III 66
2.7. Familias registradas en red UNIDOS 68
2.8. Tenencia de la Vivienda 70
2.9. Desplazamiento 72
3. IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION SECTORIAL 73
3.1. Espacios Público 74
3.2. Salud 83
3.3. Educacion 85
3.4. Deporte y Recreación 88
3.5. Cultura 91
3.6. Servicios Públicos Domiciliarios 92
3.7. Movilidad 101
3.8. Desarrollo Económico 104
3.9. Organizaciones sociales y comunitarias 107
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL 108
CONSEJO COMUNAL DE PLANEACION 108
ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL - ASOJUNTAS 109
JUNTAS DE ACCION COMUNAL 110
3.10. Seguridad Criminalidad y Violencia 112
TALLER IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION SECTORIAL CONSEJO COMUNAL DE PLANEACION – COMUNA 11 115
4. CONCLUSION DE DIAGNOSTICO 116
4.1. Conclusiones de los Aspectos Territoriales 120
4.2. Conclusión de los Aspectos Demográficos y Poblacionales 121
4.3. Conclusión de la Identificación y Caracterización Sectorial 123
5. COMPONENTE ESTRATEGICO 125
5.1. Visión de la comuna 11 127

5.2. Objetivos, programas, proyectos y articulación al Plan de Desarrollo Municipal 128

5.3. Estrategias para el desarrollo y ejecución de los proyectos del plan de desarrollo 1

TABLA DE CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1 Área de la Comuna 11 23
Tabla 2 Lista de Barrios de la Comuna 11 26
Tabla 3 Barrios nuevos legalmente urbanísticos en la comuna 11 26
Tabla 4 Categoría de usos del suelo Comuna 11 28
Tabla 5 Uso del Suelo - AREA M2 30
Tabla 6 Área de Amenazas y Escenarios de Riesgo 33
Tabla 7 Amenazas alta por Inundación 34
Tabla 8 Amenazas por remoción de masas e inundación 35
Tabla 9 Áreas por zonas de Protección Comuna 11 37
Tabla 10 Tratamientos de la Comuna 11 40
Tabla 11 Has por cada tipo de Estrato de la comuna 11 43
Tabla 12 Numero de Predios por Estratos en la Comuna 11 44
Tabla 13 Numero de Predios por estrato de la Comuna 11 de Ibagué 44
Tabla 14 Barrios que hacen parte de la Comuna 11 51
Tabla 15 Límites de los barrios que hacen parte de la Comuna 11 52
Tabla 16 Población por comunas de Ibagué proyectada para 2019 54
Tabla 17 Grupos Etarios comuna 11 proyecciones DANE 2019 vs SISBEN III 2019 59
Tabla 18 Población por quinquenios y genero de Ibagué proyectada para el año 2019 60
Tabla 19 Distribución del Sisbén IV en el municipio de Ibagué 63
Tabla 20 Población Sisbenizadas en la Comuna 11 65
Tabla 21 Hogares de las comunas de Ibagué SISBEN III 66
Tabla 22 Población registrada en la base de datos UNIDOS por barrios en la comuna 11 de Ibagué 69
Tabla 23 Tenencia de la vivienda de los hogares por comunas - Base de Datos SISBEN III 70
Tabla 24 Demanda y/o déficit de metros cuadrados por habitantes de espacio público efectivo por comunas 79
Tabla 25 Catastro de Parques y Zonas Verdes de la Comuna 11 81
Tabla 26 Red de Centros de Atención Medica USI 2019 84
Tabla 27 Población matriculada en comuna por sexo 85
Tabla 28 Instituciones Educativas de la comuna 11 87

Tabla 29 inversión en mejoramiento y/o remodelación de instituciones educativas en la comuna 11 entre los años de 2016 a 2019 88
Tabla 30 Inventarios Deportivos por comunas 89
Tabla 31 Escenarios Deportivos de la Comuna 11 91
Tabla 32 Equipamientos Culturales de la Comuna 11 de Ibagué 91
Tabla 33 Hogares con Acceso a servicios Públicos Domiciliarios en las comunas de Ibagué 92
Tabla 34 Usuarios del servicio de Acueducto y Agua Potable por comunas 94
Tabla 35 Usuarios del Servicio de Alcantarillado IBAL por comunas 95
Tabla 36 Proyección del Déficit de Vivienda y Crecimiento total de Unidades de vivienda de Ibagué 2005 – 2023 98
Tabla 37 Numero de Vivienda, de hogares y déficit Cuantitativo por comunas Censo 2005 99
Tabla 38 Viviendas con Paredes en Material de desecho, tela, cartón, latas o sin paredes 100
Tabla 39 Viviendas con Pisos en Tierra o Arena 101
Tabla 40 Número de Unidades económicas clasificadas por "Tipo de Unidades" por comunas según censo 2005 105
Tabla 41 Posición de cada comuna respecto a las demás por su participación en los diferentes tipos de unidades económicas según el Censo 2005 107
Tabla 42 Representantes Junta Administradora Local - JAL 108
Tabla 43 Junta Directiva de ASOJUNTAS 2022 - 2026 109
Tabla 44 Juntas de Acción Comunal de la Comuna 11 110
Tabla 45 Otras Asociaciones Civiles de la Comuna 11 111
Tabla 46 Equipamientos de Seguridad en la Comuna 11 113
Tabla 47 Comparación de los casos de delitos de impacto en la comuna 11 de Ibagué entre 2018 - 2019 114

TABLA DE CONTENIDO DE MAPAS

Mapa 1 División por Comunas del Área Urbana de Ibagué 22
Mapa 2 Barrios de la Comuna 11 25
Mapa 3 Usos del Suelo de la Comuna 11 27
Mapa 4 Áreas de Amenazas de la Comuna 11 32
Mapa 5 Zonas de Protección de la Comuna 11 de Ibagué 36
Mapa 6 Estructura de la Comuna 11 a partir de los estratos socioeconómicos de Ibagué 42
Mapa 7 Mapa de Crecimiento de Huella Urbana 46

Mapa 8 Límites de la comuna 11 50
Mapa 9 Distribución del Espacio Público en la comuna 11 de Ibagué 74
Mapa 10 Distribución de plazas, parques y plazoletas de orden local, sectorial y urbano el área urbana de Ibagué 78
Mapa 11 Mapa de Distribución urbano de equipamientos de atención a la salud USI 2018 83
Mapa 12 Áreas de Cobertura (Perímetros) del IBAL 97
Mapa 13 Inventario de la Red Vial (Principal y Secundaria) con transporte publico 2008 102
Mapa 14 Equipamientos de Seguridad 112

TABLA DE CONTENIDO DE IMAGEN

Imagen 1 Barrios que componen la Comuna 11 48
Imagen 2 Escaneada de los límites de los barrios de la Comuna 11. Resultado de los talleres y salidas de campo 49
Imagen 3 Área que hace parte de la comuna 12, pero que es de la comuna 11 53
Imagen 4 Relación de las Características de la población con los atributos del territorio 73
Imagen 5 ideas fuerza y definición final de la Visión de la Comuna 127

TABLA DE CONTENIDO DE GRAFICA

Grafica 1 Áreas por Comunas 24
Grafica 2 Uso del Suelo - Comuna 11 30
Grafica 3 Diferente Uso del Suelo Comuna 11 31
Grafica 4 Amenazas altas por Inundación 33
Grafica 5 Amenaza alta por Remoción de Masas 34
Grafica 6 Áreas de Protección por Comunas de Ibagué 38
Grafica 7 Tratamientos de la Comuna 11 de Ibagué 39
Grafica 8 Tratamientos de la Comuna 11 por Has 41
Grafica 9 Número total de Predios por Comunas en el Municipio de Ibagué 44
Grafica 10 Participación según el estrato en la comuna 11 45
Grafica 11 Población por comunas de Ibagué proyectada para 2019 55
Grafica 12 Pirámide de la población por quinquenios y género de la Comuna 11 proyectada para el año 2019 56
Grafica 13 Pirámide de la Población por quinquenios y genero SISBEN III 2019 57

Grafica 14 Razón de niños < 5 años/ mujeres en edad fértil por comunas . 58
Grafica 15 Población por genero de las comunas de Ibagué proyectada a 2019 61
Grafica 16 Cantidad de habitantes por Km2 de las comunas de Ibagué .. 62
Grafica 17 Porcentaje de personas Sisbenizadas por Comunas 64
Grafica 18 Clasificación Sisbén IV - Comuna 11 65
Grafica 19 Hogares de las comunas de Ibagué SISBEN II 66
Grafica 20 Habitantes por hogar de las comunas de Ibagué - SISBEN III 67
Grafica 21 Familias registrada en la Red UNIDOS por comunas 68
Grafica 22 Tenencia de la vivienda de los hogares por comunas - Base de Datos SISBEN III 2019 71
Grafica 23 Casos de desplazamiento registrado entre julio y agosto de 2009 en las comunas de Ibagué 72
Grafica 24 Indicador Internacional de espacio publico 76
Grafica 25 Espacios Publico en metros cuadrados de las comunas de Ibagué 80
Grafica 26 Población Matriculada en Comunas por Sexo 86
Grafica 27 Cantidad de Inventarios Deportivos por Comunas 90
Grafica 28 Hogares con serifios Públicos Domiciliarios de la Comuna 11 93
Grafica 29 Usuarios de Acueducto IBAL 2015-2018 95
Grafica 30 Usuarios del Servicio de Alcantarillado IBAL por comunas 96
Grafica 31 Delitos de Impacto en el área Urbana de Ibagué 2018-2019 .. 113

CONSEJO COMUNAL DE PLANEACION – COMUNA 11

La presente actualización del Plan de Desarrollo de la Comuna 11, en el marco normativo de los procesos de participación ciudadana estipulados en el Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo, tiene como propósito fundamental dar aplicabilidad, en el proceso de construcción social, a los principios de integralidad, transparencia, planificación, articulación y control social; es por ello, que el presente ejercicio de planeación del desarrollo socioeconómico y territorial de la Comuna 11, es la promoción del sentir de la comunidad desde su propio territorio, donde las acciones de las instancias de planeación buscan el mejoramiento continuo en la calidad de vida de los habitantes de la Comuna.

Por su parte, la Administración Municipal en representación del Alcalde, el Ingeniero Andrés Fabián Hurtado Barrera, y a través de la Secretaría de Planeación como autoridad en planeación del municipio de Ibagué, garantizan el cumplimiento de los ejercicios autónomos e independientes por parte de los Consejos Locales de Planeación y las Juntas Administradoras Locales, permitiendo la promoción del desarrollo local en pro de la elaboración de un plan de desarrollo estratégico comunal y participativo donde se referencie una realidad del territorio y de la ciudadanía de manera coherente con las necesidades e iniciativas ciudadanas identificadas en la Comuna 11.

Normatividad

Aunque el principio metodológico para llevar a cabo la presente actualización del Plan de Desarrollo de la Comuna 11 se encuentra plasmado en el Acuerdo 003 de 2014 y sus Decretos Reglamentarios 1000 – 0533 de 2014 y 1000 0629 de 2018, el sustento normativo se proclama por lo establecido en:

- **La Constitución Política de Colombia.**
  Artículo 38. Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en la sociedad.
  Artículo 40. Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político.
  Artículo 311. "…promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes"
- **La Ley 136 de 1994.**
  Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
- **La Ley 152 de 1994.**
  Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
- **La Ley 1551 de 2012.**
  Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
  Artículo 3. Principios rectores del ejercicio de la competencia. Literal g) Participación. Las autoridades municipales garantizarán el acceso de los ciudadanos a lo público a través de la concertación y cooperación para que tomen parte activa en las decisiones que inciden en el ejercicio de sus derechos y libertades políticas, con arreglo a los postulados de la democracia participativa, vinculando activamente en estos procesos a particulares, organizaciones civiles, asociaciones residentes del sector y grupos de acción comunal.
  Artículo 6. Funciones de los municipios. Numeral 5. Promover la participación comunitaria, la cultura de Derechos Humanos y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes…"
  Artículo 10. Factores para la delegación y asignación de atribuciones y funciones. Numeral 11. Apoyo, promoción y fortalecimiento de los organismos de acción comunal y de participación democrática.

- **La Ley 1757 de 2015**
  Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
  Capítulo III. De los acuerdos participativos. Artículo 91. Objeto. La ley tiene por objeto establecer disposiciones que aseguren la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto, el cual se desarrolla en armonía con los planes de desarrollo concertados de los gobiernos regionales, distritales, municipales y de las localidades, así como la fiscalización de la gestión.
- **La Ley 2086 de 2021.**
  Por la cual se autoriza el reconocimiento de honorarios a los miembros de las Juntas Administradoras Locales del País, y se dictan otras disposiciones
  Artículo 3. Actos de la Juntas Administradoras Locales. "Los actos administrativos de las juntas administradoras locales se les denominarán Acuerdos Locales. Por medio de los cuales se aprobarán entre otros los planes estratégicos de desarrollo, la revisión y ajuste del ordenamiento territorial sectorial de las respectivas comunas o corregimientos según el caso, elaborado por el consejo consultivo de planeación de las comunas o el corregimiento previamente revisados y viabilizados por la Secretaría de Planeación Municipal…"
  "Los Planes de Desarrollo de las Comunas y los Corregimientos serán insumo para la formulación de los Planes de Desarrollo Municipal"
- **La Ley 2166 de 2021**
  Por la cual se deroga la Ley 743 de 2002, se desarrolla el Artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal y se establecen lineamientos para la formulación e implementación de la política pública de los organismos de acción comunal y de sus afiliados, y se dictan otras disposiciones

Introducción

Se espera que para el 2050 la población mundial alcance los 9.800 millones de habitantes, también que casi el 70% equivalente a 6.700 millones de personas vivan en zonas urbanas y se presente una gran migración del sector rural al urbano. En este escenario futuro es importante construir un proyecto de ciudad en el que el desarrollo sostenible guie el crecimiento urbano y económico de la ciudad. Se protejan las fuentes de agua, de igual manera la energía sea renovable, los desperdicios se conviertan en recursos, la movilidad sea saludable, segura y sostenible y se `proteja el patrimonio cultural de una población cada día más diversa; mientras se disminuyen las brechas territoriales y se protege el sector rural.

En el contexto mundial la Cumbre de las Naciones Unidas buscando hacer frente a estos cambios sociales, económicos, ambientales y climáticos, aprueba en el 2015 la "Agenda 2023 para el desarrollo sostenible", la cual se constituye hoy en día en el plan de acción de los países y las administraciones en todos los niveles: privado, académico, sociedad civil organizada y ciudadanía en general; para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Entre tanto a nivel local en el marco de la alianza estratégica entre la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con Findeter; Ibagué ingresa en el 2016, al programa de ciudad sostenible a través del cual se desarrollaron estudios de mitigación al cambio climático, desarrollo urbano e instrumentos de planificación, que el permitieron estructurar una visión de ciudad emergente, sostenible y competitiva a 20 años.

Sin embargo para poder realizar procesos de transformación que las nuevas dinámicas globales y locales nos exigen, necesitamos consolidar el esfuerzo mancomunado entre la Administración pública y la sociedad Civil a través de los que se conoce como la Planeación Participativa. La planeación participativa entonces se convierte en el proceso mediante el cual se logra que las políticas públicas tengan impacto para la Administración Municipal y por otro lado la comunidad se haga cargo también de sus deberes y derechos como ciudadanos de participar en las alternativas de solución a los problemas que los aquejan en su cotidianidad

La ciudad de Ibagué ha sido pionera en estos procesos en el orden nacional y tiene una tradición ya reconocida por demás en el ámbito de aplicación de estos procesos de planeación participativa constituyéndose en referente de la participación frente a los procesos de desarrollo territorial local.

Congruente con lo anterior y dando cumplimiento al acuerdo 003 de 2014 por el cual se implementa el Sistema de Planeación y Presupuesto Participativo, y su decreto reglamentario el 1000-0533 del mismo año, la administración Municipal **"Ibagué Vibra 2020 – 2023"** mediante la Secretaria de Planeación como secretaria técnica de los Consejos Comunales y corregimentales de planeación; en un trabajo mancomunado adelantan en el primer semestre del último año de gobierno la actualización de los planes de las 13 comunas y los 17 corregimientos, con el fin de que estos documentos sean la principal herramienta de gestión de las comunidades en el siguiente cuatrienio y a su vez los mismos sean incluidos en las propuestas de gobierno de los candidatos a diferentes dignidades locales y en los planes de desarrollo de quienes resulten elegidos, según como lo dispone la norma.

Los Planes de Desarrollo comunal y corregimental son instrumentos del desarrollo local que tienen una vigencia de 12 años que son intervenidos cada cuatro años en tanto las armonizaciones propias que corresponden al desarrollo del avance de metas del Plan de Desarrollo Municipal. Por otro lado tenemos las actualizaciones propias de los planes que se hacen al final de cada mandato de gobierno para que sirva como línea base de los nuevos planes de desarrollo a formularse por los nuevos alcaldes.

Que se actualiza?

Los Planes de Desarrollo Comunal y corregimental están compuestos por tres componentes, en primer lugar tenemos un componente general que se desarrolla a través **de tres tipos de diagnósticos** así: **un diagnostico territorial** que se debió actualizar debido a las modificaciones presentadas por la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la Ciudad en el 2014; un diagnostico poblacional sobre el cual se tienen los mayores inconvenientes debido a que aún se trabajan con **proyecciones DANE 2005** haciendo que el desfase en estos datos pueda tener consideraciones analíticas que conlleven al error, sin embargo es una deficiencia que se tendrá que solventar en la siguiente actualización cuando los datos del censo 2018 sean público, y desagregados; finalmente el diagnostico por sectores sobre el cual cada secretaria municipal realizo sus aportes para

poder actualizar las líneas base en cada uno de los sectores de la Administración pública de la Ciudad de Ibagué.

En **segundo lugar tenemos el componente estratégico** que es el corazón del Plan en donde se consignan los programas y se nombran los proyectos de intervención que las comunidades quieren que se desarrollen dentro de su territorio. Este componente se decanta en una plantilla sobre la cual las comunidades discuten y debaten cuales proyectos debe quedar allí consignados. Dicha plantilla está precedida de una descripción metodológica de Marco Lógico, lo que permite tener una mayor coherencia entre el componente diagnostico o general y el componente estratégico, esto con el fin de que los proyectos y visiones se ajusten a una necesidades no solo expresadas a partir de reuniones con líderes sino también sobre la lecturas de los indicadores que se presentan.

En tercer lugar un componente de inversiones, el cual no se describe debido a la carencia de información de los proyectos allí nombrados. Como se dijo anteriormente una de las situaciones observadas es que la matriz no contiene proyectos como tal, en el sentido de la Metodología General Ajustada (MGA), sino nombre actividades más parecidas al desarrollo de un Plan de Acción.

Uno de los retos más grandes que deberá resolverse con la modificación del Acuerdo, es precisamente el de la ARTICULACION de este instrumento de Planeación con otros instrumentos como el Plan Operativo Anual de Inversiones y los Planes de Acción institucionales que permita que estas ideas o nombres de proyectos contenidos en la matriz estratégica logre realizar avances y desarrollos reales de estos planes.

Por último es necesario resaltar que en el marco del Acuerdo 003 de 2014 se encuentran el Presupuesto Participativo como fuente de financiación convirtiéndose en un escenario propicio que a partir de las planeación participativa, contenida en los presentes planes, logre dar salida a algunas de las necesidades más sentidas de las comunidades.

Esperamos que este documento, realizado con el trabajo arduo de líderes y lideresas que apoyados de las herramientas contenidas en la ley haga posible que la participación se vuelva un instrumento para el desarrollo territorial a partir de un dialogo concertado entre la administración pública y las comunidades.

Antecedentes

"Las Ferias fue el primer barrio de este sector, su urbanización se inició por los años 40. Una vez poblado se convirtió en zona de diversión de Ibagué. Las Ferias se realizaban en el lote donde luego se construyó el Barrio Rodríguez Andrade. El Coliseo de Ferias se construyó por allá en los 40, con lo que se dio un gran impulso al barrio. Años después se construye la Plaza de Toros Pepe Cáceres inaugurada por este famoso torero tolimense

Poco a poco los cafetales contiguos al barrio Las Ferias se fueron urbanizando con el Barrio 12 de Octubre. Igual ocurrió con el sector sur, al otro lado de Mirolindo, donde se construyeron los barrios Popular, La Libertad, Garzón, Urbanización La Martinica, Villa del Rio, Refugio I y II. Hacia 1994 se construye el puente a la altura del sector rural La Cartagena, con lo que se da mayor proyección a esta populosa comuna" (Alcaldía de Ibagué, [En línea, 8 de Septiembre de 2011])

Reseña histórica de la Comuna 11

La reseña histórica de la comuna Once y algunas obras de equipamiento urbano se configuran como hitos en la historia del desarrollo urbano de Ibagué. El barrio el Arado, fue un sector de la periferia urbana a mediados del Siglo XX, era la entrada del antiguo camino de la Martinica, los viajeros subían la cuesta, pasaban la vuelta del Chivo y llegaban a la Estación del Tren o al Parque Andrés López de Galarza y al centro de la ciudad.

Las Ferias, otro barrio de importancia significativa en la memoria que fue construido en los alrededores del Coliseo de Ferias junto con el barrio Rodríguez Andrade que han sido consolidando el imaginario de este equipamiento urbano donde también se construyó la Plaza de Toros hacia la década de 1980.

Hacia 1948 se funda el nuevo Cementerio San Bonifacio regentado por la Iglesia Católica – luego del cierre del antiguo localizado en el sector de lo que hoy es la Plaza de la 21, y en el sector próximo, la Alcaldía Municipal inicia la construcción del barrio Las Brisas, también reconocido sector de esta comuna recordando por uno de los primeros balnearios de la ciudad por la existencia de una piscina de aguas naturales muy frecuentada por los

habitantes de la época, y la Escuela Hogar y monasterio de las Hermanas del Buen Pastor.

El canal de Mirolindo una acequia abierta construida por la Electrificadora del Tolima en los años de 1950 como una pequeña planta de energía hidroeléctrica, cuyo bocatoma sobre el rio Combeima inicia en la parte baja del barrio El Arado, recorre varios de los barrios de la comuna y termina en el sector el Papayo, para el suministro de energía para la ciudad. Este canal derivo en un conflicto ambiental por el mal uso de los habitantes de los barrios rivereños como botadero de basuras, escombros y alcantarilla abierta, que con los años fue canalizada luego de una Acción Popular y que continua hoy como una infraestructura referente del sector luego de su privatización por el proceso de liquidación de la Electrificadora del Tolima

La Granja Experimental de las Brisas administrada por la Secretaria de Desarrollo Departamental, una zona de 19 hectáreas que ha cedido espacios para la construcción de la Institución Educativa Antonio Reyes Umaña y el Polideportivo del Barrio Popular, principales Institución Educativa y espacio deportivo de la comuna 11. Esta Granja que en sus tiempos fue conocida por los habitantes del sector como "Puesto de Monta" ha motivado varios proyectos gubernamentales que no han tenido continuidad pero que serían de alto impacto en la renovación urbana del sector como el Parque Microempresaria. Las Brisas, donde se habilitaron áreas para varias actividades productivas industriales que hoy se encuentran abandonadas y un proyecto más reciente de Parque Temático y Tecnológico presentado al Fondo de Regalías en una acción interinstitucional que algunos líderes reclaman por ser un proyecto a rescatar por el positivo impacto socioeconómico para este sector y como una infraestructura necesaria para toda la población de Ibagué.

Otro lugar significativo de esta comuna 11, es la existencia en este territorio es la sede de la Fábrica de Licores del Tolima en un predio de los antiguos Talleres Municipales, allí se construye en 1985 la planta para destilería de licores y varios de estos espacios hoy se habilitan como equipamientos comunitarios, que requieren su adecuación, para la optimización de estos servicios como la sede de la Institución Educativa, el puesto de Salud y el Teatro del Barrio El Arado.

La planta de tratamiento de aguas residuales PTARD El Tejar, inicio su construcción en abril de 1997, es un componente esencial para la descontaminación de las fuentes hídricas de la ciudad de Ibagué, en este

caso el Rio Combeima, la ejecución está enmarcada dentro del Plan de Saneamiento básico adelantado por la Empresa Ibaguereña de Acuerdo y Alcantarillado S.A. E.P.S. OFICIAL, la PTARD El Tejar recibe las aguas residuales domesticas del sector sur-occidental de la ciudad transportadoras del centro de la Ciudad y de los barrios del sur por el Interceptor Combeima, las contamina y las devuelve al rio Combeima en condiciones que le permiten al rio asimilar la carga contaminante

1. ASPECTOS TERRITORIALES

Los aspectos territoriales de la Comuna 11 se determinan a partir de la descripción de los límites de la misma y las características más relevantes de su geografía.

Además, se determina la división política de la zona urbana, conformada por comunas y sus respectivos barrios; así como la participación de las áreas respectivas dentro del total de la cabecera. Seguido se realiza una descripción de las categorías de uso de suelo en dos categorías: estructura ecología principal y suelos de aprovechamiento, urbanizables y para el desarrollo. Teniendo como referencia los usos del suelo, se hace, también, un análisis cuantitativo de los tipos de tratamiento por comunas, según lo determinado en el Plan de Ordenamiento Territorial de Ibagué (Aprobado decreto 823 del año 2014 del municipio de Ibagué)

Por lo anterior, se caracterizó, desde estos aspectos territoriales, la comuna 11 frente a los criterios mencionados (usos, tratamientos, áreas protegidas y áreas de amenaza), y su participación total respecto a estas clasificaciones en el área urbana para poder aproximar a cierta vocación de la comuna en el contexto urbano, municipal y regional.

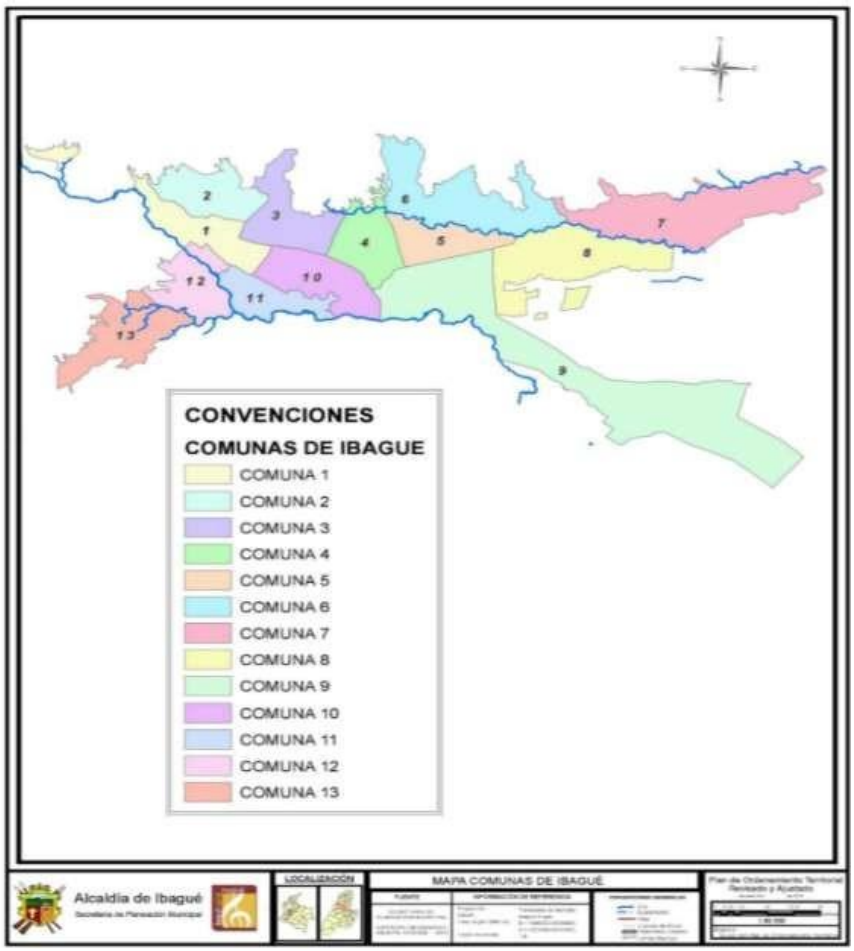
Determinar una vocación para la comuna permite articular los objetivos comunales al cumplimiento de los objetivos socio-territorial contenidos en los modelos de ocupación de Plan de Ordenamiento Territorial y en los programas y proyectos estratégicos del Plan de desarrollo Municipal "Ibagué Vibra 2020 – 2023"

Como complemento, se presenta un análisis de la prevalencia de los estratos en la comuna y las conclusiones del taller del Consejo Comunal para aspectos territoriales en el que anexa un listado de los barrios que

componen la localidad, se determinen los límites de estos barrios y se pueda tener una cartografía más adecuada de las divisiones del área urbana.

1.1. Caracterización Geográfica

Mapa 1 División por Comunas del Área Urbana de Ibagué



Fuente: Secretaria de Planeacion Municipal con base en la Cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

Según el estudio realizado para "Revisión y Ajuste POT" realizado mediante convenio entre la universidad de Ibagué y el Municipio de Ibagué, los límites de la comuna 11 son los siguientes: "Partiendo de la Calle 20 con la Carrera 1ª, por esta hacia el Oriente hasta encontrar el Canal de Mirolindo, por este canal hasta la intersección con la Carrera Estadio, siguiendo por esta carrera circunvalar al costado Sur del Estadio Manuel Murillo Toro hasta encontrar la Quebrada que atraviesa los barrios Uribe Uribe y Los Mártires, por esta agua

abajo hasta el Rio Combeima, por el rio aguas arriba hasta encontrar la desembocadura de la Quebrada Cartagena, por esta aguas arriba hasta el lindero Norte de la Variante Mirolindo – Boquerón, siguiendo este lindero hasta llegar nuevamente al Rio Combeima (empalme Variante – Terminal de Transporte), por esta aguas arriba hasta la proyección de la Calle 20, por esta hasta la Carrera 1ª, punto de partida" (Revisión y Ajuste POT Convenio Universidad de Ibagué – Municipio de Ibagué, 2008)

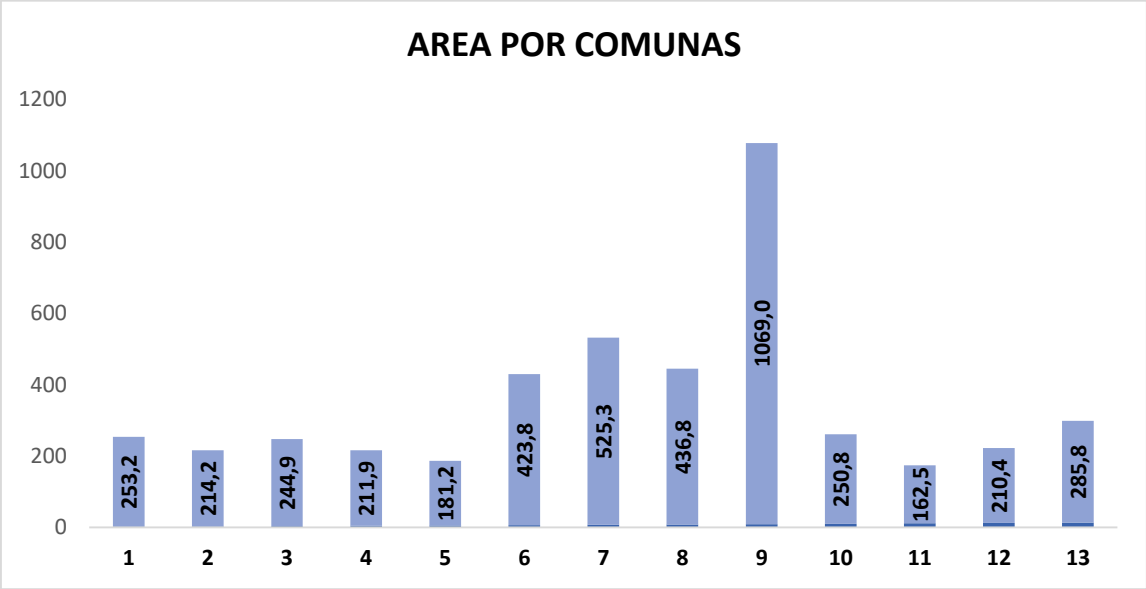
En la siguiente tabla se presenta la extensión por hectáreas de cada una de las comunas que componen la zona urbana del Municipio de Ibagué, con el objetivo de identificar la participación de la comuna 11 frente al total de la zona urbana.

Tabla 1 Área de la Comuna 11

1.1 AREA COMUNAS 11	
11	**162.5**

FUENTE: DECRETO POT 0823 DE 2014

Grafica 1 Áreas por Comunas

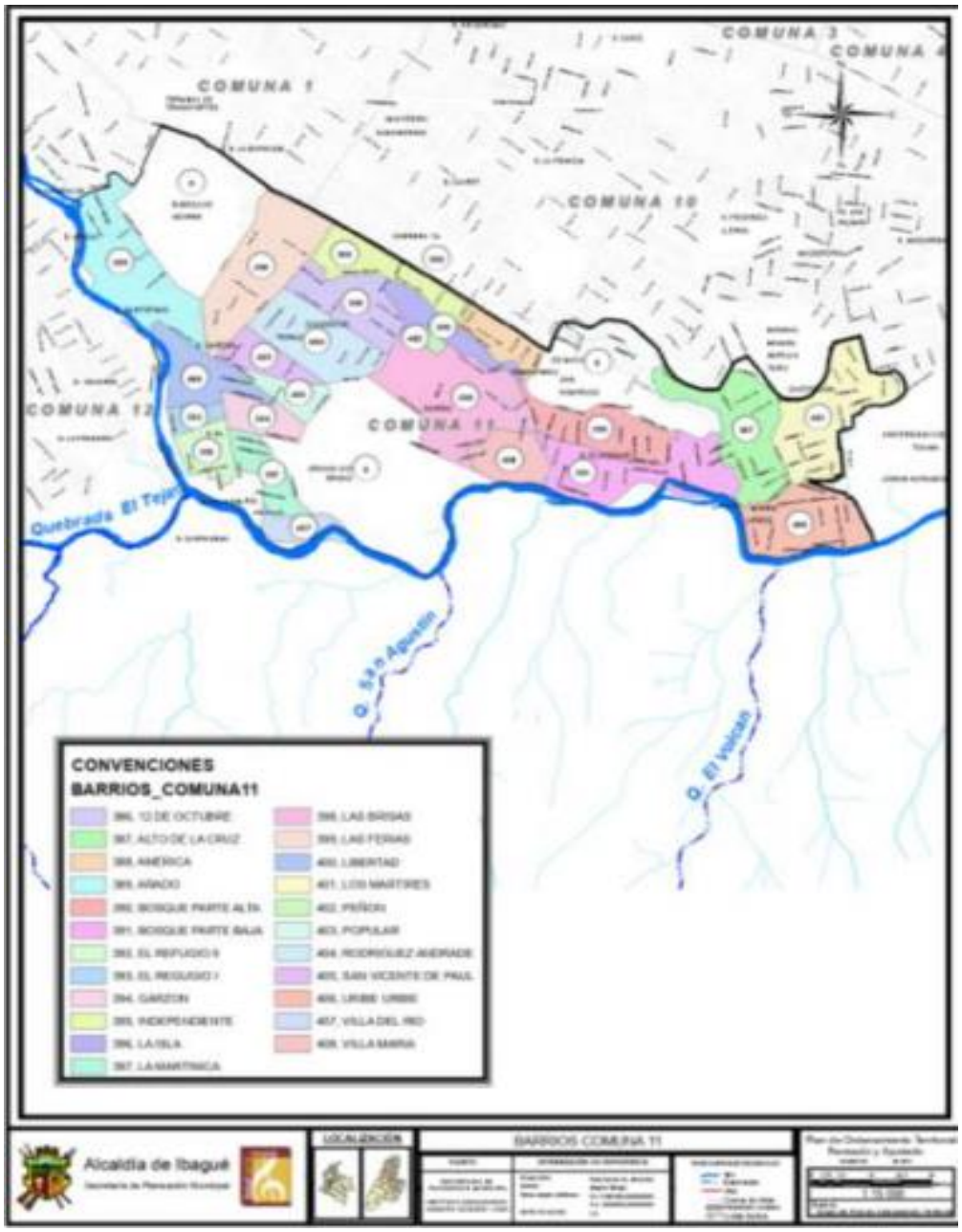


Fuente: Secretaria de Planeacion Municipal con base en la cartografía del POT, Decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

La comuna 11 posee una extensión total de 162.5 hectáreas, representando el 3.6% del total de la zona urbana de Ibagué (4.470 Has), convirtiéndose de esta manera en la última comuna en extensión, superada por la comuna 9 que ocupa el primer lugar con un área de 1.069 hectáreas lo que corresponde al 23.9% del total del suelo urbano de Ibagué, tal y como se observa en la siguiente tabla.

1.2. División Política de la Comuna 11 - Barrios

Mapa 2 Barrios de la Comuna 11



Fuente: Secretaria de Planeacion Municipal con base en la cartografía del POT – Decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

En la última década, la comuna 11 ha vivido desarrollo urbanístico. El territorio en general está conformado por barrios y ahora se une un conjunto

residencial propiedad horizontal construido en 2013 en la Cra 2ª. Con calle 22 Sector las Ferias de la Comuna 11.

A continuación se presenta una tabla con la lista de los barrios de la comuna 11.

Tabla 2 Lista de Barrios de la Comuna 11

Lista de Barrios – Comuna 11	
1. 12 DE OCTUBRE	13. LAS BRISAS
2. ALTO DE LA CRUZ	14. LAS FERIAS
3. AMERICA	15. LIBERTAD
4. ARADO	16. LOS MARTIRES
5. BOSQUE PARTE ALTA	17. PEÑON
6. BOSQUE PARTE BAJA	18. POPULAR
7. EL REFUGIO II	19. RODRIGUEZ ANDRADE
8. EL REFUGIO I	20. SAN VICENTE DE PAUL
9. GARZON	21. URIBE URIBE
10. INDEPENDIENTE	22. VILLA DEL RIO
11. LA ISLA	23. VILLA MARIA
12. LA MARTINICA	

Fuente: Secretaria de Planeacion Municipal con base en la cartografía del POT – Decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

En la comuna 11, se ha presentado la conformación de nuevos barrios dentro de la comuna con su resolución de legalización urbanística como lo son los siguientes barrios.

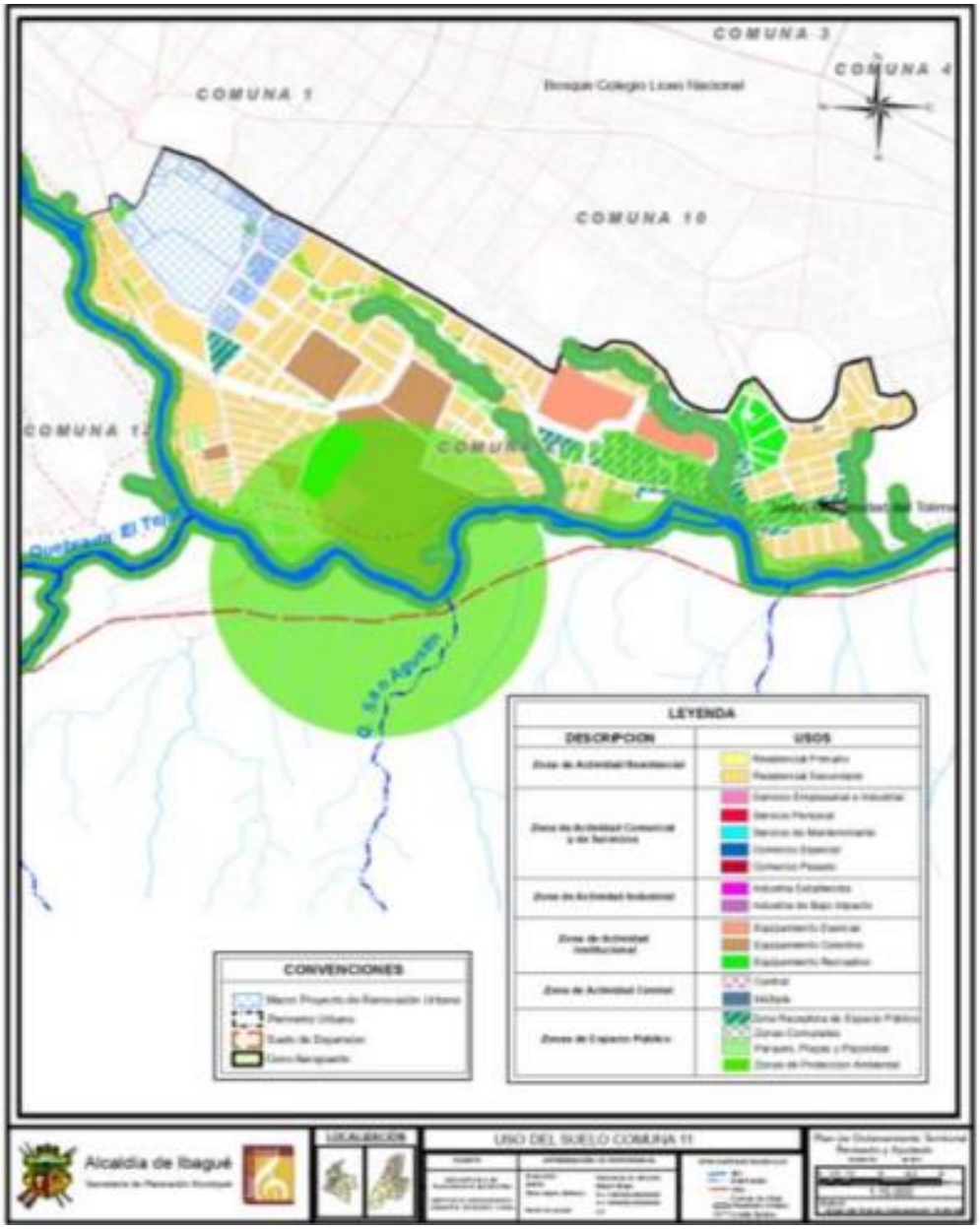
Tabla 3 Barrios nuevos legalmente urbanísticos en la comuna 11

No	ASENTAMIENTO		ESTADO DEL PROCESO	COMUNA	RESOLUCION DE LEGALIZACION URBANISTICA
1	12 DE OCTUBRE		EJECUTADO	11	RESOLUCION 00214 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2018
2	1 DE MAYO		EJECUTADO	11	RESOLUCION 00191 DEL 26 DE SEPTIEMBRE 2019

Fuente: Secretaria de Planeacion Municipal con base en la Cartografía del POT – Resolución 00214 del 26 de diciembre del 2018, y Resolución 00191 del 26 de septiembre del 2019

1.3. Uso del Suelo

Mapa 3 Usos del Suelo de la Comuna 11



Fuente: Secretaria de Planeacion Municipal con base en la cartografía del POT – Decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

En esta parte del documento se realiza un análisis de la estructura de la comuna 11 en función de los usos del suelo determinados por el Plan de

Ordenamiento Territorial – Decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014. Con el objeto de observar la distribución del territorio según los usos del suelo contenidos en el POT 2014.

Los tipos de usos de suelo están contenidos en dos categorías:

ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL: De conformidad con el Decreto 3600 del 2007, la estructura ecológica principal es el "conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad principal es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, los cuales brindan la capacidad de soporte para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones". (Plan de Ordenamiento Territorial – Decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014).

SUELOS DE APROVECHAMIETNO, URBANIZABLES Y PARA EL DESARROLLO: compone las centralidades, los suelos residenciales y urbanizables, y los aptos para el desarrollo económico, industrial y/o comercial

Tabla 4 Categoría de usos del suelo Comuna 11

Categoría	Tipo de uso del suelo	Extensión en Has	Total Has
Estructura ecológica principal	Cesiones	11,58	68,08
	Equipamiento Colectivo	20,40	
	Equipamiento Esencial	7,41	
	Equipamiento Recreativo	4,45	
	Parques, Plazas y Plazoletas	2,41	
	Amenazas Alta de Remoción de Masa	16,94	
	Amenazas Alta por Inundación	4,87	
Suelos de Aprovechamiento, urbanizables y para el desarrollo	Macro - Proyecto de renovación urbana	15,28	64,76
	Residencial Primario	0,24	
	Residencial Secundario	49,24	

Fuente: Secretaria de Planeacion Municipal con base en la cartografía del POT – Decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

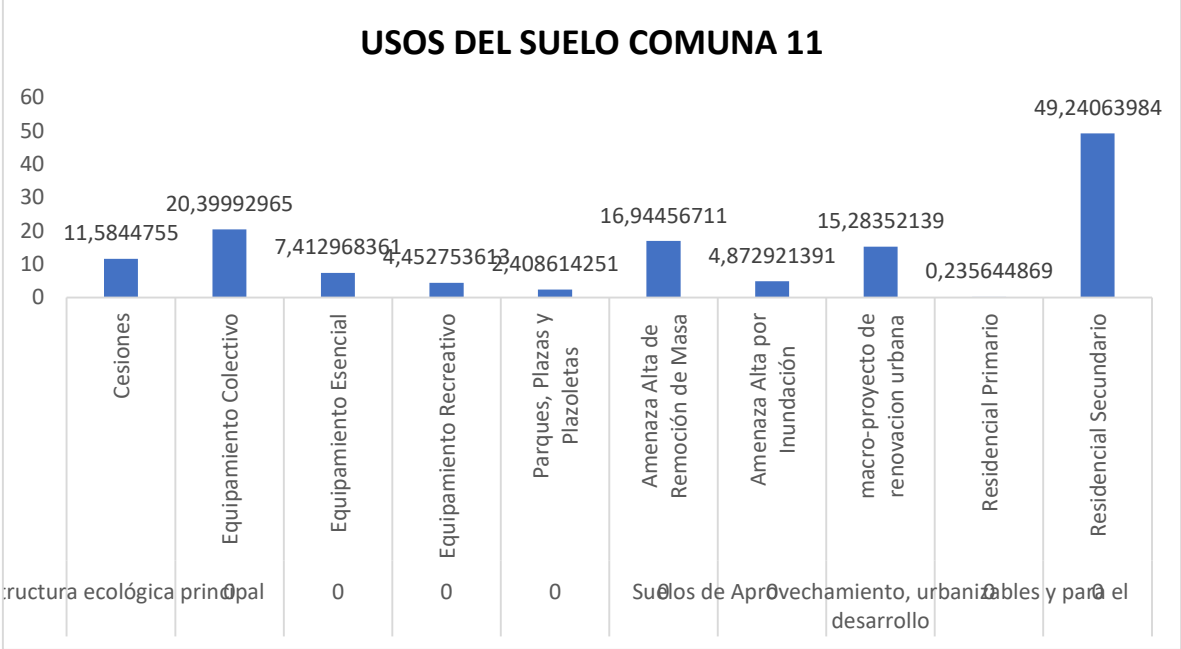
La comuna 11 tiene 68.08 hectáreas asociadas a usos del suelo relacionados con la estructura ecológica principal dentro de los cuales llama la atención la participación de suelos de equipamiento colectivo que son "edificaciones o lugares significativos en donde se construyen historia y

representaciones urbanas y municipales, a partir de la posibilidad del encuentro. Lugares para ser efectiva y eficazmente disfrutados no están distribuidos causalmente y cumplen funciones urbanas específicas." (Decreto POT 1000-823 del 2014) con un total de 4.45 Has; y el Equipamiento Esencial con un total de 7.41 Has.

Hablando de los suelos de Aprovechamiento, urbanizables y para el desarrollo hay que mencionar que el uso de suelo Residencial Primario "tiene como uso principal la residencia, permitiendo el emplazamiento restringido de sectores de comercio y servicio localizados en espacios arquitectónicamente diseñadas para tal fin y de acuerdo con el índice de saturación establecido" (Decreto POT 1000-823 del 2014) y se extiende solo por 0.24 Has. Residencial Secundario "cuyo uso principal es la residencia y donde se presenta el emplazamiento de sectores de comercio y servicios, localizados sobre centros, ejes o corredores" (Decreto POT 1000-823 del 2014) suma un total de 49.24 Has. Central, "Correspondiente al centro tradicional de la ciudad y subcentral anexos en el cual las edificaciones se pueden destinar a diferentes usos del acuerdo al modelo de ocupación propuesto" y que posee 15.28 Has (Decreto POT 1000-823 del 2014).

A partir de un análisis de usos del suelo de la comuna 11, se puede decir que el uso de suelo con mayor relevancia es el residencial secundario con 49.24 Has y el suelo residencial primario con 0.24 Has. Lo anterior nos permite inferir que la comuna 11 presenta características propias de una pieza urbana de consolidación residencial según el documento Ibagué Ciudad Sostenible (ICS); estas piezas urbanas hacen parte de los sectores de desarrollo social que son "áreas predominantemente residenciales, con oportunidades para el desarrollo de algunos equipamientos urbanos" (ICS, pág. 196). Los usos del suelo relacionados con la estructura ecológica principal representan poco menos de un cuarto (1/4) del total del territorio, como los equipamientos colectivos con apenas 20.40 hectáreas y los parque, plazas y plazoletas con 4.45 hectáreas.

Grafica 2 Uso del Suelo - Comuna 11



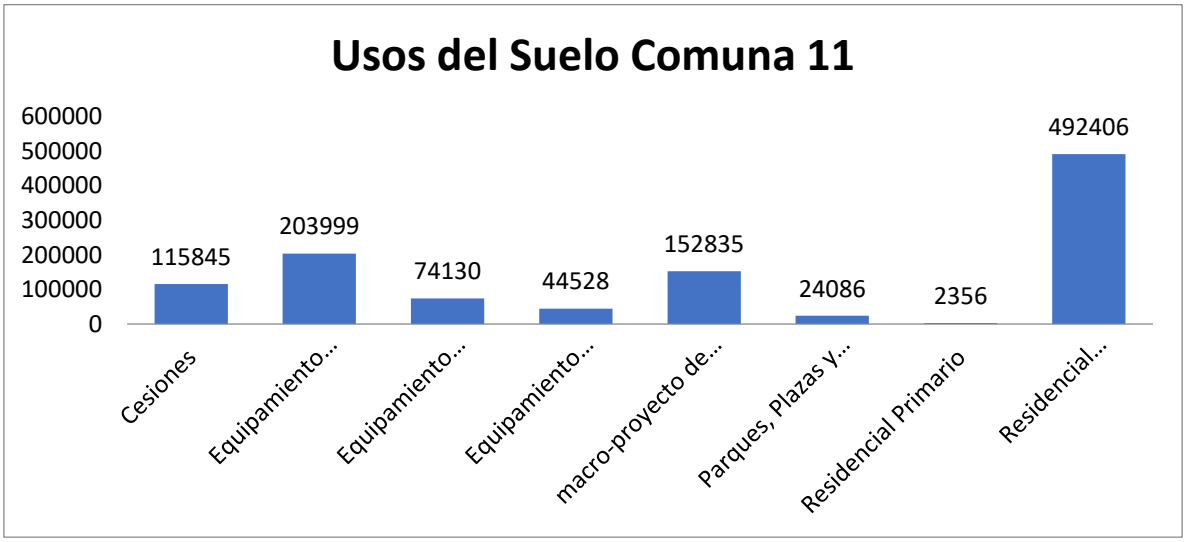
Fuente: Decreto 1000-0823 del 23 de diciembre del 2014

Tabla 5 Uso del Suelo - AREA M2

COMUNA	USO DEL SUELO	AREA M2
11	Cesiones	115845
	Equipamiento Colectivo	203999
	Equipamiento Esencial	74130
	Equipamiento Recreativo	44528
	macro-proyecto de renovación urbana	152835
	Parques, Plazas y Plazoletas	24086
	Residencial Primario	2356
	Residencial Secundario	492406

Fuente: Secretaria de Planeacion Municipal con base en Cartografía del POT – Decreto 1000-0823 del 23 de diciembre del 2014

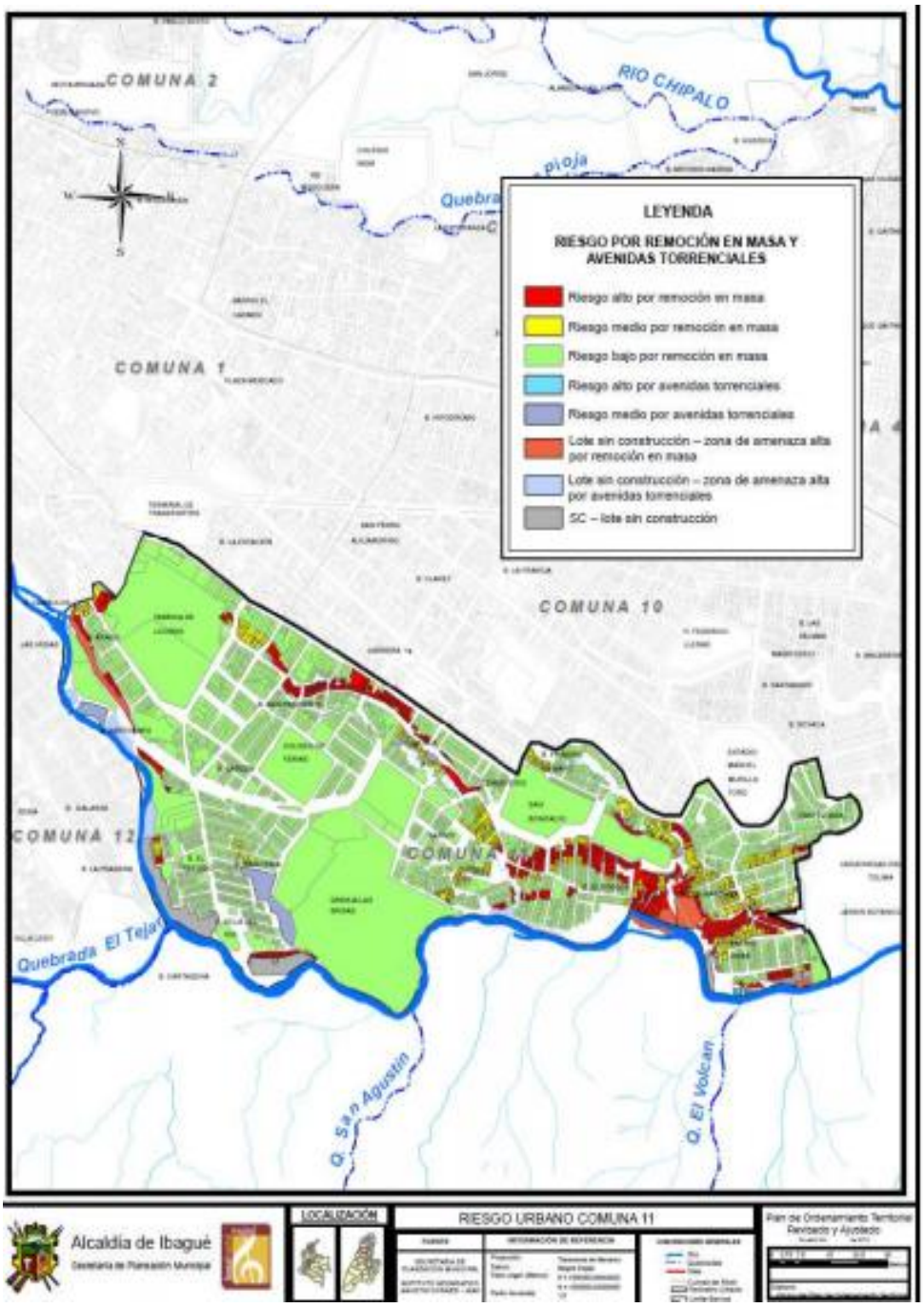
Grafica 3 Diferente Uso del Suelo Comuna 11



Fuente: Secretaria de Planeacion Municipal con base en Cartografía del POT – Decreto 1000-0823 del 23 de diciembre del 2014

1.4. Áreas de Amenazas y Escenarios de Riesgo

Mapa 4 Áreas de Amenazas de la Comuna 11



Fuente: Secretaria de Planeacion Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué – Decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

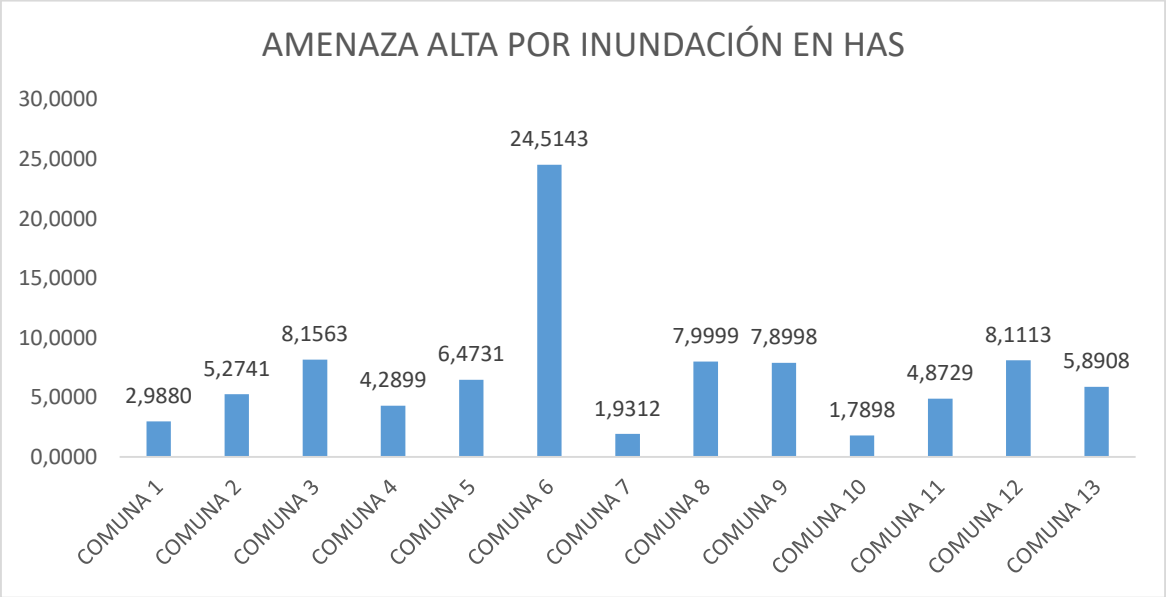
La identificación de las áreas de amenazas es una herramienta utilizada en la gestión del riesgo de desastres. El mismo es un "proceso social orientada a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible" (Decreto POT 1000-823 del 2014).

Tabla 6 Área de Amenazas y Escenarios de Riesgo

COMUNAS	ÁREAS HAS	AMENAZA
COMUNA 11	16.9446	AMENAZA ALTA POR REMOCIÓN DE MASAS
COMUNA 11	4.8729	AMENAZA ALTA POR INUNDACIÓN
TOTAL	**21.8175**	**ALGUN TIPO DE AMENAZA**

Fuente: Decreto 0823 del 23 de diciembre del 2014

Grafica 4 Amenazas altas por Inundación



Fuente: Secretaria de Planeacion Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ibagué – Decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

La grafica anterior nos muestra el área en hectáreas por comuna de Amenaza alta por inundación. Las zonas clasificadas con este tipo de

amenaza "resultan por el alto impacto y dado que puede causar el aumento del Nivel de los drenajes". El nivel alto se presenta cuando "el nivel de afectación de la construcción es alto, debido, a los flujos de agua con alturas y/o velocidades mayores a 1 m yo 1 m/s, correspondientes a un evento cuyo periodo de retorno es de 100 años." (Decreto POT 1000-823 del 2014).

Tabla 7 Amenazas alta por Inundación

COMUNA	AMENAZA	ÁREAS HAS
COMUNA 11	AMENAZA ALTA POR INUNDACIÓN	4.8729

Fuente: Decreto 0823 del 23 de diciembre del 2014

Grafica 5 Amenaza alta por Remoción de Masas



Fuente: Secretaria de Planeacion Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ibagué – Decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

Esta grafica nos presenta el área, en hectáreas, por comunas, de la amenaza alta por remoción de masas. En esta categoría se encuentran las zonas que "se afectaran gravemente las viviendas y sus habitantes, en este nivel de riesgo se ubican los predios cuya amenaza por FRM (Fenómenos de remoción de masas) es alta y su vulnerabilidad es muy alta o alta, en este centro poblado ningún predio tiene un nivel de riesgo alto por FRM" (Decreto POT 1000-823 del 2014)

Tabla 8 Amenazas por remoción de masas e inundación

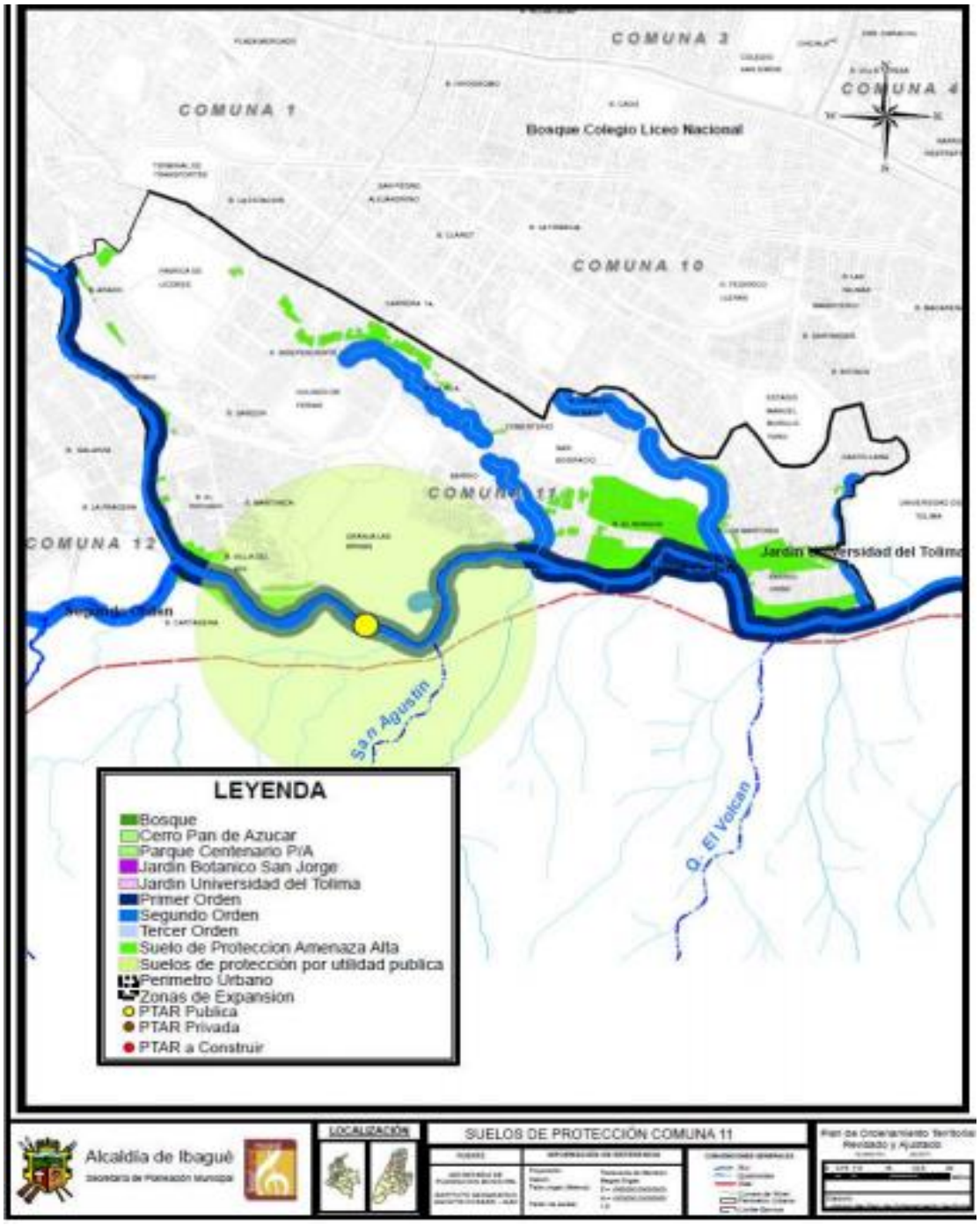
COMUNA	AMENAZA	ÁREAS HAS
COMUNA 11	**AMENAZA ALTA POR REMOCIÓN DE MASAS**	**16.9446**

Fuente: Decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

La comuna 11 presenta 21.8 hectáreas en algún tipo de amenaza. Este dato es muy importante debido a que es una comuna que está en tratamiento de mejoramiento integral de barrios, además de tener zonas de expansión urbana. Por lo tanto, en las áreas de referencia se hace necesario planificar los escenarios de riesgo en relación a la construcción

1.5. Áreas Protegidas

Mapa 5 Zonas de Protección de la Comuna 11 de Ibagué



Fuente: Acuerdo 116 de 2000 y Secretaria de Planeacion Municipal

Las áreas de protección según el Artículo 174 del Acuerdo 116 de 2000 "son aquellos sectores del suelo urbano en donde se designan áreas, a las que por sus características especiales se les asigna usos específicos con el fin de conservarlas y protegerlas" (Acuerdo 116 de 2000).

Según el plano "U4. Usos y ocupación del suelo" del Acuerdo 116 de 2000" el "Suelo de Protección" se determina con dos criterios: uno, porque son áreas que por sus características Ambientales deben ser protegidas (Conservación ambiental, parques, plazas y plazoletas, áreas para conservación y restauración ambiental, para la protección de cauces) y dos: porque son áreas que presenta o están afectadas por alguna amenaza natural y por lo t ante se catalogan estas áreas como de protección (Protección por amenaza natural, amenaza sísmica, amenaza volcánica, amenaza por flujos hídrico, amenaza por fenómenos de remoción en masa).

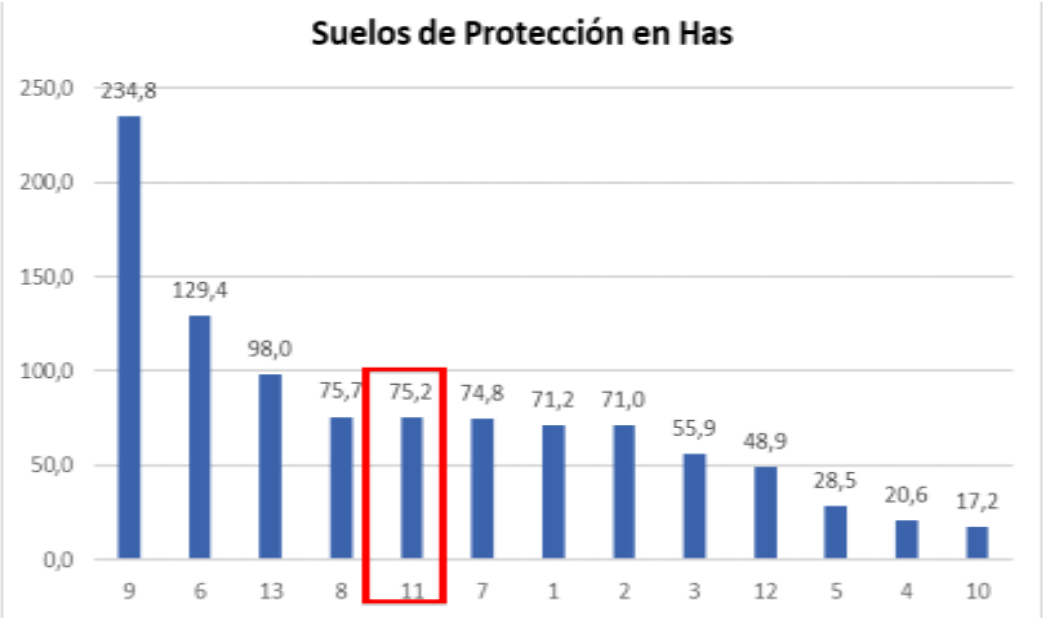
Tabla 9 Áreas por zonas de Protección Comuna 11

COMUNA	Tipo de Uso del Suelo	Área en HAS
Comuna 11	Aislamiento Drenajes	25,5
	Suelo de Protección Riesgo Alto	19,4
	Suelo de Protección Petar	30,3

Fuente: Secretaria de Planeacion Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué – Decreto 1000-0823 de 23 de diciembre del 2014

El 46.3% de la extensión en área de la Comuna 11, equivalente a 75.2 hectáreas, se encuentra clasificado en áreas de protección y conservación, es decir áreas en donde se deben realizar actividades que contribuyan a la permanencia de recursos naturales renovables y el paisaje, y al fomento y equilibrio de los ecosistemas; y en donde se deben adoptar medidas que eviten el deterioro ambiental por introducción de factores ajenos.

Grafica 6 Áreas de Protección por Comunas de Ibagué

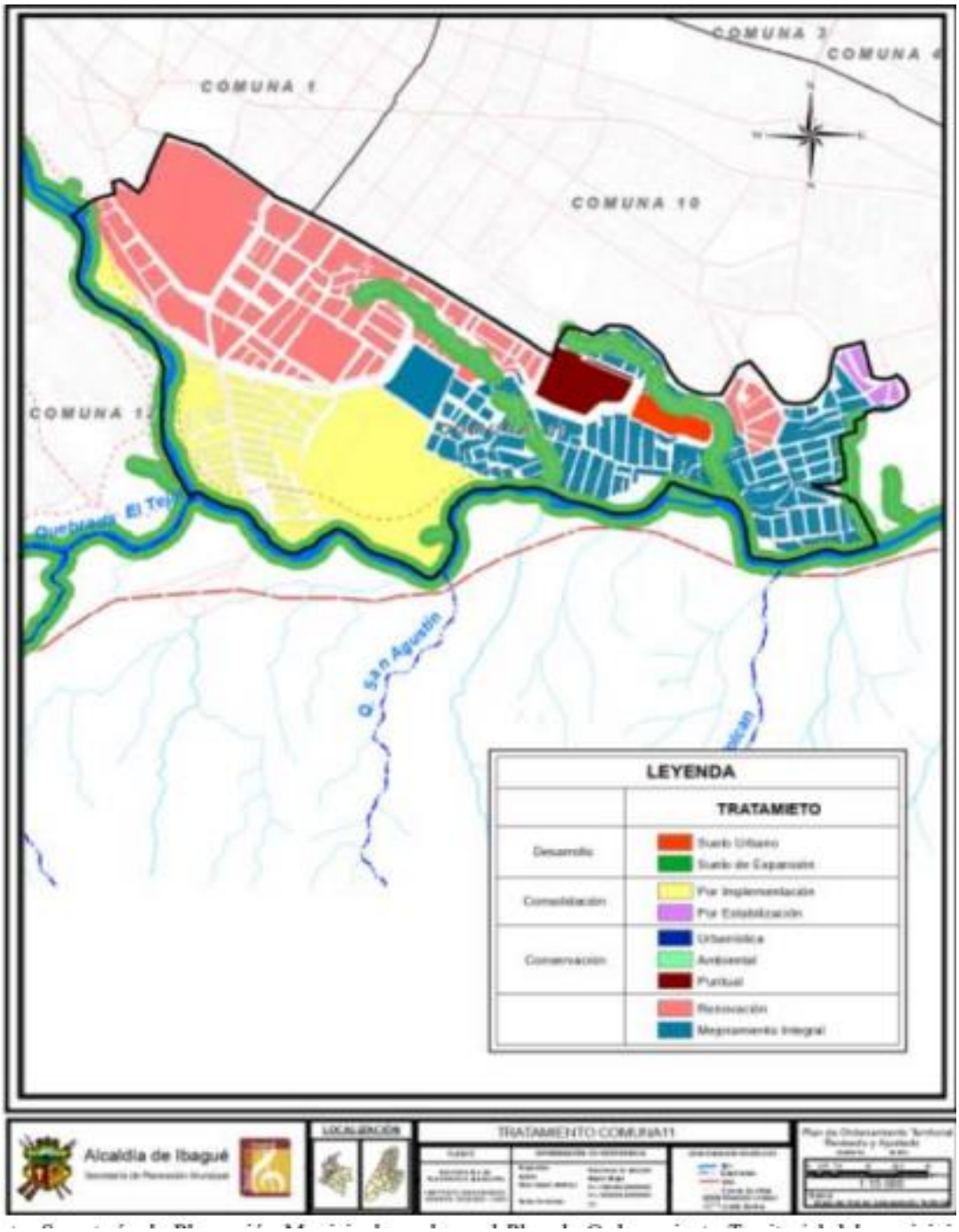


Fuente: Secretaria de Planeacion Municipal con base al Plan de Desarrollo Territorial del municipio de Ibagué – Decreto 1000-0823 del 23 de diciembre del 2014

Según la gráfica anterior de áreas de protección por comunas de Ibagué, la comuna 11 posee 75.2 hectáreas de suelo catalogado como de protección, por sus características ambientales o porque está afectado por alguna amenaza natural. Esto representa el 8% del total de suelo protección en el área urbana de la ciudad.

1.6. Tratamientos

Grafica 7 Tratamientos de la Comuna 11 de Ibagué



Fuente: Secretaria de Planeacion Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué – Decreto 1000-0823 de 23 de diciembre del 2014

Según el Plan de Ordenamiento Territorial, los tratamientos urbanísticos "Son todas aquellas actuaciones que encaminadas sobre un sector específico y con base en las características de cada zona y su relación con el modelo de desarrollo territorial se ejercen urbana y los atributos que inciden en ella con criterios de sostenibilidades ambientales, competitividad y equilibrio" (Decreto POT 1000-823 del 2014).

La definición de los tratamientos urbanísticos tiene como fin: 1 "La consolidación y protección de las zonas de conservación; 2: Consolidación de zonas morfológicas homogéneas con base en la ocupación, uso, edificabilidad y den as contenidos básicos de planificación; 3: La identificación de sectores con deficiencia en infraestructura de servicios públicos, vial y de transporte ¡, espacio público y demás atributos que inciden en la calidad de la vida urbana" (Decreto POT 1000-823 de diciembre del 2014).

En este orden de ideas, si la definición de los usos del suelo determina las actividades que se pueden desarrollar de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial, los tratamientos definen los procedimientos necesarios para adecuar o ajustar dichas áreas en función de los objetivos de desarrollo territorial y del bienestar de los habitantes de Ibagué. (Decreto POT 1000-823 de diciembre del 2014).

Tabla 10 Tratamientos de la Comuna 11

COMUNA	TRATAMIENTO	AREA M2
11	CONSERVACION PUNTUAL	35957
	CONSOLIDACION POR ESTABILIZACION	12297
	CONSOLIDACION POR IMPLEMENTACION	327141
	DESARROLLO DE SUELO URBANO	17283
	MEJORAMIENTO INTEGRAL	312321
	RENOVACION	405186

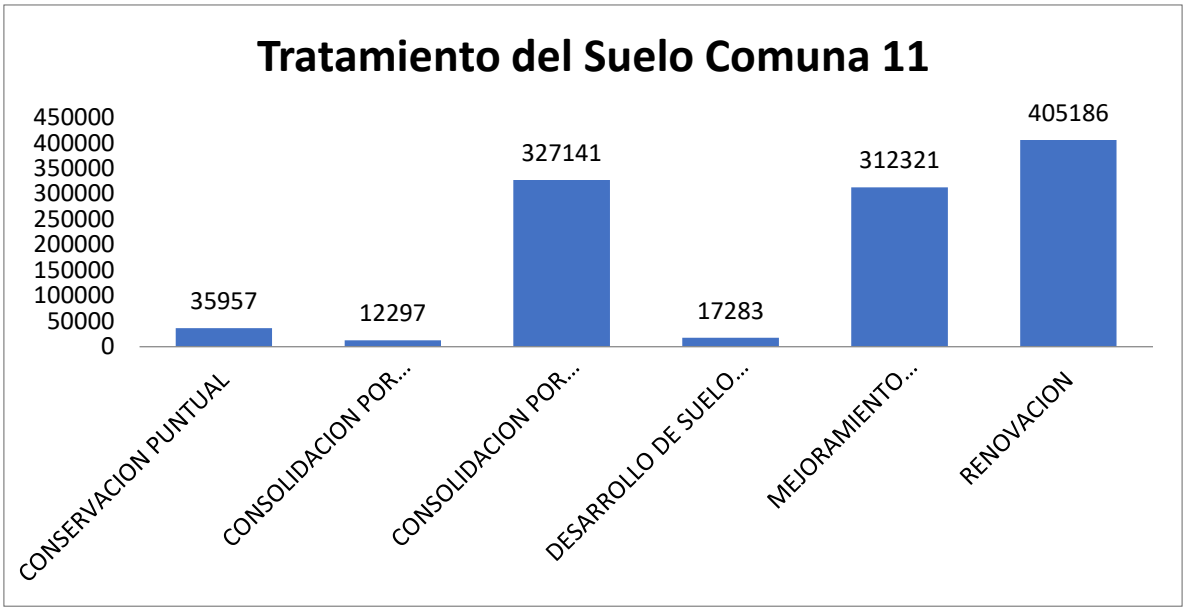
Fuente: Decreto 1000- 0823 del 23 de diciembre del 2014

El tratamiento con mayor ponderación de la comuna 11 es el asociado con el de Renovación, el cual l "busca la transformación de zonas desarrolladas de la ciudad que tienen condiciones de subutilización de las estructuras físicas existentes, para aprovechar al máximo su potencial de desarrollo" (Decreto POT 1000-823 del 2014) con total de 40.5186 hectáreas. En el

segundo lugar con 32.7141 hectáreas en la clasificación de tratamiento urbanístico de Consolidación por Implementación orientado a conservar los valores urbanístico, ambientales o paisajísticos que presentan, y corregir las deficientes que afectan su funcionamiento. (Decreto POT 1000-823 del 2014) en el tercer lugar con 31.2321 hectáreas el mejoramiento integral que "es asignado a sectores de la ciudad desarrollados de forma incompleta o con condiciones deficitarias en la provisión de equipamientos, zonas recreativas, servicios públicos, entre otros. Su objetivo es propiciar la legalización integral de predios y edificaciones, el mejoramiento de vivienda localizadas en la periferia, los alrededores del centro de la ciudad, y en zonas de riesgo mitigables, susceptibles de un proceso de recuperación y consolidación con el fin de mejorar la calidad de vida." (Decreto POT 1000-823 del 2014).

La distribución de los tratamientos de la Comuna 11 según POT 2014 indica que el desarrollo urbano actual y posterior principalmente hacia la mejora de los barrios de la comuna y un mejor desarrollo residencial para contrarrestar el crecimiento urbanístico que hasta el momento han sido incompleto o deficitario en provisión de espacio y servicios públicos.

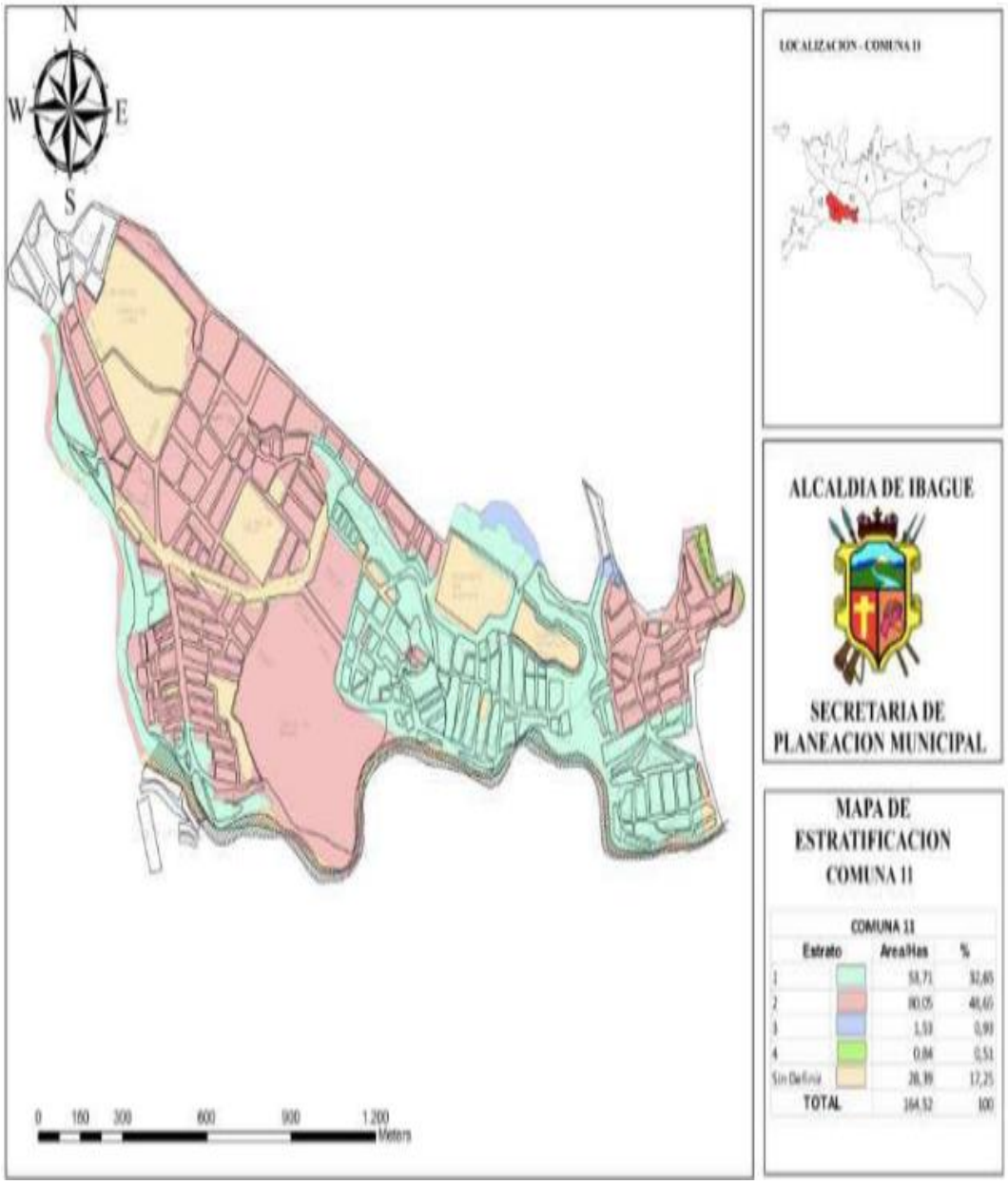
Grafica 8 Tratamientos de la Comuna 11 por Has



Fuente: Secretaria de Planeacion Municipal – Decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

1.7. Estratos

Mapa 6 Estructura de la Comuna 11 a partir de los estratos socioeconómicos de Ibagué



Fuente: Información provisional del Comité de Estratificación Socioeconómica del Municipio de Ibagué 2012 – Comuna 11

El análisis de la Comuna 11 a partir de la estratificación permite observar la configuración de la misma en términos socioeconómicos. Según concepto

de la Superintendencia de Servicio Público con código SSP-OJU-2009-10, "la estratificación socioeconómico es el instrumento tenido que permite clasificar la población de los municipios y distritos del país, a través de las viviendas y su entorno, en estratos o grupos socioeconómicos diferentes. Se realiza principalmente para cobrar los servicios públicos domiciliarios. De esta manera, quienes tienen más capacidad económica pagan más por los servicios públicos y contribuyen para que los estratos bajos puedan pagar sus tarifas" (Superintendencia de Servicios Públicos, Concepto unificado SSPD-OJU-2009-10).

La información aquí utilizada es provisional y la utilización de la misma tiene como objetivo ilustrar sobre este tema y **de ninguna manera quiere decir que esta información sea la estratificación definitiva para Ibagué.** Ya que está en estos momentos en proceso de construcción y este es solo un insumo de ese proceso.

1.8. Área por tipo de estrato en la Comuna 11 de Ibagué según información provisional del comité de estratificación de Ibagué

Tabla 11 Has por cada tipo de Estrato de la comuna 11

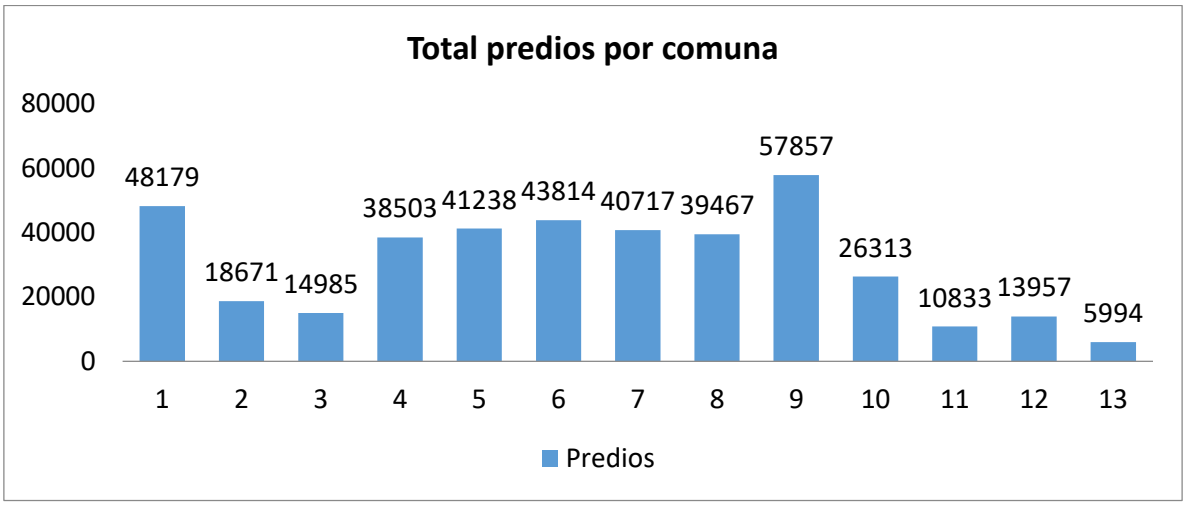
Comuna 11			Total Urbana	
Estrato	Ha	%	Ha	%
1	53,71	32,65	425,14	9,85
2	80,05	48,65	1.465,40	33,94
3	1,53	0,93	752,87	17,44
4	0,84	0,51	353,03	8,18
5	0	0	145,05	3,36
6	0	0	84,73	1,96
SIN DEFINIR	28,39	17,25	1.090,89	25,27
TOTAL	164,52	100,00	4.317,13	100

Fuente: Información Provisional del Comité de Estratificación Socioeconómica del municipio de Ibagué 2012

Según información provisional del Comité de Estratificación Socioeconómica del municipio de Ibagué, la Comuna 11, por las características de las viviendas y el entorno, posee el 48.65% de su territorio en donde predominan viviendas de estrato 2, seguido del estrato 1 con 32.65%, es decir, que estos dos estratos representan el 81.3% del total de área de esta comuna. El estrato 2 predomina en un área de 80.05 hectáreas y el estrato 1 en un área de 53.71 hectáreas.

A continuación se describe el número de predios según estrato por comunas en Ibagué.

Grafica 9 Número total de Predios por Comunas en el Municipio de Ibagué



Fuente: Secretaria de Planeacion – POT – Decreto 1000-0823 del 2014

Tabla 12 Numero de Predios por Estratos en la Comuna 11

Comuna	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	TOTAL
11	1928	6264	2601	40	0	0	10833

Fuente: Secretaria de Planeacion – POT – Decreto 0823 del 2014

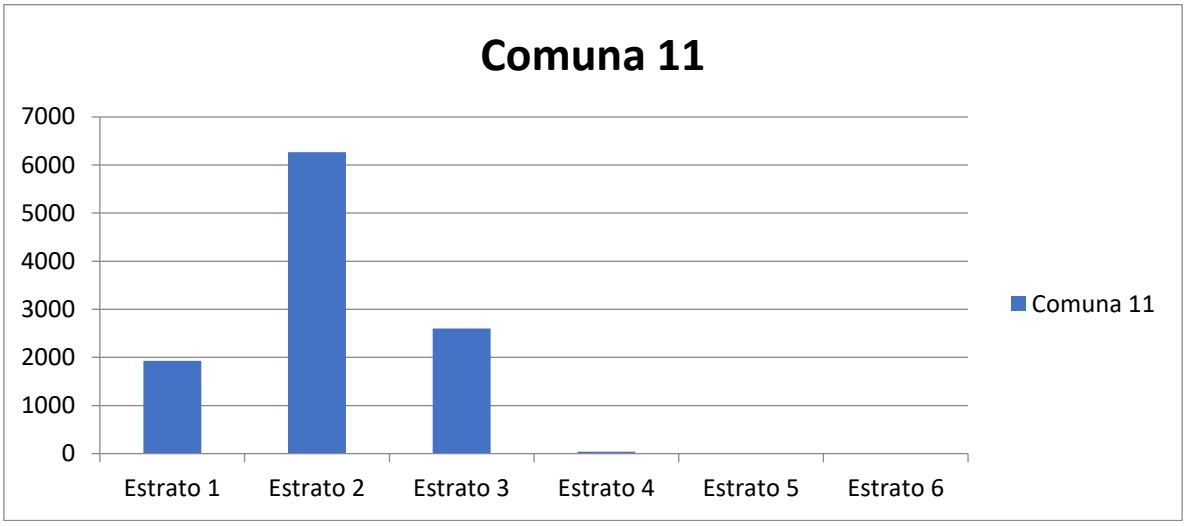
Tabla 13 Numero de Predios por estrato de la Comuna 11 de Ibagué

Comuna	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	TOTAL
11	1928	6264	2601	40	0	0	10833

Fuente: Secretaria de Planeacion – POT – Decreto 1000-0823 del 2014

Los predios con mayor participación según el estrato socioeconómico en la comuna 11 son los pertenecientes al estrato 2 con un total de 6.264 predios; en un segundo lugar está el estrato 3 con un total de 2.601 predios; en tercer lugar está el estrato 1 con un total de 1.928 predios y en cuarto lugar se encuentra el estrato 4 con un total de 40 predios. No existe registro de predios clasificados en los estratos 5 y 6.

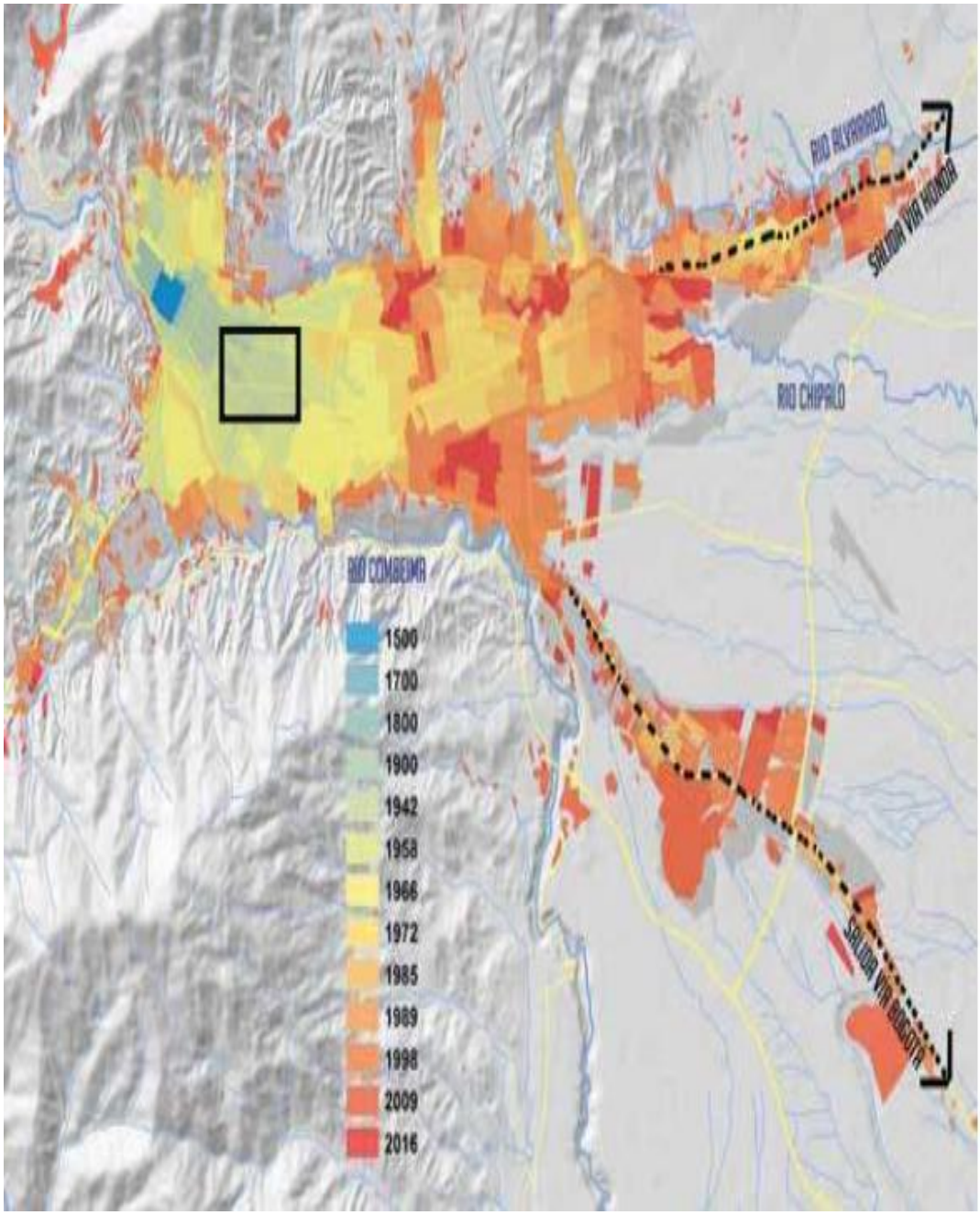
Grafica 10 Participación según el estrato en la comuna 11



Fuente: Secretaria de Planeacion – POT – Decreto 0823 del 23 de diciembre del 2014

Para poder profundizar en el análisis de la estratificación de predios de la comuna 11 recurrimos al siguiente mapa de crecimiento de huella urbana del municipio de Ibagué.

Mapa 7 Mapa de Crecimiento de Huella Urbana



Fuente: IDOM, 2016. Estudios base Modulo 3 – Crecimiento Urbano, Modificado, 2017.

Como se puede observar en el mapa de Crecimiento de Huella Urbana, "Documento Plan de Acción Ibagué Sostenible 2037 pago. 75", la ciudad se ha expandido en los últimos años hacia la parte más alta hacía, el occidente

y el valle hacia el oriente; la Comuna 11 solo muestra una mínima expansión urbanística caracterizada por asentamientos subnormales.

TALLER DE ASPECTOS TERRITORIALES

Taller de Aspectos Territoriales Consejo Comunal de Planeacion Comuna 11

En el encuentro con el consejo comunal de planeación, líderes y comunidad; se estableció como punto del taller la identificación de los aspectos territoriales, conflictos de uso del suelo, tratamientos, estratos, limites, entre otros presentes en la comuna

En la comuna 11 prevalece como principal problemática la relacionada con conflictos de uso del suelo.

En esta parte del documento se listan los barrios que según el documento del "Ibagué en Cifras" hacen parte de la comuna. Más que una lista definitiva de los barrios, esta es una oportunidad para con la ayuda de los líderes se identifiquen los barrios que efectivamente hacen parte de la Comuna y al final del proceso, con ayuda de los mismo líderes se puedan definir los límites de cada barrio y tener un mapa de límites que permita entender como esta estructura la comuna a partir de sus barrios

Imagen 1 Barrios que componen la Comuna 11

COMUNA 11	
386	12 DE OCTUBRE
387	ALTO DE LA CRUZ
388	AMERICA
389	ARADO
390	BOSQUE PARTE ALTA
391	BOSQUE PARTE BAJA
392	EL REFUGIO II
393	EL REGUGIO I
394	GARZON
395	INDEPENDIENTE
396	LA ISLA
397	LA MARTINICA
398	LAS BRISAS
399	LAS FERIAS
400	LIBERTAD
401	LOS MARTIRES
402	PEÐON
403	POPULAR
404	RODRIGUEZ ANDRADE
405	SAN VICENTE DE PAUL
406	URIBE URIBE
407	VILLA DEL RIO
408	VILLA MARIA

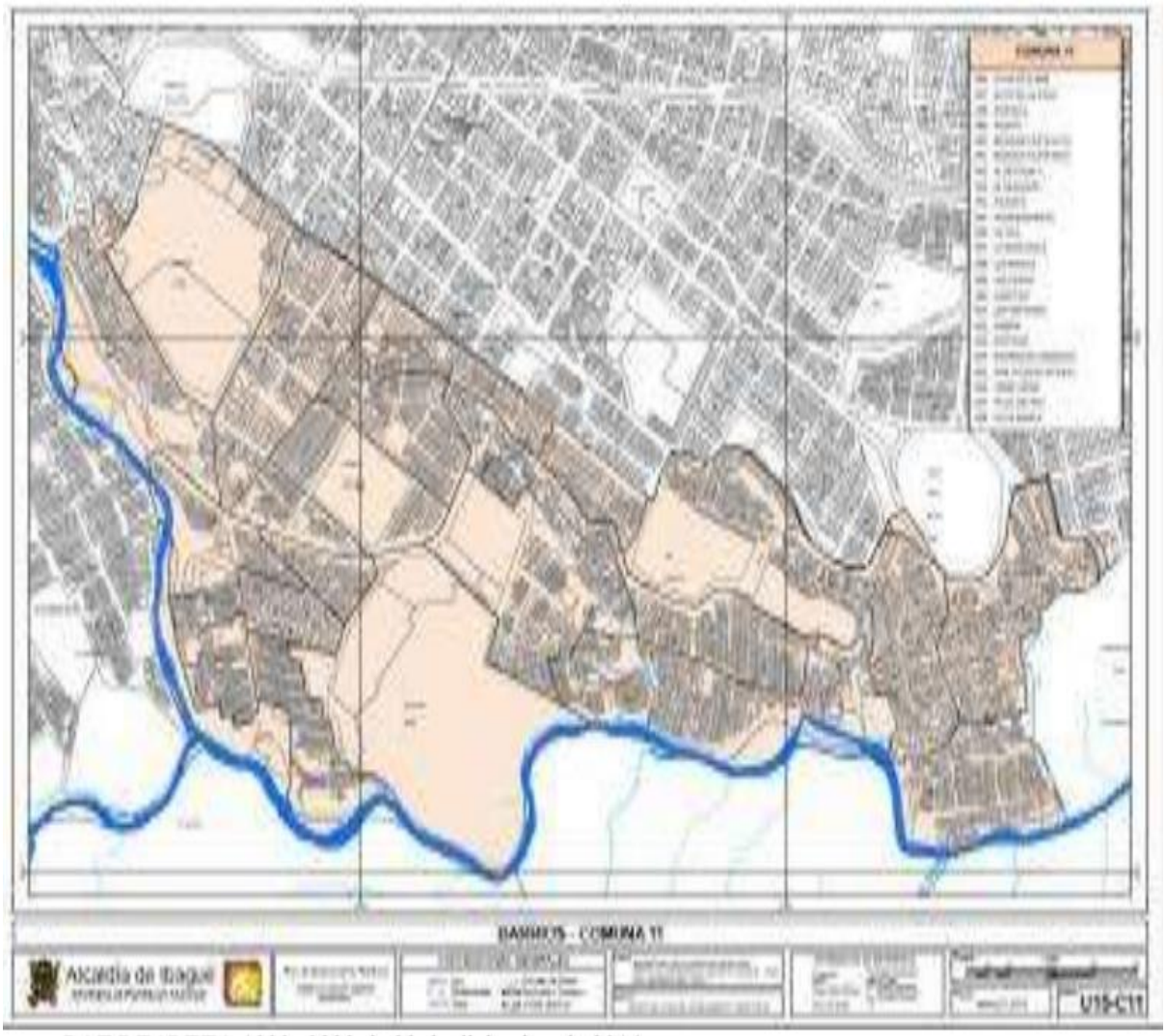
Fuente: POT Decreto 1000-0823 de 23 de diciembre del 2014, según Ibagué en Cifras

Según la información anterior, para el año 2014 en la comuna 11 habían 23 barrios (22 según información de los líderes comunales), sin embargo, se confirmó en los talleres con ellos dicha información y se determinó no solo la cantidad, sino los límites de cada barrio. El POT en el Decreto 0823 del 23 de diciembre del 2014 incluyo el barrio América donde se estableció que esta corresponde a la comuna 10 a su vez el barrio la Cartagena se excluyó por estar afuera de los límites de la comuna 11.

A través de la oficina de Legalización de Barrios se emitió una resolución de reconocimiento, más no de legalización de los siguientes barrios: Garzón, Los Mártires, Uribe Uribe, y el barrio El Arado.

Pero además de la identificación de los límites de los barrios, este escenario sirvió para identificar una serie de situaciones problemáticas o insatisfacciones que se dejan documentadas, para que la revisión y ajuste del plan de ordenamiento someta a consideración y realice los ajustes necesarios relacionados con los límites de la comuna y los barrios que la integran

Imagen 2 Escaneada de los límites de los barrios de la Comuna 11. Resultado de los talleres y salidas de campo

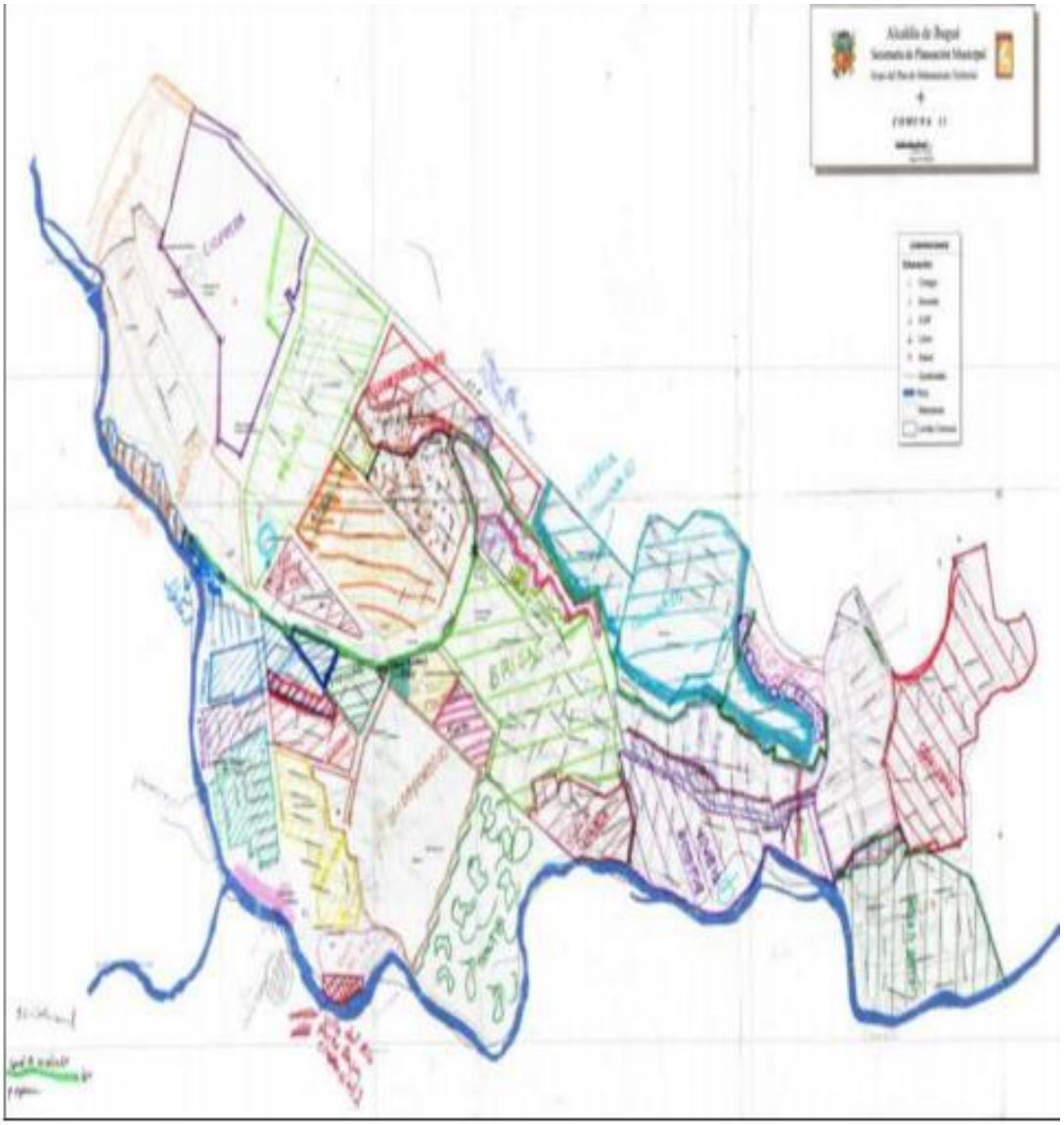


Fuente: POT Decreto 1000-0823 del 23 de diciembre del 2014

Se tomó este plano con la salvedad que no es correcto por que fue enviado por el POT aunque se solicitó la respectiva corrección nunca fue allegada.

Igualmente, se decidió dejar el plano anterior ya que nos da un porcentaje del 95 % de exactitud

Mapa 8 Límites de la comuna 11



Fuente: Elaboración en los talleres con la participación de los miembros del consejo comunal, líderes comunales y el apoyo técnica de la secretaria de Planeacion municipal

El resultado final respecto a los barrios se puede ver en la siguiente tabla, en la cual se presenta los 22 barrios que integran la comuna 11. Sin embrago, hay que aclarar que los barrios "El Bosque" y "El Refugio" se tomaron como barrios independientes porque cada uno tiene una junta de acción

comunal y los líderes comparten dicha división, inicialmente en la elaboración del plan de desarrollo de la comuna 11en el año2012 los lideres habían incluido como barrios de esta comuna "La Cartagena" por solicitud de los miembros del consejo comunal, dejando claro que dicho barrio se encuentra por fuera del perímetro urbano y como tal estaría por fuera de los limite actuales de la comuna 11 con el derecho 823 del 23 de diciembre de 2014 el plan de ordenamiento Territorial se consideró que este barrio no pertenece a la comuna 11 por las razones antes expuestas, en el mismo decreto se estableció que el Barrio América que siempre ha pertenecido a la comuna 10 a hora era de la 11, en la actualización del plan de desarrollo de la comuna 11 ha 30 de junio del 2015 que este barrio no hace parte de la comuna 11 se acordó no tenerse en cuenta igualmente la numeración 388 ley le adjudicaron a este barrio lo señalan en el mapa del POT por fuera de los límites de la comuna 11 y si lo registran en la comuna 10 creando una contradicción a su vez se hizo el recorrido por los límite del barrio América con los presidentes de ASOJUNTAS, Consejo Comunal y JAL y visita con el presidente del barrio América confirmando que pertenece a la comuna 10 por tradición. Concluyendo que el territorio de la comuna 11 se mermo quitando el barrio la Cartagena.

Tabla 14 Barrios que hacen parte de la Comuna 11

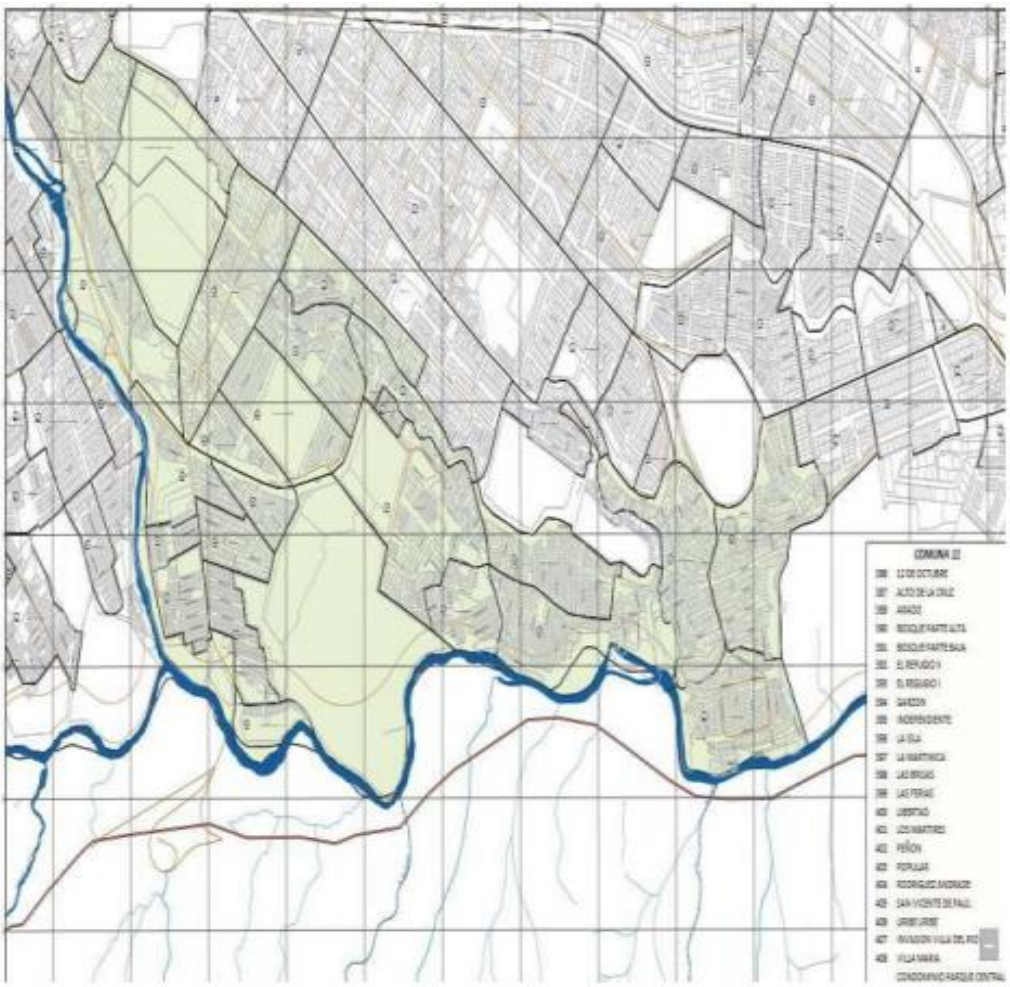
Barrios que hacen parte de la Comuna 11	
12 de Octubre	Las Ferias
Alto de la Cruz	Libertad
Arado	Los Mártires
Bosque parte Alta	El Peñón
Bosque parte Baja	Popular
Garzón	Refugio I
Independiente	Refugio II
La Isla	Rodríguez Andrade
La Martinica	San Vicente de Paul
Las Brisas	Uribe
Villa del Rio	La Cartagena
Villa María	

Fuente: Elaborado en los talleres con la participación de los miembros del Consejo Comunal. Líderes comunales y el apoyo técnico de la secretaria de Planeacion Municipal y trabajo de campo.

Los límites de estos 22 barrios se presentan en el siguiente mapa y la presentación del mismo, ha permitido que se consideren modificaciones a

los límites de la comuna y de los mismos barrios. El resultado final es el siguiente

Tabla 15 Límites de los barrios que hacen parte de la Comuna 11



Fuente: Realizado con base en la información recolectada en los talleres y salidas de campo en la comuna 11 en el contexto de la elaboración de los planes de desarrollo por comunas. No fue actualizado el plano por parte del POT

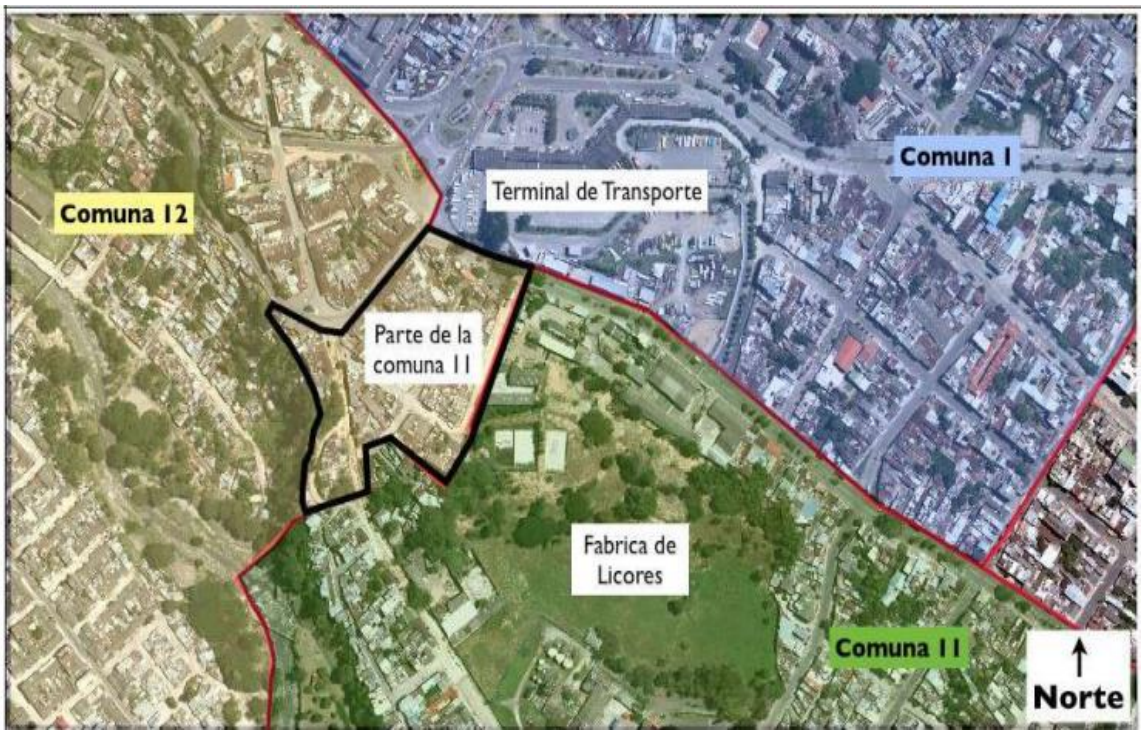
Recomendaciones para la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial

En la actualización del plan de desarrollo de la comuna 11 se tuvo en cuenta la recomendación de los ajustes territoriales de límites en los talleres del POT a 30 de junio de 2015 en los siguientes:

a) ***Se adoptó en el POT la Cartografía de los barrios y sus límites*** como la subdivisión oficial de la comuna 11 de Ibagué.
b) ***se ajustó los límites de la Comuna 11 con los límites de la Comuna 12 a la altura de la fábrica de licores y la terminal de transporte se realizó el recorrido en compañía de presidentes de la JAC y presidente del Consejo Comunal de Planeacion.*** se pudo constatar que una parte de la Comuna 11qeu hace parte del Barrio Arado no estaba incluida dentro del límite de la comuna.

Esta parte se presenta en la imagen siguiente donde se muestra los límites de la comuna 12 y la comuna 11 y se señala resaltando en color negro el área que en un principio fue asignada a la comuna 12, pero en realidad es de la 11, ya que corresponde al Barrio Arado. Esta área es la contigua a la fábrica de licores y la Terminal de Transporte y fue señalada y delimitada en la cartografía del POT

Imagen 3 Área que hace parte de la comuna 12, pero que es de la comuna 11



Fuente: Realizado con base en la información recolectada en los talleres y salidas de campo en la comuna 11 en el contexto de la elaboración de los planes de desarrollo por comunas. Fue actualizado en el plano que el POT no hizo llegar para su ingreso

c) ***En los talleres realizados con la comunidad y las visitas de campo fue ajustado los límites de la comuna 11 no teniendo en cuenta las manzanas de los barrios "América" y "1 de Mayo" que hacen parte de la comuna 10.*** En el desarrollo de los talleres sobre límites de barrios, se concluyó que las áreas correspondientes a estos barrios y que estaban dentro de los límites de la comuna 11, en realidad son de la comuna 10 y por lo tanto el POT debe ajustar el límite del barrio América que pertenece a la comuna 10

d) ***El barrio "La Cartagena" dentro perímetro urbano no fue incluido como barrio de la comuna 11.*** En el proceso de revisión y ajuste en el plan de ordenamiento territorial no acepto la incorporación al perímetro urbano, el barrio "La Cartagena" por encontrarse fuera del perímetro de los límites de la comuna 11 según Decreto 823 del 23 de diciembre del 2014 (POT)

2. ASPECTO DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES

En esta parte del documento se presentan los principales aspecto demográfico y poblacionales de la comuna 10 y se incluye un análisis comparativo frente a las demás comunas del área urbano del municipio, utilizando la información del censo de 2005, las proyecciones poblaciones realizadas por el Centro de Información Municipal para la Planeacion Participativa para el año 2019 con base en la tasa de crecimiento poblacional (1.173%) estimada en el Informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio del 2019. En esta parte se abordara el tamaño y crecimiento poblacional, la estructura y composición de la población, los principales grupos de edad y la densidad bruta de la comuna,

2.1. Tamaño y Crecimiento Poblacional

Tabla 16 Población por comunas de Ibagué proyectada para 2019

Comunas	Población	%
1	31.265	5,7%
2	41.576	7,6%
3	24.847	4,5%
4	44.483	8,1%
5	30.826	5,6%
6	50.956	9,3%
7	44.648	8,1%

8	78.106	14,2%
9	64.833	11,8%
10	45.580	8,3%
11	31.648	5,8%
12	43.496	7,9%
13	16.236	3,0%

Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio 2019

Grafica 11 Población por comunas de Ibagué proyectada para 2019



Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019

Como lo muestra la tabla y la gráfica anterior la comuna con mayor población de Ibagué es la comuna 8 con un total de 78.106 habitantes representando el 14.2% de la población del área urbano de Ibagué. La Comuna 11 ocupa el noveno puesto entre las comunas con una población de 31.648 habitantes. Finalmente la comuna con el último lugar en esta clasificación es la comuna 13 con un total de 16.236 habitantes representando el 2.96%

2.2. Estructura y composición de la población

La estructura de la población muestra, a través de pirámides, como está compuesta una población en términos de distribución etario y por seco.

Las pirámides para el análisis de obtuvieron de la información del Censo DANE 2005 con proyecciones 2019, y con los datos suministrados por el SISBEN con corte a abril del 2019

Grafica 12 Pirámide de la población por quinquenios y género de la Comuna 11 proyectada para el año 2019



Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019

Grafica 13 Pirámide de la Población por quinquenios y genero SISBEN III 2019



Fuente: SISBEN III, 2019

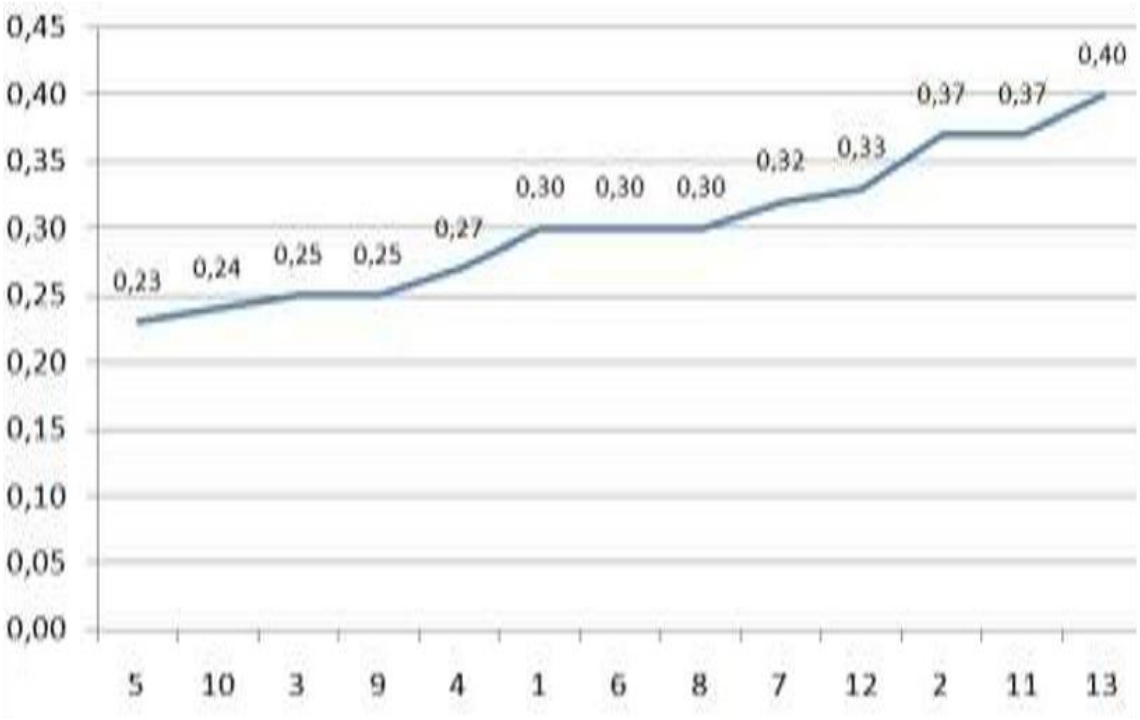
La anterior figura representa la pirámide poblacional de la Comuna 11, en ella se puede observar cual es la estructura de la población del territorio, descartando que tiene una clásica estructura piramidal donde la base es superior a la cumbre y se va disminuyendo la participación de los grupos etarios de acuerdo al incremente de lo quinquenios simples.

La estructura poblacional observada indica que existe una alta cantidad de población adolecentes, joven y adulta, mientras que se reduce en la base de los primeros quinquenios. Lo anterior sugiere dos situaciones: por un lado la comuna 11 empieza a envejecer; por otra parte, en la actualidad cuenta con un enorme potencial de fuerza de trabajo lo que demanda políticas públicas para la generación de empleo y fomento a la productividad y el emprendimiento

Sobre el crecimiento de la población no existe información comparable de los nacimientos, defunciones y la migración por comunas, por lo tanto esta

información es difícil de construir. Sin embrago, se puede usar indicadores alternativos como la "Razón de niños menores de 5 años sobre mujeres en edad fértil por comunas" que se puede construir con la información del censo de 2005. "La razón de niños a mujeres es el número de niños menores de 5 años por 100 mujeres en edad reproductiva durante un año determinado. Esta medida puede calcularse de censos nacionales o de datos de encuestas, proporcionando así datos de fecundidad donde de otro modo No este disponibles las estadísticas de natalidad" (Guía rápida de población; 2003)

Grafica 14 Razón de niños < 5 años/ mujeres en edad fértil por comunas



Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019

El anterior indicador muestra que las tasas de fecundidad en la Comuna 11 Superando la madia municipal que se ubica en 0.30. Esta comuna, junto a la 12, 2, 13, requiere mayor atención por parte del estado y la administración municipal, en la recreación y desarrollo de programas relacionados con la población de niños menores de 5 años, sus respectivas madres y mujeres embarazadas.

2.3. Grupos de edad (Primera Infancia, Infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulta mayor)

Los grupos de edad hacen referencia a aquellos conjuntos poblacionales que son objeto de tratamiento especial por parte del Estado. Están divididos por ciclo vital así: primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor.

Los grupos de edad que se observan a continuación se basan en dos fuentes: Censo DANE 2005 con proyecciones 2019; y SISBEN III con corte a abril del 2019. A su vez, se añaden a los grupos de edad tablas y gráficos de clasificación quinquenios de la población

Tabla 17 Grupos Etarios comuna 11 proyecciones DANE 2019 vs SISBEN III 2019

COMUNA 11					Diferencia entre datos DANE vs SISBEN
Grupos de edad	SISBEN III ABRIL 2019			CENSO DANE PROYECCION 2019 TOTAL	
	Mujeres	Hombres	Total		
0 - 5 Años	1.062	1.124	2.186	3.756	1.570
6 - 17 Años	2.703	2.928	5.631	4.649	-982
18 - 24 Años	2.013	1.990	4.003	3.082	-921
25 - 40 Años	3.779	3.201	6.980	4.615	-2.365
41 - 65 Años	3.927	3.245	7.172	12.210	5.038
> 65 Años	1.454	1.119	2.573	2.157	-416
Totales	14.938	13.607	28.545	30.470	1.925

Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019, base de datos SISBEN III abril de 2019

Se presenta el total de la población por grupos etarios proyectada para el año 2019 con base en el censo DANE 2005, frente a la misma categoría de la base de datos del SISBEN III con corte abril de 219, de esta información se puede concluir que no toda población está registrada en el SISBEN III y se estima una diferencia de 4.271 caracterización. Ambas fuentes muestran dos grupos poblacionales que concentran la mayor cantidad de habitantes de la comuna. En el rango de edad de personas que están entre los 25 y 65

años, que podrían asimilarse como adultos, se concentran más del 50% de la población (En SISBEN III del 51% y en DANE 57%)

A su vez, las personas jóvenes de 6 y 24 años de edad representan cerca del 30% de la población (En SISBEN III 34%, en DANE 26%). Las personas e grupos de edad jóvenes y adultas suman por lo menos el 75% del total de la población. Hacia estos rangos de edad, que representan la mayoría de la comuna 7 podrían concretarse esfuerzos por generar políticas educativas, de aprovechamiento del tiempo libre y de empleo

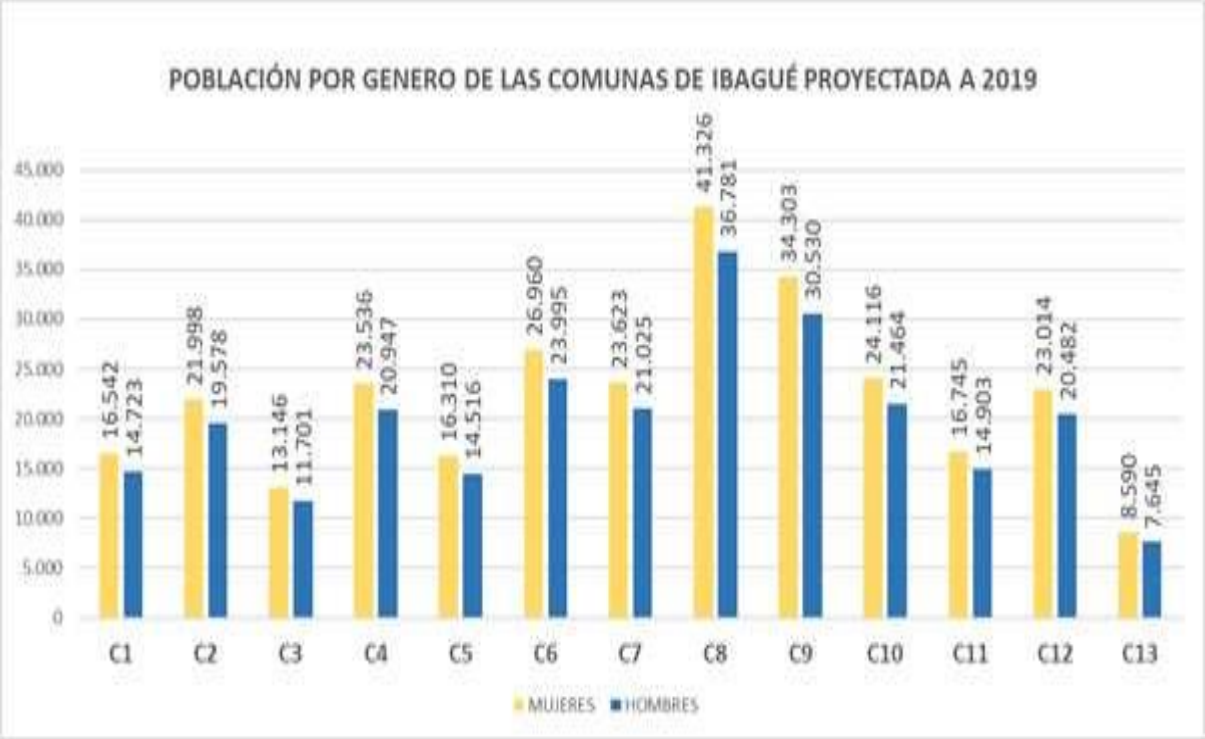
Tabla 18 Población por quinquenios y genero de Ibagué proyectada para el año 2019

IBAGUE - CABECERA MUNICIPAL						
QUINQUENALES	CENSO DANE 2005			PROYECCIONES 2019		
	Mujeres	HOMBRES	TOTAL	Mujeres	HOMBRES	TOTAL
	Mujeres	Hombre	Total	Mujeres	Hombre	Total
0 a 4 Años	19.042	20.087	39.129	22.420	23.650	46.070
5 a 9 Años	22.173	23.148	45.321	26.106	27.254	53.360
10 a 14 Años	23.213	23.796	47.009	27.331	28.017	55.348
15 a 19 Años	22.277	20.594	42.871	26.229	24.247	50.476
20 a 24 Años	20.973	17.974	38.947	24.694	21.163	45.857
25 a 29 Años	19.271	16.680	35.951	22.690	19.639	42.329
30 a 34 Años	17.163	14.600	31.763	20.208	17.190	37.398
35 a 39 Años	17.889	14.634	32.523	21.062	17.230	38.292
40 a 44 Años	18.662	15.238	33.900	21.973	17.941	39.914
45 a 49 Años	15.386	12.359	27.745	18.115	14.551	32.666
50 a 54 Años	12.712	10.593	23.305	14.967	12.472	27.439
55 a 59 Años	10.304	8.208	18.512	12.132	9.664	21.796
60 a 64 Años	8.080	6.470	14.550	9.513	7.618	17.131
65 a 69 Años	6.540	5.394	11.934	7.700	6.351	14.051
70 a 74 Años	5.230	4.089	9.319	6.158	4.814	10.972
75 a 79 Años	3.773	2.876	6.649	4.442	3.386	7.828
80 Años o mas	3.796	2.635	6.431	4.469	3.102	7.571
TOTAL	246.484	219.375	465.859	290.209	258.289	548.498

Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019

Grafica 15 Población por genero de las comunas de Ibagué proyectada a 2019

Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo



nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019

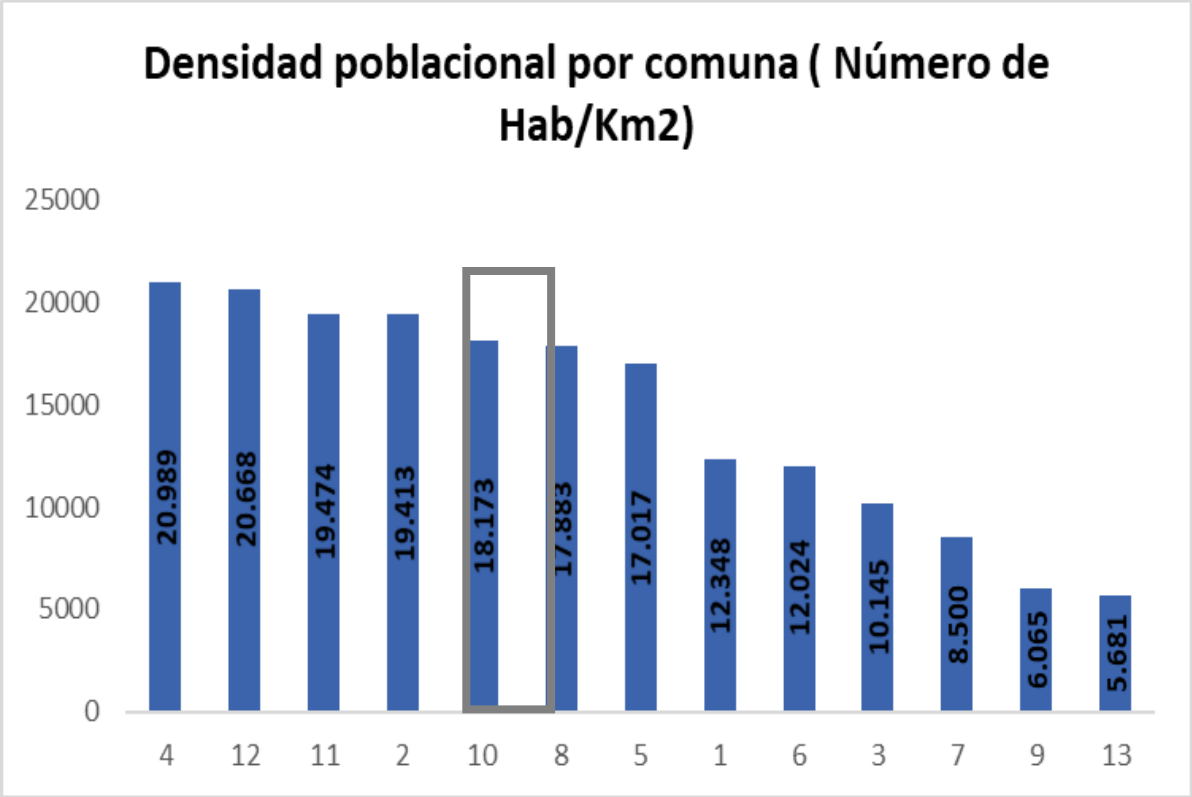
Como lo muestra la gráfica anterior de la población discriminada por genero de las comunas de Ibagué, la comuna con mayor población tanto femenina como masculina es la comuna 8 con u total de 41.326 mujeres y 36.781 hombres, habitantes 14.24% de la población del área urbana de Ibagué. La comuna 11 ocupa el puesto 11 entre las 13 comunas con una población por genero con un total de 16.745 mujeres y 14.903 hombres representando el 8.14% del agregado de la cabecera municipal. Finalmente la comuna con el último lugar en esta clasificación es la comuna 13 con un total de 8.590 mujeres y 7.645 hombres representando el 2.96%. Al igual que en el agredido urbano, participación de mujeres por comuna es del 52.91% y la de los hombres del 47.09%

2.4. Densidades

Las densidades poblacionales tienen como objetivo medir el número de habitantes por unidad de superficie. Este indicador permite comparar los

niveles de concentración de las comunas y, así, las posibilidades de expansión del territorio, o la adopción de medidas que solucionen situaciones de hacinamiento.

Grafica 16 Cantidad de habitantes por Km2 de las comunas de Ibagué



Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de Julio de 2019 – Decreto 1000-0823 de 23 de diciembre del 2014

Al dividir cantidades de habitantes en cada comuna (ajustado a las proyecciones del CIMPP para 2019 con base en censo DANE 2005), por el área bruta de la comuna, se obtiene un promedio de la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado para cada una.

Según este indicador, la comuna más densa de Ibagué es la 4 con un total de 19.474 hab/ Km2. La comuna con el último lugar en esta clasificación es la comuna 13 con un total de 5.681 hab/ Km2.

El resultado de la densidad poblacional evidencia que la comuna 11 no tiene claras posibilidades de expansión por no disposición de amplios espacios para tal fin.

2.5. Sisbén IV

El Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales SISBÉN, busca llegar a los hogares colombianos más vulnerables, por medio de la clasificación a la población de acuerdo con sus condiciones socioeconómicas (A: pobreza extrema – B: pobreza moderada – C: vulnerabilidad – D: ni pobre ni vulnerable. El gobierno nacional en cabeza del Departamento Nacional de Planeación *(DNP)* aprobó el CONPES 3877 DE 2016 y mediante este documento se definieron los lineamientos metodológicos, técnicos, operativos y financieros de la nueva versión del Sisbén.

El municipio de Ibagué cuenta con **292.503** personas en las 13 comunas y los 17 corregimientos de la ciudad de Ibagué, discriminadas para sector urbano 236.141 y en rural 55.912, y se encuentran clasificados con el 40.56% están en A: pobreza extrema, el 40.57% es B: pobreza moderada, el 15.90% es C: vulnerabilidad, y el 2.97% es D: ni pobre ni vulnerable.

Las comunas se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

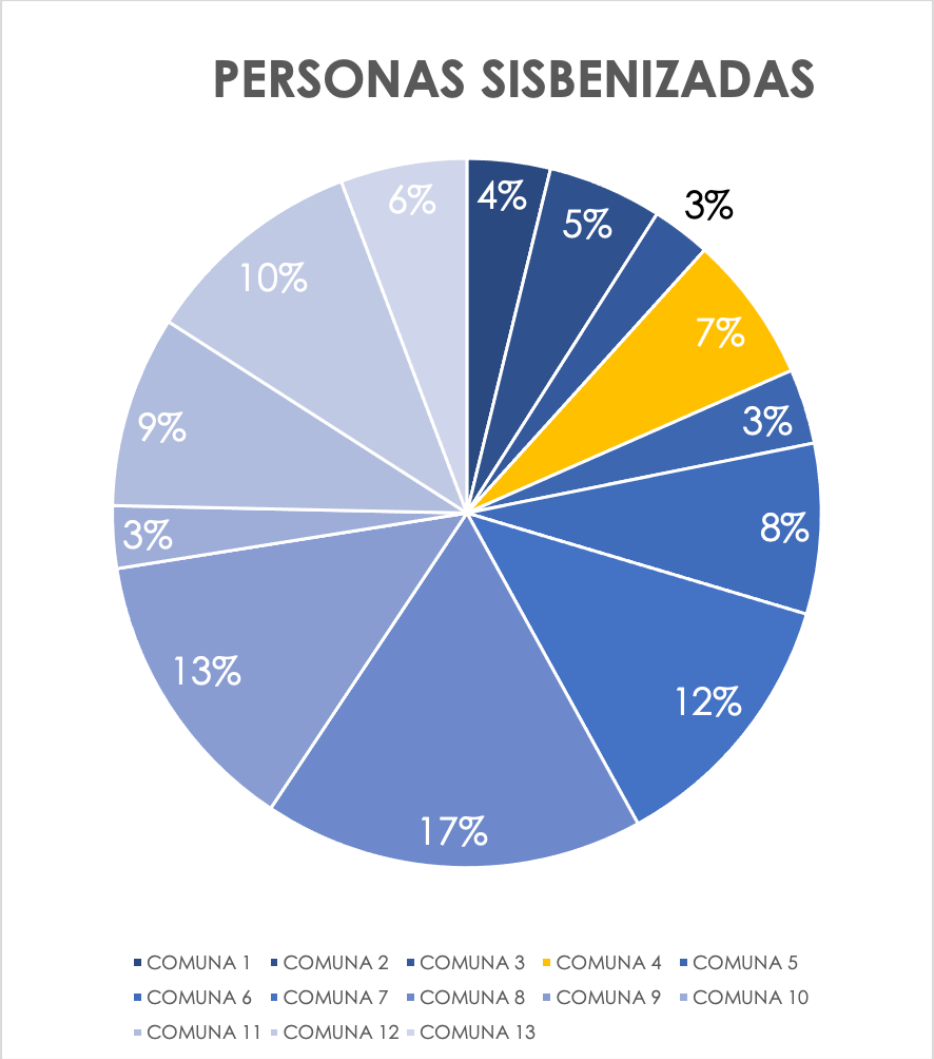
Tabla 19 Distribución del Sisbén IV en el municipio de Ibagué

No	COMUNA	PERONSAS SISBENIZADAS	CLASIFICACION			
			A	B	C	D
1	COMUNA 1	8.969	3.006	3.972	1.675	316
2	COMUNA 2	12.324	3.770	5.676	2.459	419
3	COMUNA 3	6.334	1.374	2.786	1.745	429
4	COMUNA 4	15.858	5.039	6.937	3.211	671
5	COMUNA 5	8.079	2.819	3.222	1.550	488
6	COMUNA 6	18.345	5.993	8.167	3.807	378
7	COMUNA 7	29.230	10.718	13.082	4.754	676
8	COMUNA 8	40.980	15.303	18.350	6.410	917
9	COMUNA 9	31.063	12.057	12.436	5.031	1.539
10	COMUNA 10	6.716	1.711	3.084	1.591	330
11	COMUNA 11	20.632	8.320	8.544	3.262	506

12	COMUNA 12	23.992	6.520	10.725	5.752	995
13	COMUNA 13	13.619	4.365	6.261	2.582	411
TOTAL		**236.141**	**80.995**	**103.242**	**43.829**	**8.075**

Fuente: Sistema Sisbenapp y Base Maestra generada por el Departamento Nacional de Planeacion (DNP)

Grafica 17 Porcentaje de personas Sisbenizadas por Comunas



Fuente: Sistema Sisbenapp y Base Maestra generada por el Departamento Nacional de Planeacion (DNP)

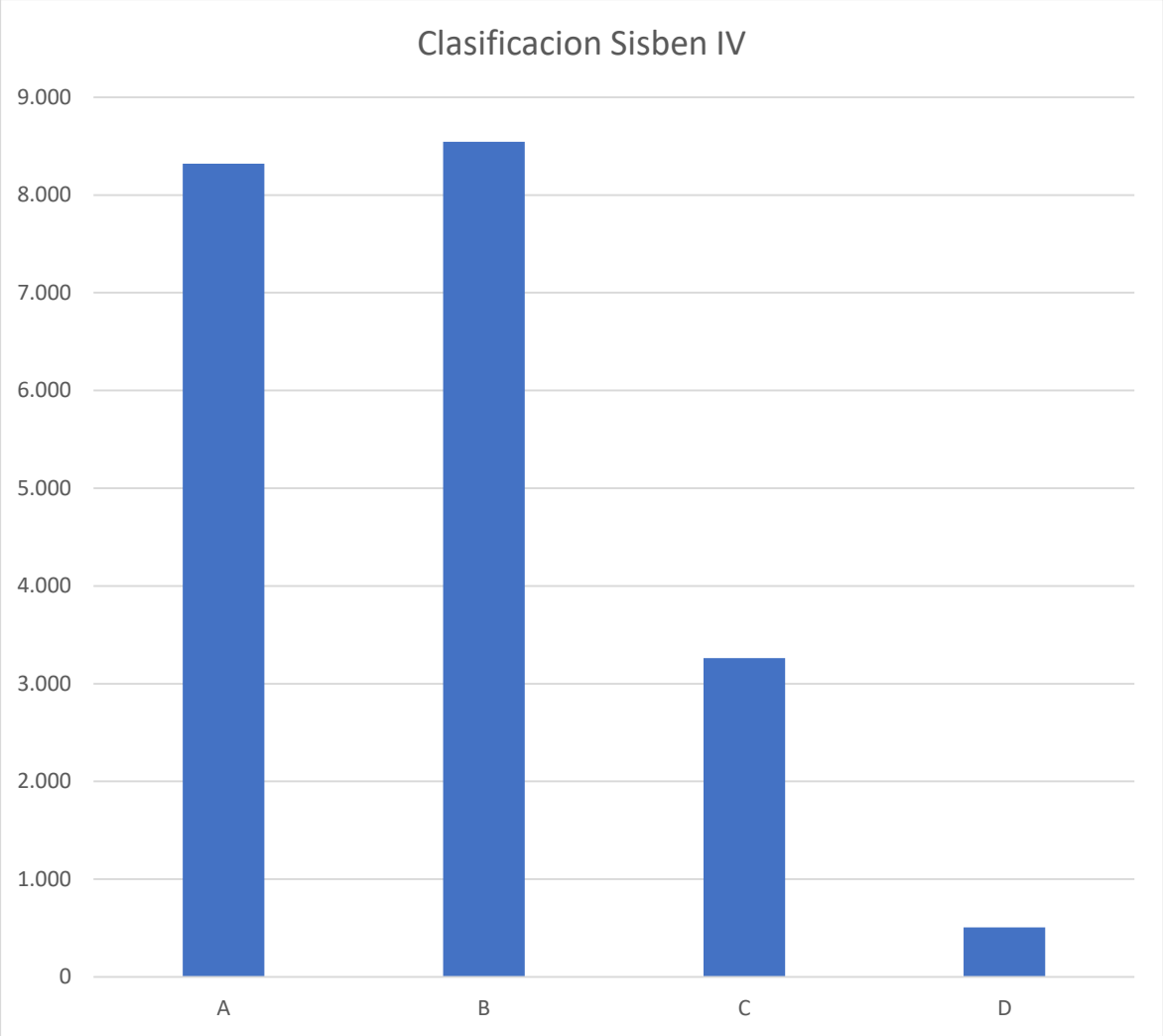
La comuna 11 cuenta con una población sisbenizadas de 20.632 personas y se encuentra clasificada de la siguiente manera:

Tabla 20 Población Sisbenizadas en la Comuna 11

COMUNA	PERSONAS SISBENIZADAS	CLASIFICACION			
		A	B	C	D
COMUNA 11	20.632	8.320	8.544	3.262	506

Fuente: Sistema Sisbenapp y Base Maestra generada por el Departamento Nacional de Planeacion (DNP)

Grafica 18 Clasificación Sisbén IV - Comuna 11



Fuente: Sistema Sisbenapp y Base Maestra generada por el Departamento Nacional de Planeacion (DNP)

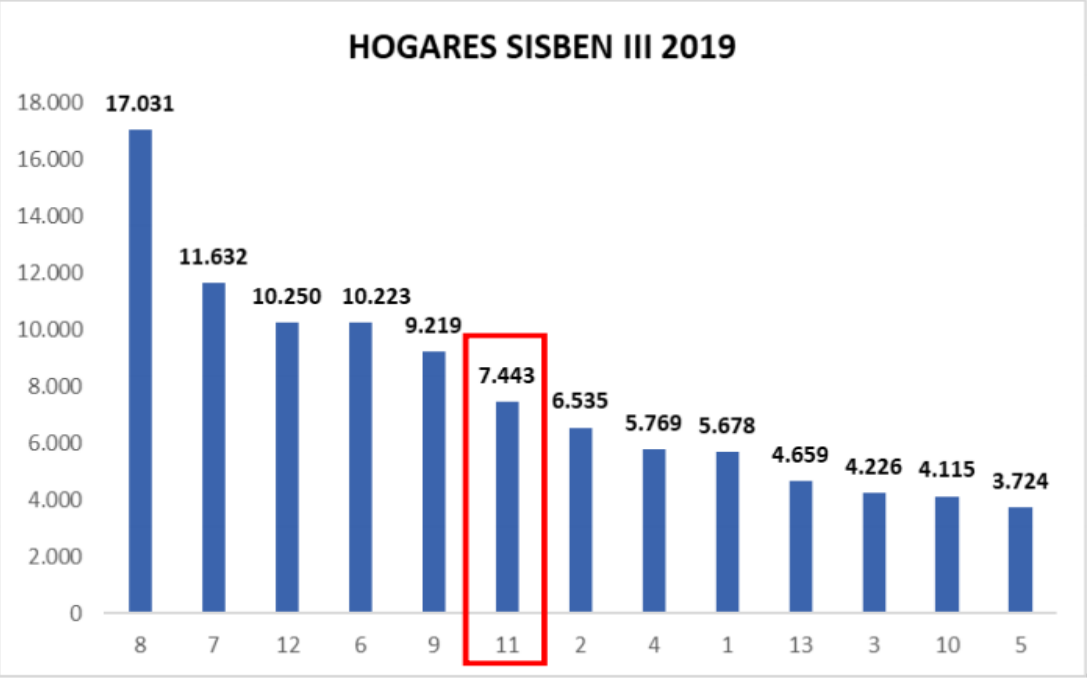
2.6. Hogares de las comunas del Ibagué - Sisbén III

Tabla 21 Hogares de las comunas de Ibagué SISBEN III

HOGARES SISBEN				
COMUNA	TOTAL HOGARES	PARTICIPACION	POBLACION	HAB/ HOGAR SISBEN III
C1	5.678	5.65%	18.883	3,33
C2	6.535	6.50%	21.589	3,3
C3	4.226	4.20%	13.860	3,28
C4	5.769	5.74%	19.501	3,38
C5	3.724	3.71%	11.587	3,11
C6	10.223	10.17%	36.373	3,56
C7	11.632	11.57%	39.848	3,43
C8	17.031	16.95%	59.918	3,46
C9	9.219	9.17%	30.253	3,28
C10	4.115	4.09%	12.954	3,15
C11	7.443	7.41%	28.545	3,84
C12	10.250	10.20%	35.964	3,51
C13	4.659	4.64%	16.844	3,62
TOTAL	**100.504**	**100%**	**345.119**	**3,43**

Fuente: SISBEN III, abril de 2019

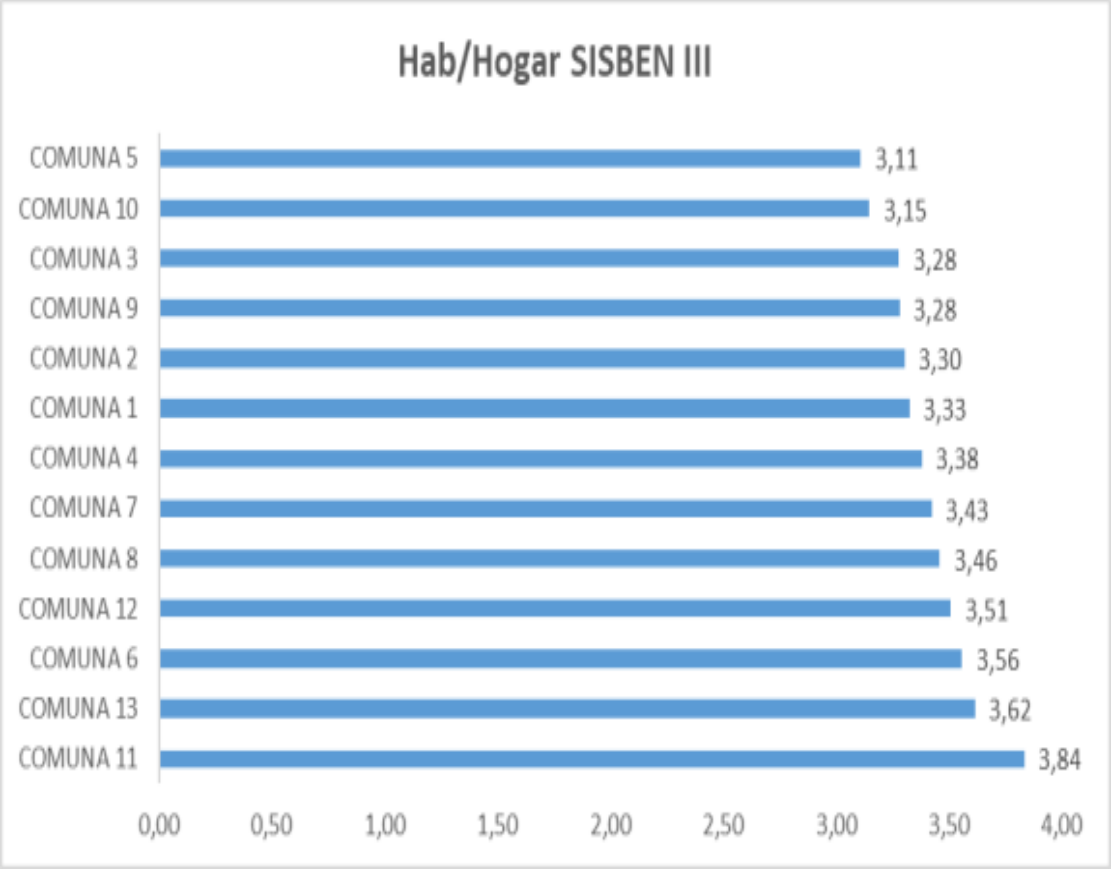
Grafica 19 Hogares de las comunas de Ibagué SISBEN II



Fuente: SISBEN III, abril de 2019

Como lo muestra la tabla y la gráfica anterior la comuna con mayor número de hogares caracterizados en la base de datos del SISBE III del área urbano es el número 8 con un total de 17.031 representando el 16.95% de este rotulo, la comuna 11 ocupa el sexto lugar con un total de 7.433 hogares equivalente al 7.4%, finalmente la comuna con el último lugar en esta clasificación es la 5 con un total de 3.724 y representa el 3.71% del total de hogares caracterizados

Grafica 20 Habitantes por hogar de las comunas de Ibagué - SISBEN III



Fuente: SISBEN III, abril de 2019

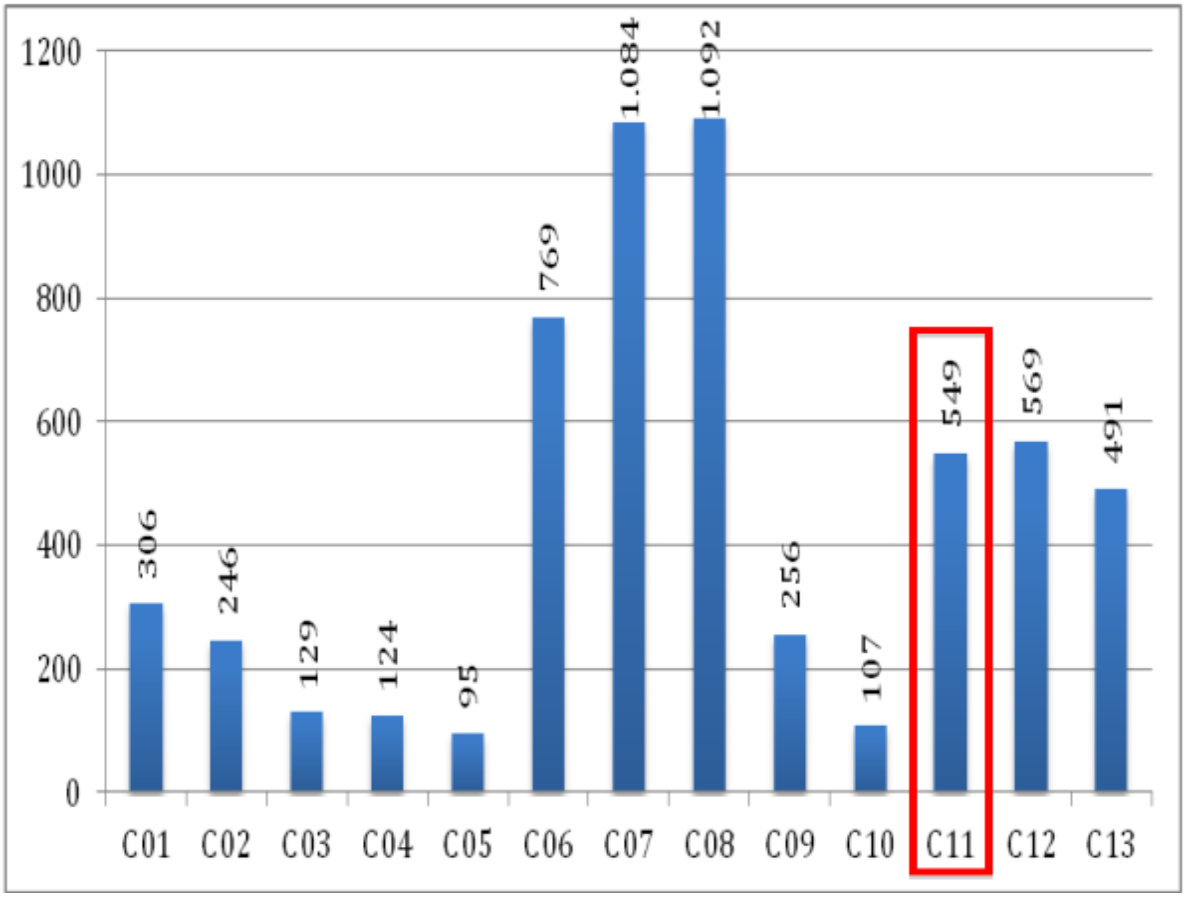
Hablando de la densidad de los hogares según la base de datos del SISBEN III abril de 2019 la comuna 11 es la de los hogares más densos con un total de 3.84 personas por hogar. La comuna 11 ocupa el primer puesto con un total de 3.84 personas por hogar. La comuna con el último lugar en esta clasificación es la comuna 5 con un total de 3.11 habitantes por hogar

2.7. Familias registradas en red UNIDOS

La red UNIDOS (antes JUNTOS) es una estrategia de orden nacional para reducir la desigualdad y la pobreza extrema y que deben cumplir unas condiciones particulares que les permita tener las mismas capacidades y oportunidades y salir de la condición de pobreza

Conocer en qué lugar del área urbana se ubican estas familias, ayuda a orientar y coordinar acciones de orden estatal, departamental y local para reducir la pobreza extrema

Grafica 21 Familias registrada en la Red UNIDOS por comunas



Fuente: Red UNIDOS Ibagué, 2012

La comuna 11 ocupa el quinto lugar entre las comunas que tienen más población UNIDOS, en ella residen 549 familias que residen en el área urbana, las cuales son 5.817

Como se observa por encima de las comunas 5, 3 y 13 y representa solo el 5.56% del total de la población urbana. Sin embarga del total de la población de UNIDOS en el área urbana, ocupa el lugar número quinto, esto sugiere que esta comuna es una de las más desiguales, pues a pesar de tener poca población presenta gran cantidad de habitantes registrados en UNDOS

Tabla 22 Población registrada en la base de datos UNIDOS por barrios en la comuna 11 de Ibagué

Barrio	Familias	% Comuna
El Bosque	168	31,6
Uribe Uribe	56	10,5
Los Mártires	45	8,5
El Refugio	51	9,6
Urb. La Martinica	28	5,3
Las Brisas	24	4,5
La Isla	23	4,3
Independiente	22	4,1
La Cartagena	21	4,0
Villa María	20	3,8
El Arado	18	3,4
Las Ferias	18	3,4
Villa del Rio	12	2,3
La Libertad	5	0,9
12 de Octubre	4	0,8
Alto de la Cruz	4	0,8
Popular	4	0,8
Rodríguez Andrade	3	0,6
Garzón	2	0,4
Arado parte alta	1	0,2
El Peñón	1	0,2
San Vicente de Paul	1	0,2
Total Comuna 11	531	9,1
Total Urbano	5.817	100

Fuente: Red UNIDOS Ibagué, 2012

Se dejaron por fuera los siguientes barios después de haber realizado el taller de límites de Barrios por que no hacen parte de la comuna 11: BRISAS DEL COMBEIMA, 1 DE MAYO, LA CASTELLANA, COMBEIMA, EDUARDO SANTOS, REFUGIO

Según el cuadro anterior la comuna cuatro barrios concentran aproximadamente el 58% de las familias de UNIDOS en la comuna. Estos barrios son El Bosque con 168 (30.6%), Uribe Uribe con 56 (10.2%), El Refugio con 51 (9.3%), y Los Mártires con 45 (8.2%) familias. Las familias de estos barrios representan el 5,5% del total de familias en el área urbana

2.8. Tenencia de la Vivienda

Tabla 23 Tenencia de la vivienda de los hogares por comunas - Base de Datos SISBEN III

COMUNA	ARRIENDO	%	PROPIA PAGANDO	%	PROPIA PAGADA	%	OTRAS CONDICIONES	%	TOTAL HOGARES
C1	4.312	75,9%	45	0,80%	779	14,1%	522	9,2%	5.658
C2	4.130	63,2%	166	2,50%	1.565	23,9%	674	10,3%	6.535
C3	2.660	62,9%	55	1,30%	1.076	25,5%	435	10,3%	4.226
C4	3.530	61,2%	83	1,40%	1.601	27,8%	555	9,6%	5.769
C5	1.794	48,2%	129	3,50%	1.486	39,9%	315	8,5%	3.724
C6	5.811	56,8%	332	3,20%	3.086	30,2%	994	9,7%	10.223
C7	6.510	56,0%	609	5,20%	3.238	27,8%	1275	11,0%	11.632
C8	9.419	55,3%	743	4,40%	5.236	30,7%	1633	9,6%	17.031
C9	5.098	55,3%	775	8,40%	2.518	27,3%	828	9,0%	9.219
C10	2.770	67,3%	61	1,50%	944	22,9%	340	8,3%	4.115
C11	4.708	63,3%	130	1,70%	1.681	22,6%	924	12,4%	7.443
C12	6.405	62,5%	327	3,20%	2.365	23,1%	1.153	11,2%	10.250
C13	2.857	61,3%	109	2,30%	1.205	25,9%	488	10,5%	4.659
TOTAL	60.004	60%	3.564	3.55%	26.800	26.67%	10.136	10%	100.504

Fuente: SISBEN III, abril de 2019

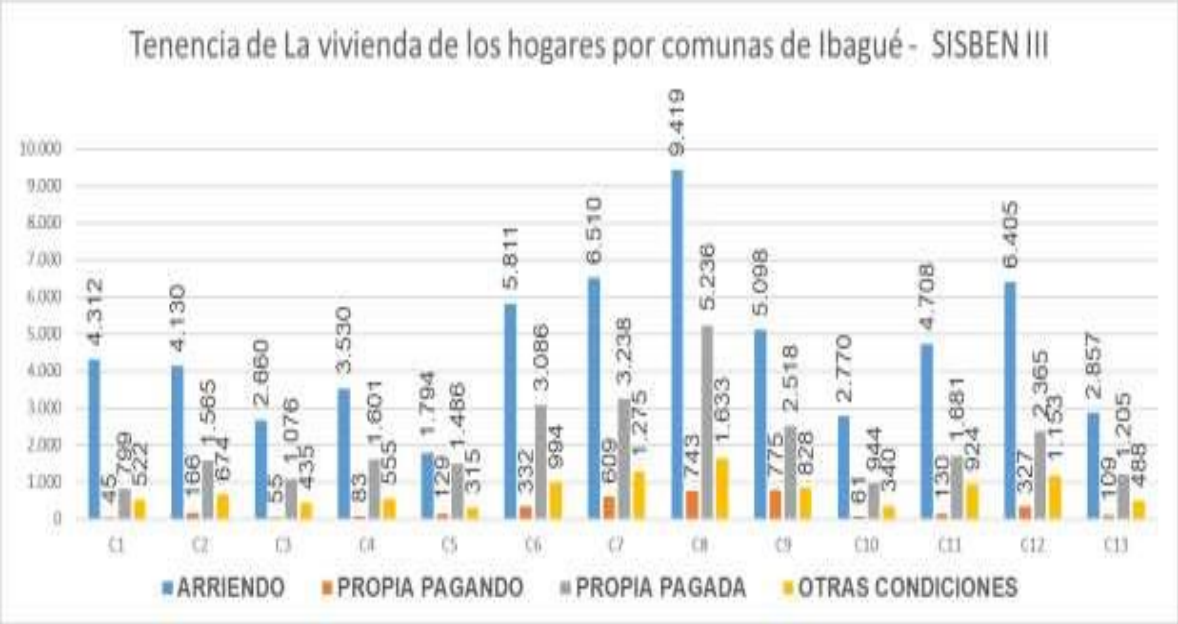
En esta parte del documento se analizan las principales características de los hogares que residen en la comuna 11, de acuerdo a la información de la base de datos del Sisbén 3 con corte a junio de 2011

La caracterización de los hogares se realiza a partir del análisis de los grupos de personas que cocinan por separado en la unidad de vivienda (Hogares), el número de hogares los habitantes por hogar y la tenencia de la vivienda.

Se concluye también que es mayor la cantidad de habitantes por hogar en aquellos hogares donde la vivienda es propia pagada, esto coincide con la tendencia de los hogares de Ibagué que implementan estrategias de supervivencia compartido gastos entre los miembros de las familias, incrementando el número de personas que aportan para los gastos de la casa para preparar los alimentos; configurando así hogares más numerosos. Esta situación perfila síntomas de marginalidad y desigualdad en esta comuna, respecto a las demás

Otra situación que acentúa estos síntomas de desigualdad y marginalidad es que 194 hogares (3.5%) comparten la unidad de vivienda con otros dos hogares, lo que configura una situación de hacinamiento.

Grafica 22 Tenencia de la vivienda de los hogares por comunas - Base de Datos SISBEN III 2019

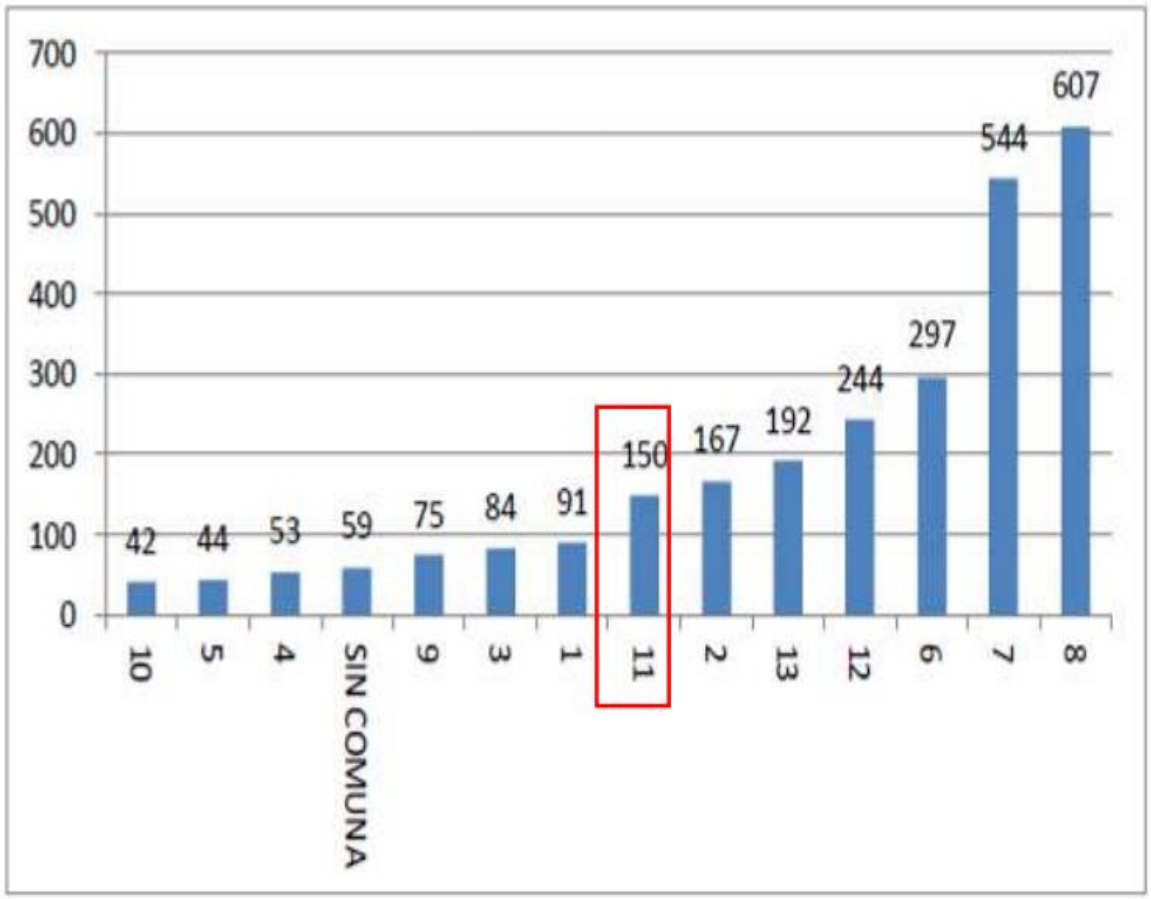


Fuente: SISBEN III, abril de 2019

Realizando un análisis de los hogares SISBEN III según la tenencia de la vivienda encontramos que en la comuna 11 de un total de 7.443 hogares Sisbenizados, 4.708 hogares (63.3%) se encuentran en arriendo, 130 hogares (1.7%) en vivienda propia pagando, 1.682 hogares (22.6%) habitan en vivienda propia pagada y 924 hogares (12.4%) en otra condición. (Cuando el hogar habita una vivienda que le ha sido cedida o que ha sido construida sobre un lote que no es de su propiedad o cuando ocupa una vivienda son se dueño de la misma y sin autorización del propietario o administrador. Cartilla de conceptos básicos e indicadores demográficos, DANE 2007).

2.9. Desplazamiento

Grafica 23 Casos de desplazamiento registrado entre julio y agosto de 2009 en las comunas de Ibagué



Fuente: Indicadores de Ordenamiento Territorial. 2010, Secretaria de Planeacion Municipal

Del total de la muestra utilizada para el análisis de la población desplazada en el área urbana de Ibagué se clasificaron 2.469 registros por barrios, en 181 barrios para los dos meses analizados.

3. IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION SECTORIAL

En esta parte del documento se relacionan las características de la población que se habían tratado en la parte "Aspectos Demográficos y Poblacionales" y se relacionan con los principales atributos territorio, dando lugar a un análisis sectorial que intenta dar cuenta de la relación oferta/ demanda y el cubrimiento de ciertos bienes y servicios en función de atributos del territorio

A esto se le denomina análisis con "enfoque poblacional". Este enfoque, "busca incorporar las bases poblacionales indispensables para el ejercicio planificador y la gestión más eficaz del desarrollo, rigiéndose por los principios de la **Población como objeto y sujeto de las acciones de desarrollo, la eliminación de todas las formas de exclusión, la sostenibilidad ambiental, la búsqueda de la equidad a través del reconocimiento de la diversidad y la promoción de la concertación y la participación"** (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004. P. 10).

Imagen 4 Relación de las Características de la población con los atributos del territorio

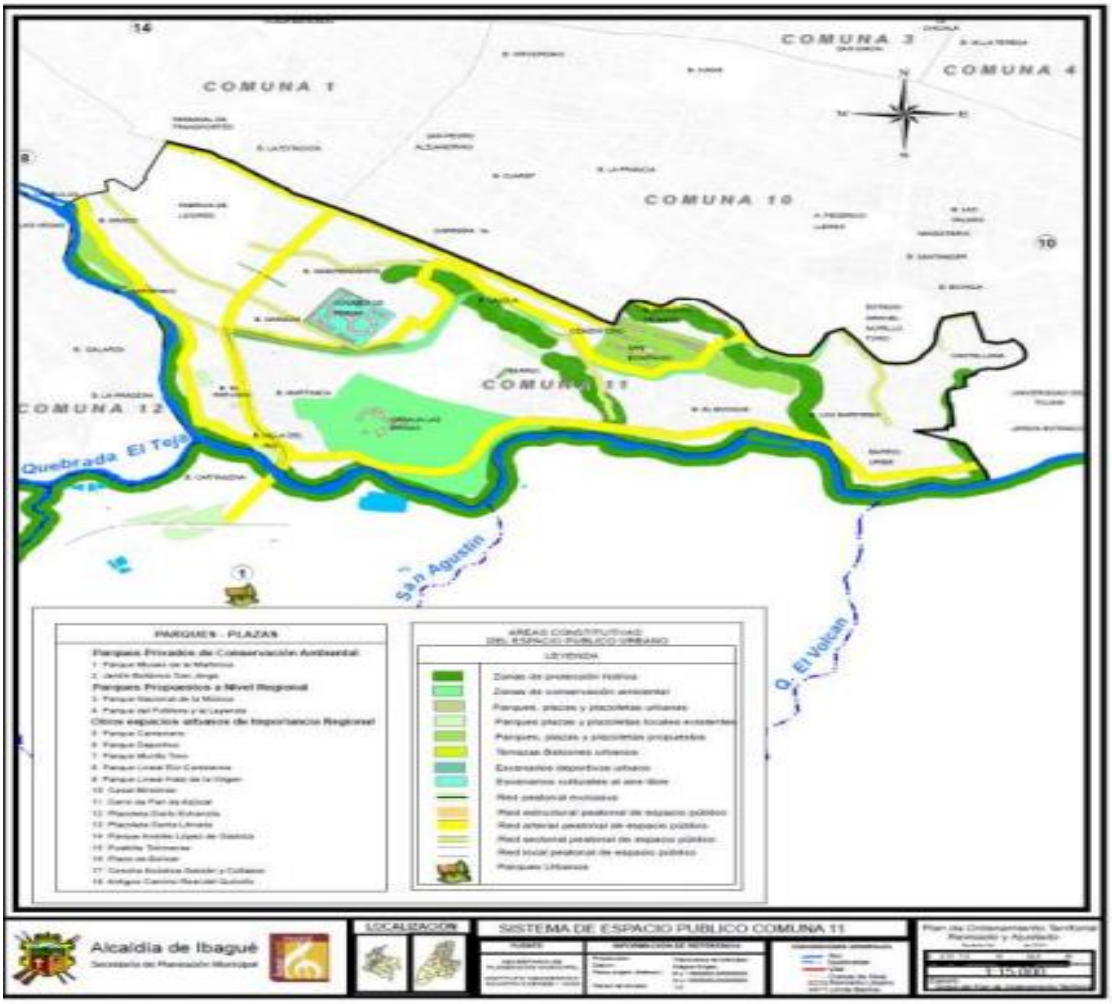


Fuente (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10).

Bajo este criterio se analizará el estado de la Comuna 11 respecto a atributos como, espacio público, equipamiento de salud, educación, recreación y deporte, cultura, servicios públicos domiciliarios, vivienda y hábitat, movilidad, actividades económicas. Además se analizaran temas como las organizaciones comunitarias y seguridad, criminalidad y violencia. Este análisis priorizara la información o datos que sean comparables con otras comunas.

3.1. Espacios Público

Mapa 9 Distribución del Espacio Público en la comuna 11 de Ibagué



Fuente: Secretaria de Planeacion Municipal con base en la cartografía del POT – Decreto 1000-0823 del 23 de diciembre del 2014

El espacio público hace referencia a lugares "naturales o construidos que por su naturaleza goce y disfrute trasciende el ámbito privado y se convierte en referentes de la vida social y pública de un municipio o región, pues su uso o goce es un hecho social que se realiza en el espacio urbano y rural. El espacio público es una propiedad colectiva cuya garante es la administración municipal y de conformidad con la ley es inalienable, inembargable e imprescriptible." (Decreto POT 1000-823 del 2014).

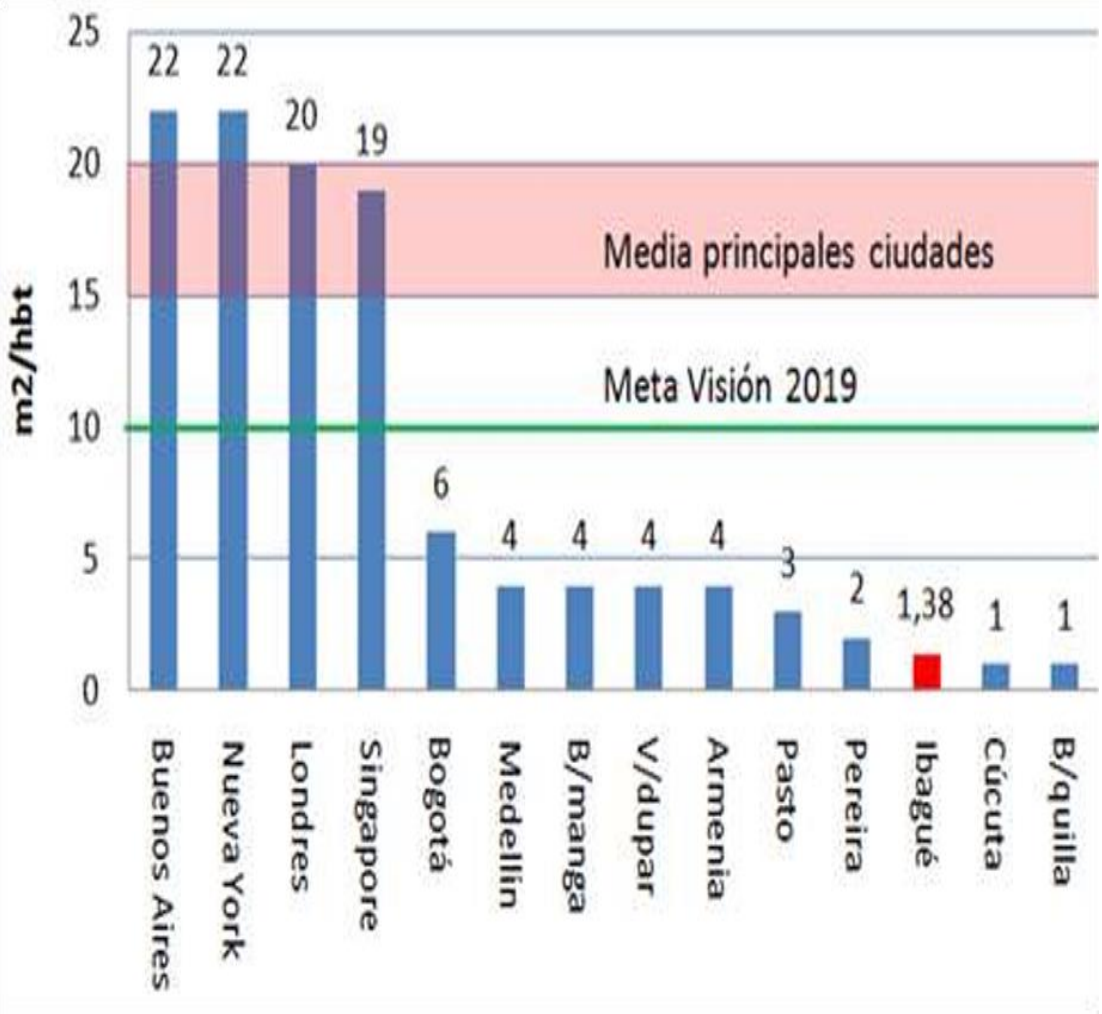
Para efecto de los diagnostico y proyecciones relacionadas con el desarrollo urbanístico del municipio se determina los términos en los cuales se debe entender el déficit cuantitativo y cualitativo de espacio publico

Por **Déficit Cuantitativo** se entiende "la carencia o insuficiente disponibilidad de elementos de espacio público con relación al número de habitantes permanentes del territorio" y este déficit se calcula con base en el "índice mínimo de espacio público efectivo", que no es otra cosa que cuantificar "el espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques, plazas y plazoletas" y dividirlo por el número de habitantes permanentes en el territorio analizado. El índice mínimo se determinó inicialmente en quince metros cuadrados por habitante (15m2/ hbt) (República de Colombia, 1998, p. Art. 12)

El **Déficit Cualitativo** se determina teniendo en cuenta "Las condiciones inadecuadas para el uso, goce y disfrute de los elementos del espacio público que satisfacen necesidades colectivas por parte de las residentes y visitantes del territorio, con especial énfasis en las situaciones de **inaccesibilidad** debido a condiciones de **deterioro, inseguridad o** imposibilidad física de acceso, cuando este se requiere, y al desequilibrio generado por las condiciones de **Localización** de los elementos con relación a la ubicación de la población que lo disfruta" (República de Colombia, 1998 p. Art. 13)

Según el diagnóstico del documento de "Ciudades Amables" el índice de espacio público es muy bajo en el país si se compara con las principales ciudades del mundo en donde la media oscila entre 15m2/ hbt a 20m2/ hbt. Otras conclusiones a las que llego el mencionado estudio, es que se presentan serias deficientes en el correcto cálculo del mismo, lo que llevo a tomar la decisión de bajar la meta propuesta por el decreto 1504 de 1998, de 15m2/ hbt a 10m2/ hbt (República de Colombia y Departamento de Planeacion Nacional (DNP), 2006 p. 13).

Grafica 24 Indicador Internacional de espacio publico



Fuente: Elaboración propia con base en Ciudades Amables, (2006)

Según documento borrador con título "Índice de calidad Ambiental Urbana", del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el espacio público se define en función de la disponibilidad de espacio público. Esta disponibilidad debe dar cuenta del "espacio público que existe en el área urbana, para el libre tránsito de los habitantes, el encuentro social, la protección de valores, arquitectónicos, históricos, culturales y ambientales. El índice incluye tanto las zonas verdes, con olas áreas duras, como parques, plazas, plazoletas, alamedas, andenes" (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2011)

En el caso de Ibagué, este indicador debe ser tratado con una mayor profundidad ya que los estudios que se han realizado para calcularlo no mantienen criterios similares. La información que se presenta a continuación para el área urbana y por comuna no es ajena a esa situación y lo que busca, es generar un punto de referencia para que a partir de ahí se unifique y se realice el monitoreo del espacio público del área urbana de Ibagué.

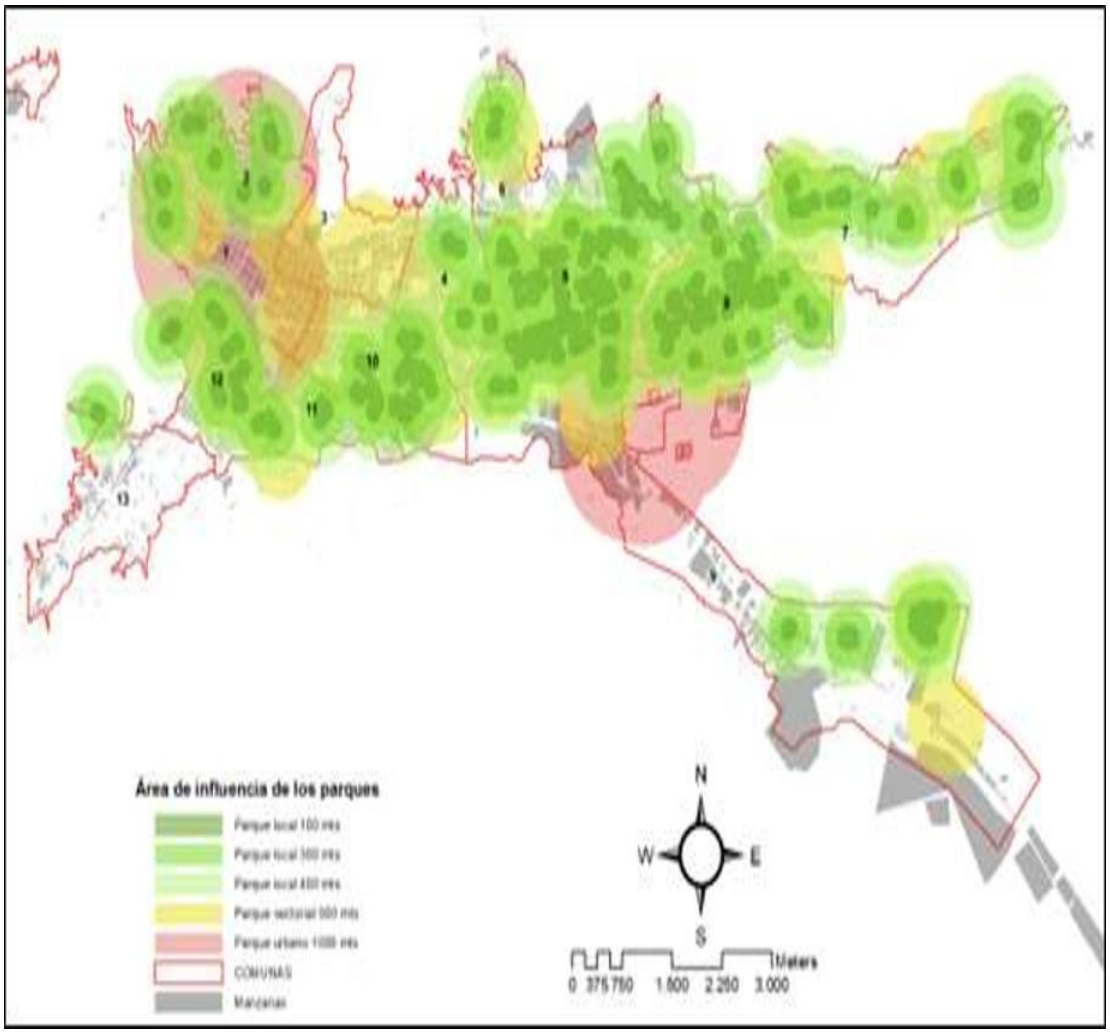
Con información del censo de 2005 por comunas y los datos de estudios del inventario de espacio público, se determinó un indicador de espacio público efectivo por comunas, que es él se presenta a continuación

El mapa anterior muestra la distribución geográfica del espacio público existente en la comuna 11. Desde este punto de vista la distribución parece aceptable en la medida que no se concentra en un solo lugar en la comuna, sin embargo, el mapa no muestra las dificultades de acceso debido a las características del terreno, que son decisivas en garantizar el acceso de sus habitantes

A pesar de lo anterior, el problema de la comuna 11 con el espacio público está relacionado con la cantidad, ya que no es suficiente para atender la demanda, son desconocer que pueden existir otros factores relacionados con el acceso real y la calidad a dicho espacio público.

Para tener una idea de la distribución geográfica del espacio público urbano, a continuación se presenta un mapa con el área de cobertura de los parques, plazas y plazoletas de orden local, sectorial y urbano

Mapa 10 Distribución de plazas, parques y plazoletas de orden local, sectorial y urbano el área urbana de Ibagué



Fuente: Inventario de espacio público de la Gestora Urbana 2007.

El mapa anterior muestra en qué lugares es menos densa la presencia de espacio público por comunas y en el área urbana de Ibagué. En el caso de la comuna 11, el mapa muestra el bajo cubrimiento de espacio público que tiene la misma, así mismo, permite evidenciar la alta dispersión y la gran deficiencia de espacio público en la comuna

Los procesos de urbanización desordenados has generado que la comuna 11 en la actualidad no cuente con espacio suficiente y adecuado como parques o zonas verdes; de acuerdo con los criterios establecidos por la Ley 388 de 1997

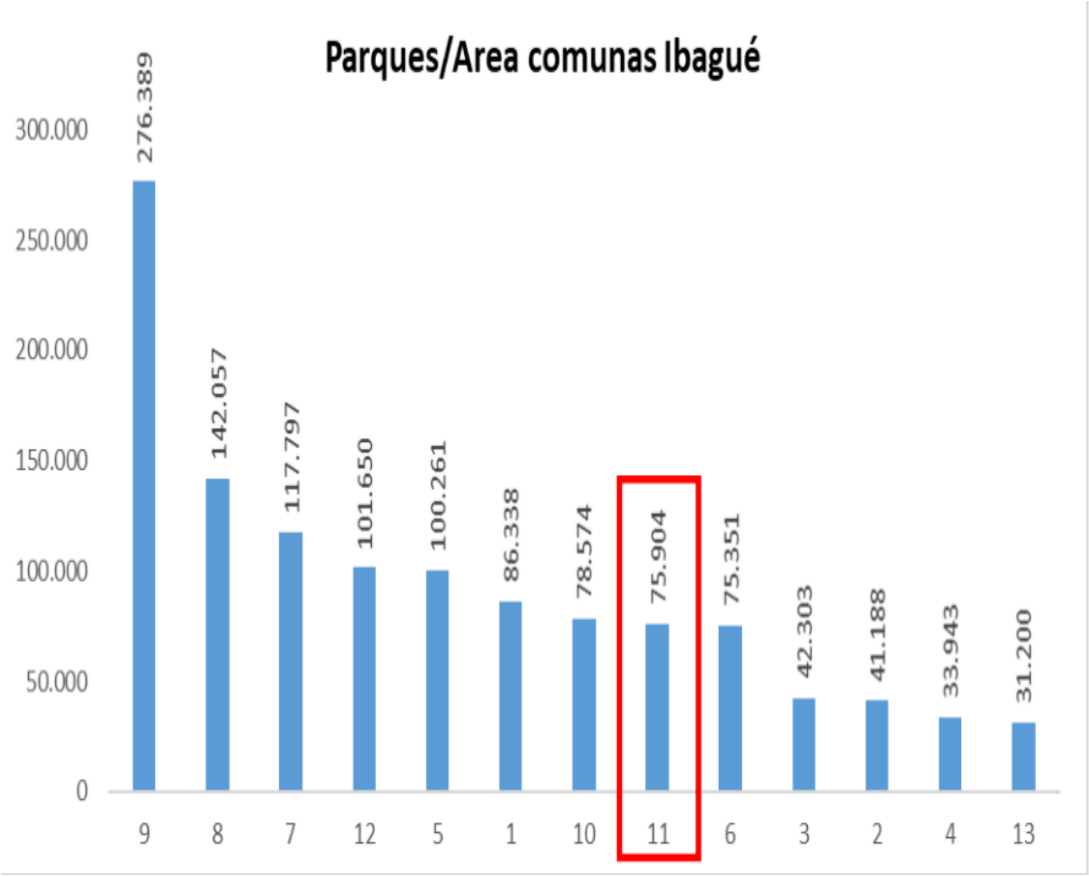
Tabla 24 Demanda y/o déficit de metros cuadrados por habitantes de espacio público efectivo por comunas

comuna 10	Población proyectada DANE 2019	Demanda m2	Espacio Público M2	m3/hrs	Déficit m2	Déficit m2/hab
1	31,265	312,645	86,338	2,76	308,265	7,2
2	41,576	415,763	41,188	1	350,051	9
3	24,847	248,471	42,303	1,7	190,139	8,3
4	44,483	444,834	33,943	0,76	373,765	9,2
5	30,826	308,257	100,261	3,25	192,614	6,7
6	50,956	509,557	75,351	1,48	421,832	8,5
7	44,648	446,479	117,797	2,64	358,821	7,4
8	78,106	781,065	142,057	1,82	372,152	8,2
9	64,833	648,328	276,389	4,26	451,375	5,7
10	45,58	455,804	78,574	1,72	340,645	8,3
11	31,648	316,485	75,904	2,4	254,653	7,6
12	43,496	434,961	101,65	2,34	369,513	7,7
13	16,236	162,356	31,2	1,92	140,746	8,1
TOTAL Ibagué	**548,501**	**5,485,005**	**1,202,955**	**2,19**	**4,024,571**	**7,8**

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal con base en el catastro de parques y zonas verdes de Ibagué realizado por Ibagué Limpia 2018

Una aproximación efectiva para el cálculo de este indicador es el catastro de parques y zonas verdes realizado en todas las comunas de la ciudad, en el cual se determina el área en metros cuadrados de estos equipamientos urbanos

Grafica 25 Espacios Publico en metros cuadrados de las comunas de Ibagué



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal con base en el catastro de parques y zonas verdes de Ibagué realizado por Ibagué Limpia 2018

Al revisar la tabla y la gráfica anterior se puede incluir que la ciudad ha tenido una ganancia en términos de espacios publico aprovechamiento; esto tan solo teniendo en cuenta la recuperación y/o caracterización de espacios públicos correspondiente a parques y zonas verdes de la ciudad, pasando en el nivel agregado de 1.3 m2 por habitantes a 2.19 m2 para el año 2018. En el análisis por comunas vale la pena resaltar que la comuna 9 es la comuna con mayor indicador de espacios público por habitante con un total de 4.26 m2, finalmente la comuna 11 ocupa el séptimo puesto en este rotulo con un total de 2.4 m2, finalmente la comuna que ocupa el último lugar en esta clasificación es la comuna 4 con un total de 0.76 m2 de espacio público por habitante

En términos absolutos la comuna 9 también ocupa el primer lugar como la comuna con mayor cantidad de espacio Publio medida en m2, con un total

de 276.389 m2, la comuna 11 ocupa el octavo lugar con un total de 75.904 m2, finalmente la comuna con el último lugar en esta clasificación es la comuna 13 con 31.200 m2 cuadrado correspondientes a parques y z unas veredas

A la fecha de elaboración de este documento (julio de 20119) no se tiene en cuenta el mega parque de Santa Rita comuna 9 con una extensión de 35.000 m2 que fue inauguración en el mes de junio del mismo año, ni los dos mega parques en obra en Nazaret comuna 7 con 17.000 m2 y el parque de la 59 con Guavinal comuna 4 con un total de 22.000 m2, tampoco suma en este análisis las 70 hectáreas (700.000 m2) adquiridas en la comuna 8 para construir el parque de la vida. Todo esto suma un total de 774.000 m2 de espacio público de parques y zonas verdes que a la hora de hacer la actualización catastral mejoraran el indicador en cada una de las comunas y en el agregado municipal

La cantidad de espacio público por habitantes de 2.64 m2 refuerza las ideas expuestas en los tratamientos de uso del suelo de un crecimiento desorganizados que ha provocado situaciones deficitarias de equipamientos colectivos y de recreación. La cantidad de espacio público por habitantes apenas alcanza un 26% del exigido por la normatividad nacional arriba expuesta.

Los parques, plazoletas y zonas verdes que conforman el espacio público están dirigidos a la "recreación activa o pasiva, el mejoramiento, convivencia y cohesión social (…) simboliza la identidad del lugar, sirven como punto de encuentro y escenarios de expresión colectivas y convivencia ciudadana" (Decreto POT 1000-0823 del 2014) por lo que la ausencia de este trae consigo problemas para el desarrollo de las personas al interior de una sociedad

Tabla 25 Catastro de Parques y Zonas Verdes de la Comuna 11

Lista de Parques y Zonas Verdes revisados y Localizados por Coordenadas Nacionales		
Nombre	Barrio	Área (m2)
Parque	Refugio II	790.40
Polideportivo	Refugio	3.418.56
Parque	Las Brisas	617.00
Zona Verde	Las Brisas	617.00
Parque del Mohán	El Claret	2.540.00
Polideportivo Las Brisas	Las Brisas	2.663.00

Coliseo de Ferias	Las Ferias	28.440.49
Canchas	B/ Uribe	2.405.55
Parque	B/ Las Brisas	9.19.4
Parque	Las Brisas	338.97
Parque	B/ Popular	25.772.65
Parque	Urbe/ La Martinica	464.2
Parque	Urbe/ La Martinica	746.47
Parque	B/ El Refugio	1.269.25
Parque	B/ La Libertad	483.92
Parque	B/ Refugio II	189.61
Parque	B/ Refugio II	263.6
Parque	B/ Refugio II	221.18
Parque	B/ La Cartagena	337.62
Parque	B/ Baltazar	3.405.1

Fuente: Catastro de parques y zonas verdes de Ibagué realizado por Ibagué Limpia 2018

3.2. Salud

Mapa 11 Mapa de Distribución urbano de equipamientos de atención a la salud USI 2018



Fuente: Secretaria de Salud Municipal 2019.

En esta parte del documento se analizara la disponibilidad de los equipamientos de salud, no solo conociendo su cantidad, sino la ubicación y área de cobertura sobre el territorio urbano y sobre las comunas.

La localización de la población sobre el área urbana, los patrones de ocupación y las necesidades de movilidad, son factores que determinan la ubicación de los equipamientos de salud. "los grupos de población por edad y sexo determinaran la demanda de los distintos servicios de salud. Su localización en el territorio y las facilidades de movilidad condicionaran la localización de los distintos centros de atención. (Puestos de salud, hospitales, ancianitos)". (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004. P. 42).

Por no existir un hospital de segundo nivel de atención o complejidad en el municipio de Ibagué, el hospital de alta complejidad o tercer nivel de atención – Federico Lleras Acosta ESE. Se constituye en centro de referencia para la asistencia especializada de II nivel, de la población que es atendida en el nivel primario de atención o baja complejidad de la jurisdicción de Ibagué, así como de los municipios de la zona centro del Tolima: Alvarado, Cajamarca, Piedras, Rovira y Valle de San Juan

Tabla 26 Red de Centros de Atención Medica USI 2019

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	NIVEL	UNIDADES INTERVEINDAS	CENTROS DE SALUD	PUESTOS DE SALUD
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE EMPRESA SOCUAL DEL ESTADO	1	UNIDAD INTERMEDIA DE LOS BARRIOS DEL SUR-(730010077102)	CENTRO DE SALUD JARDIN-(730010077104)	PUESTO DE SALUD CARMEN DE BULIRA-(730010077126)
	1	UNIDAD INTERMEDIA DEL SALADO-(730010077103)	CENTRO DE SALUD GAITAN-(730010077105)	PUESTO DE SALUD COELLO COCORA-(730010077128)
	1	UNIDAD INTERMEDIA EL JORDAN	CENTRO DE SALUD AMBALA-(730010077106)	PUESTO DE SALUD DANTAS-(730010077130)
	1	UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO	CENTRO DE SALUD CIUDAD DE IBAGUE-(730010077110)	PUESTO DESALUD JUNTAS-(730010077131)
	1		CENTRO DE SALUD CHAPETON-(730010077111)	PUESTO DE SALUD LA LINDA-(7300100132)
	1		CENTRO DE SALUD DELICIAS-(730010077113)	PUEST ODE SALUD LLANO DEL COMBEIMA-(730010077135)
	1		CENTRO DE SALUD EL BOSQUE-(730010077114)	PUESTO DE SALUD PASTALES-(730010077136)
	1		CENTRO DE SALUD LA FRANCIA-(730010077115)	PUESTO DE SALUD PEÑARANDA-(730010077137)
	1		CENTRO DE SALUD LA GAVIOTA-(730010077116)	PUESTO DE SALUD SAN JUAN DE LA CHINA-(730010077138)
	1		CENTRO DE SALUD SEGUNDA ETAPA JORDAN-(730010077118)	PUESTO DE SALUD TAPIAS-(730010077139)
	1		CENTRO DE SALUD EL TOPACIO-(730010077121)	PUESTO DE SALUD EL TOTUMO-(730010077140)
	1		CENTRO DE SALUD VILLA MARLEN-(730010077123)	PUESTO DE SALUD TOCHE-(730010077141)
	1		CENTRO DE SALUD 20 DE JULIO-(730010077125)	PUESTO DE SALUD VILLA RESTREPO-(730010077142)
	1		CENTRO DE SALUD PICALEÑA-(730010077153)	PUESTO DE SALUD CHINA ALTA-(730010077143)
	1		CENTRO DE SALUD BELLO HORIZONTE-(730010077154)	PUESTO DE SALUD SAN BERNANDO-(730010077145)
	1		CENTRO DE SALUD CIMA-(730010077157)	PUEST ODE SALUD AMBALA PARTE ALTA

UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE EMPRESA SOCUAL DEL ESTADO	1		CENTOR DE SALUD URIBE URIBE-(730010077161)	PUESTO D.0E SALUD CHARCO RICO
	1		CENTRO DE SALUD LIBERTADOR	PUESTO DE SALUD CURALITO
	1		CENTRO DE SALUD EL ARADO	PUESTO DE SALUD LAURELES
	1		CENTRO DE SALUD CLARITA BOTERO	
	1		CENTRO DE SALUD IPC	

Fuente: Secretaría de Salud Municipal 2019

Según la anterior distribución, la comuna 11 no tiene unidad intermedia de salud y presenta 3 c antros de salud, (CENTRO DE SALUD EL ARADO, CENTROS DE SALUD URIBE, CENTRO DE SALUD EL BOSQUE) no hay clínica y hospitales dentro de su perímetro

Por sus condiciones de ubicación, topografía y seguridad los centros de salud del Uribe Uribe y El Bosque brindan servicio a los habitantes de sus respectivos barrios el centro de salud de El Arado si presenta mayor cobertura en los barrios aledaños de esta comuna

3.3. Educacion

La inversión en educación en todas las sociedades es la acción más eficiente para combatir con males sociales como la inequidad, la pobreza y la marginalidad. Por lo tanto la orientación del gasto público se debe dirigir hacia el mejoramiento y renovación de la infraestructura educativa, el aumento de la calidad, la implementación de nuevas tecnologías con la masificación de la conectividad que ello conlleva. Todo lo anterior en concordancia con el cuarto objetivo de desarrollo; ODS 4. Educacion de Calidad

Tabla 27 Población matriculada en comuna por sexo

COMUNA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	CUPOS REALES	Cupos Asignados	SALDO
COMUNA 01	2.467	2.526	4.993	7.302	5.025	**2.277**
COMUNA 02	1.902	2.454	4.356	6.019	4.365	**1.654**

COMUNA 03	6.024	7.058	13.082	16.455	13.266	**3.189**
COMUNA 04	2.782	1.762	4.544	6.189	4.530	**1.659**
COMUNA 05	2.493	2.685	5.178	6.743	5.199	**1.544**
COMUNA 06	3.633	3.855	7.488	9.820	7.641	**2.179**
COMUNA 07	5.614	6.435	12.049	15.687	12.255	**3.432**
COMUNA 08	5.618	6.369	11.987	16.161	12.060	**4.101**
COMUNA 09	6.919	7.771	14.690	19.883	14.833	**5.050**
COMUNA 10	5.257	2.819	8.076	10.642	8.031	**2.611**
COMUNA 11	1.428	1.659	3.087	4.026	3.082	**944**
COMUNA 12	3.192	3.395	6.587	8.458	6.601	**1.857**
COMUNA 13	2.297	2.453	4.750	6.271	4.710	**1.561**
TOTALES	**49.626**	**51.241**	**100.867**	**133.656**	**101.598**	**32.058**

Fuente: Secretaría de Educación Municipal, 2019.

Grafica 26 Población Matriculada en Comunas por Sexo



Fuente: Secretaria de Educacion Municipal 2019

Según la tabla anterior la comuna 11 tiene una capacidad de atender una población escolar de 4.026 estudiantes tanto en colegios oficiales como no oficiales de los cuales se hicieron efectivos 3.082, dejando un superávit global de 944 cupos

La comuna 11 es la tercera con mayor población estudiantil matriculada en las instituciones educativas de su territorio. Como se observó en el capítulo *Aspecto Demográfico,* en el apartado *Estructura y composición de la población,* más del 30% de sus habitantes son personas en edad escolar, sector en el que las políticas educativas encuentran su población objetivo.

Tabla 28 Instituciones Educativas de la comuna 11

COMUNA 11				
Nombre Institución Educativa	SEDE	Modelo Educativo	Cupos Reales	Cupos Asignados
Insti Educ Antonio Reyes Umaña	Sede 1 Antonio Reyes Umaña	Educacion Tradicional	625	534
Insti Educ Antonio Reyes Umaña	Sede 4 El Bosque	Educacion Tradicional	175	56
Insti Educ Antonio Reyes Umaña	Sede 4 Escuela Hogar	Educacion Tradicional	632	439
Insti Educ Antonio Reyes Umaña	Sede 5 José María Carbonell	Educacion Tradicional	203	152
Insti Educ Antonio Reyes Umaña	Sede 6 Pablo Emilio Pardo León	Educacion Tradicional	197	180
Insti Educ Leónidas Rubio Villegas	Sede 1 Leónidas Rubio Villegas	Educacion Tradicional	1,136	905
Insti Educ Leónidas Rubio Villegas	Sede 3 Rodríguez Andrade	Educacion Tradicional	488	420
Insti Educ Maximiliano Neira Lamus	Principal	Educacion Tradicional	110	77
Insti Educ Maximiliano Neira Lamus	Principal	Aceleración del Aprendizaje	15	13
Insti Educ San Luis Gonzaga	Sede 2 Uribe	Educacion Tradicional	175	102

Insti Educ San Luis Gonzaga	Sede 2 Uribe	Programa para jóvenes en Extraedad y Adultos	105	72
Insti Educ San Pedro Alejandrino	Sede 2 El Arado	Educacion Tradicional	165	132

Fuente: Secretaria de Educacion Municipal 2019

La tabla anterior muestra que la comuna 11 tiene una oferta de cupos escolares en 12 sedes educativas que supera la demanda, por lo que el superávit puede ir acompañando de medidas que se dirijan a mejorar continuamente la calidad de la planta profesional, introducir novedades tecnológicas en los procesos de enseñanza y garantizar instalaciones adecuadas para el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes

La siguiente tabla muestra la inversión en mejoramiento y remodelación que se ha dispuesto para algunas instituciones de la comuna

Tabla 29 inversión en mejoramiento y/o remodelación de instituciones educativas en la comuna 11 entre los años de 2016 a 2019

Tipo de Inversión	Institución Educativa	Comuna	Valor Inversión (millones de pesos)
ADECUACIONES	IE San Pedro Alejandrino	11	81
	IE Leónidas Rubio	11	103
JORNADA UNICA	IE Antonio Reyes Umaña	11	8.645

Fuente: Secretaria de Educacion Municipal de Ibagué – 2019

Según la tabla anterior, hacia la comuna 11 se ha orientado la inversión de recursos por un valor de 8.829 millones de pesos durante el cuatrienio correspondiente al periodo de gobierno "IBAGUE VIBRA 2020 - 2023". Cabe de mencionar que a la fecha de elaboración del presente documento (julio de 2019) ya se ejecutaron las intervenciones priorizadas con recursos propios y se encuentran en proceso de ejecución; etapa de licencias las intervenciones a realizar con recursos de jornada única escolar

3.4. Deporte y Recreación

La zona urbana del municipio de Ibagué cuenta con diferentes escenarios deportivos y recreativos distribuidos en los barrios de las 13 comunas. La capacidad de prestación del servicio de deporte y recreación, está

representada por estos escenarios deportivos los cuales se encuentran clasificados en el nivel 3, que se según su capacidad de cobertura, (de acuerdo a la resolución 076 del 8 de abril del 2002), son aquellos polideportivos que cuentan con placas multifuncionales habilitadas para la práctica de baloncesto, voleibol y futbol de salón denominado canchas múltiples.

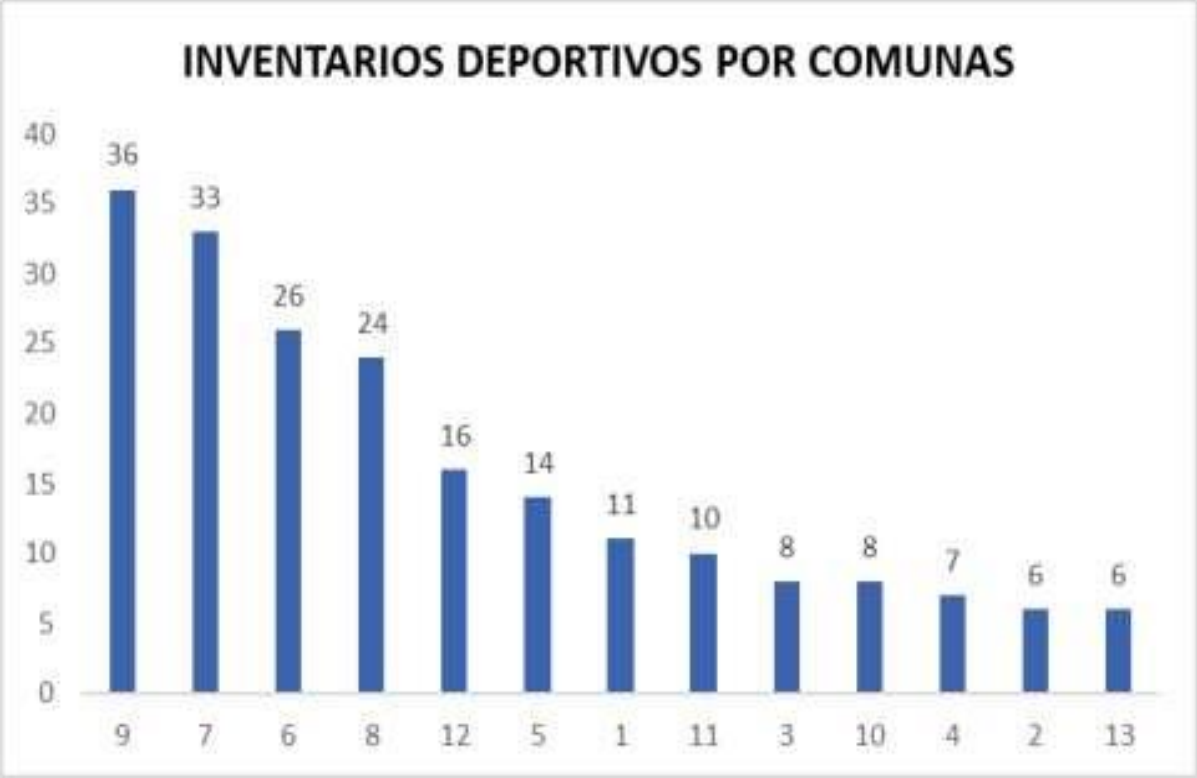
Para realizar el análisis de los escenarios de recreación y deporte se tomó como referencia los resultados de las diferentes características de las 13 comunas elaborados por el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué – IMDRI 2018.

Tabla 30 Inventarios Deportivos por comunas

COMUNA	NIVEL DE CLASIFICACION			TOTAL	% RESPECTO A TOTAL URBANO
	2	3	4		
1	1	6	4	11	5%
2	0	6	0	6	3%
3	0	5	3	8	4%
4	0	6	1	7	3%
5	1	10	3	14	7%
6	1	20	5	26	13%
7	1	25	7	33	16%
8	0	17	7	24	12%
9	0	26	10	36	18%
10	0	8	0	8	4%
11	0	6	4	10	5%
12	0	13	3	16	8%
13	0	4	2	6	3%
TOTAL	4	152	49	205	100%

Fuente: IMDRI, 2018.

Grafica 27 Cantidad de Inventarios Deportivos por Comunas



Fuente: IMDRI, 2018

Según las anteriores características, la comuna 11 cuenta con 1 0escenarios deportivos nivel 3 y 4 en los cuales se pueden desarrollar la práctica de diferentes disciplinas a nivel recreativo o formativo. La actividad física, la recreación y el deporte hacen parte de la incrementar la percepción de bienestar y disfrute de la ciudad

La oferta de escenarios deportivos de la comuna 11 es significativamente mayor comparada al resto de comunas del municipio. La disponibilidad de espacio público junto a la demanda de estos por parte de la quinta mayor población de la ciudad, hace que su participación en la cantidad total sea la segunda mayor después de la comuna 9. No obstante, lo anterior no supone una situación favorable para la comuna, pues hay un escenario por cada 1.300 habitantes

A continuación se presenta una lista de los escenarios deportivos de la comuna con su respectiva ubicación por barrios y el nivel de su clasificación

Tabla 31 Escenarios Deportivos de la Comuna 11

Comuna	Barrios	Ubicación Escenario	Clasificación Tipo de Escenario	Clasificación Nivel
11	América	Cll 28 Cr 2	Canchas Múltiples	3
	América	Cll 28 Cr 2	Cancha Futirlo	4
	América	Cll 28 Cr 2	Cancha Futbol 5	4
	El Refugio I	Cr 4c bis sur Cll 23e	Canchas Múltiples	3
	Las Brisas	Cr 1c sur Cll 33	Canchas Múltiples	3
	Las Brisas	Cr 1c sur Cll 33	Canchas de Mini futbol	4
	Los Mártires	Frente al Estadio	Canchas Múltiples	3
	Popular	Cr 4 sur Cll 28Bis	Canchas Múltiples	3
	Popular	Cr 4 sur Cll 28Bis	Canchas de Futbol	4
	Uribe Uribe	Cr 2 sur Cll 37	Canchas Múltiples	3

Fuente: IMDRI, 2018

3.5. Cultura

En esta parte del documento se analizan los equipamientos que por sus características físicas o por los bienes y servicios que ofrece, tienen algún significado cultural para el municipio, el departamento o el país

Según documento "Ibagué en Cifras" los equipamientos que cumplen con esta característica son 96, del os cuales la comuna 11 cuenta con tres que son "El Parque Mitológico", "El Parque Muse la Martinica", "El Coliseo las Ferias"

Tabla 32 Equipamientos Culturales de la Comuna 11 de Ibagué

Denominación	Atractivo	Recursos	Bienes Culturales
Parque Mitológico		X	
Parque Museo La Martinica		X	
Coliseo Las Ferias q			X

Fuente: Ibagué en Cifras, 2009-2010

3.6. Servicios Públicos Domiciliarios

Entendiendo por servicios públicos domiciliarios aquellos bienes tangibles o intangibles y prestaciones que reciben las personas en su domicilio o lugar de trabajo, para la satisfacción de sus necesidades básicas de bienestar y salubridad prestados por el Estado o por los particulares mediante redes físicas o humanas con puntos terminales en los lugares donde habitan o labora los usuarios , bajo la regulación, control y vigilancia del Estado, a cambio del pago de una tarifa previamente establecida; a continuación, presentaremos la situación de los mismos en la Comuna 11

E esta parte del diagnóstico se analizara, a partir de la información arrojada por la base de datos del SISBEN III con corte abril de 2019, los hogares que manifestaron tener acceso a los servicios de energía, alcantarillado y acueducto, gas domiciliario, telefonía fija y recolección de basuras. También se presenta un análisis del comportamiento de la afiliación a redes Hidrosanitarias del IBAL y un mapa de la cobertura por comuna de los acueductos comunitarios.

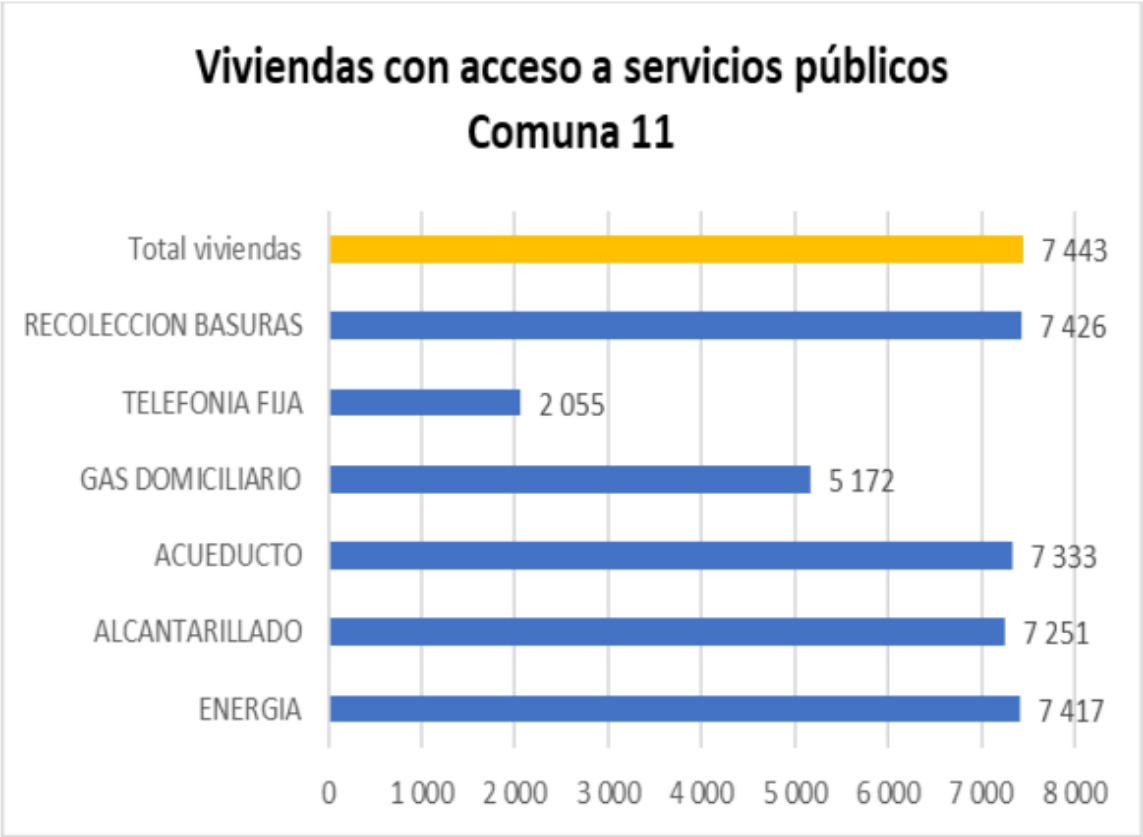
Tabla 33 Hogares con Acceso a servicios Públicos Domiciliarios en las comunas de Ibagué

COMUNA.	ENERGIA	ALCANTARILLADO	ACUEDUCTO	DOMICILIARIO	TELEFONIA FIJA	RECOLECCION BASURAS	TOTAL HOGARES
C1	5.659	5.537	5.579	2.912	1.256	5.641	**5.678**
C2	6.525	6.471	6.407	5.155	2.761	6.516	**6.535**
C3	4.219	4.202	4.215	3.068	1.762	4.213	**4.226**
C4	5.768	5.761	5.763	4.756	2.363	5.765	**5.769**
C5	3.722	3.686	3.704	3.240	2.173	3.720	**3.724**
C6	10.201	9.755	9.278	8.738	3.897	10.145	**10.223**

C7	11.620	11.338	11.171	9.813	3.360	11.608	**11.632**
C8	17.012	16.873	16.983	14.822	6.413	16.996	**17.031**
C9	9.192	8.932	9.051	7.685	4.082	9.114	**9.219**
C10	4.112	4.111	4.111	3.003	1.506	4.114	**4.115**
C11	7.417	7.251	7.333	5.172	2.055	7.426	**7.443**
C12	10.223	10.067	10.027	8.015	3.598	10.186	**10.250**
C13	4.644	4.436	3.982	3.625	1.144	4.607	**4.659**
∑	100.314	98.420	97.604	80.004	36.370	100.051	100.504

Fuente: SISBEN III, abril de 2019

Grafica 28 Hogares con serifios Públicos Domiciliarios de la Comuna 11



Fuente: SISBEN III, abril de 2019

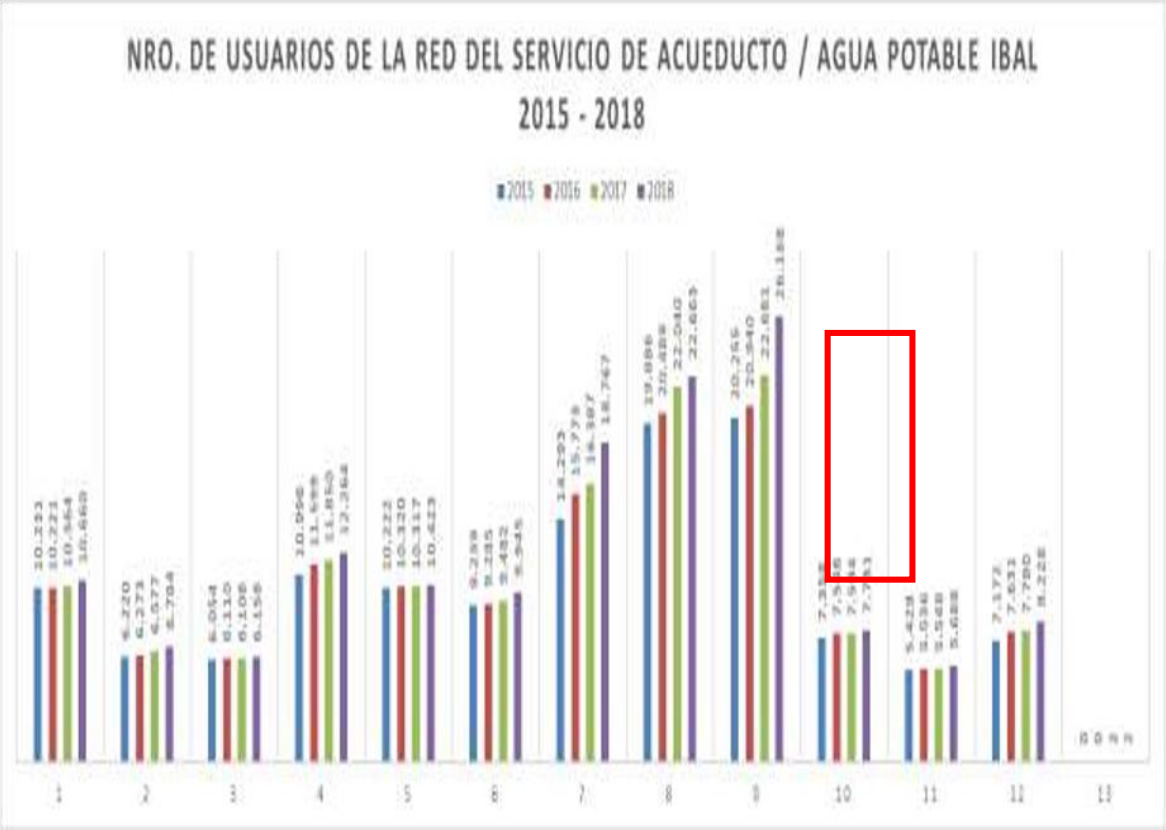
En términos generales y según información del SISBEN III, la comuna 11 cuenta con un alto cubrimiento en la prestación de los servicios de energía, acueducto y alcantarillado y recolección de basura; sin alcanzar el 100% que sería ideal de cobertura. La participación de hogares que cuentan con gas domiciliarios también es alta mientras que el servicio público más prescindible es el de telefonía fija, explicada en parte por la expansión de asentamientos subnormales presentes en la comuna 11. El comportamiento es general para todas las comunas de Ibagué.

Tabla 34 Usuarios del servicio de Acueducto y Agua Potable por comunas

COMUNAS	2015	2016	2017	2018
1	10.231	10.221	10.364	10.660
2	6.220	6.273	6.577	6.784
3	6.054	6.110	6.108	6.158
4	10.996	11.599	11.850	12.264
5	10.222	10.320	10.317	10.423
6	9.239	9.285	9.482	9.945
7	14.293	15.773	16.387	18.767
8	19.886	20.489	22.040	22.663
9	20.225	20.940	22.681	26.168
10	7.358	7.548	7.594	7.731
11	5.428	5.536	5.548	5.688
12	7.172	7.780	7.780	8.228
13	0	0	2	2
TOTAL	**127.354**	**131.725**	**136.730**	**145.481**

Fuente: IBAL, 2018

Grafica 29 Usuarios de Acueducto IBAL 2015-2018



Fuente: IBAL, 2018

Como lo muestra la tabla y la gráfica anterior las comunas 7, 8 y 9 son las comunas con el mayor crecimiento constante de usuarios del servicio de Acueducto del IBAL, lo que refuerza la tesis de que en estas comunas es donde se está generando la expansión urbana del municipio. Otras comunas como la 1, 2, 3, 10 y 11 no tienen un crecimiento de usuarios significativo y la comuna 13 se caracteriza por no usar el servicio de acueducto del IBAL ya que usan el servicio de acueductos complementarios

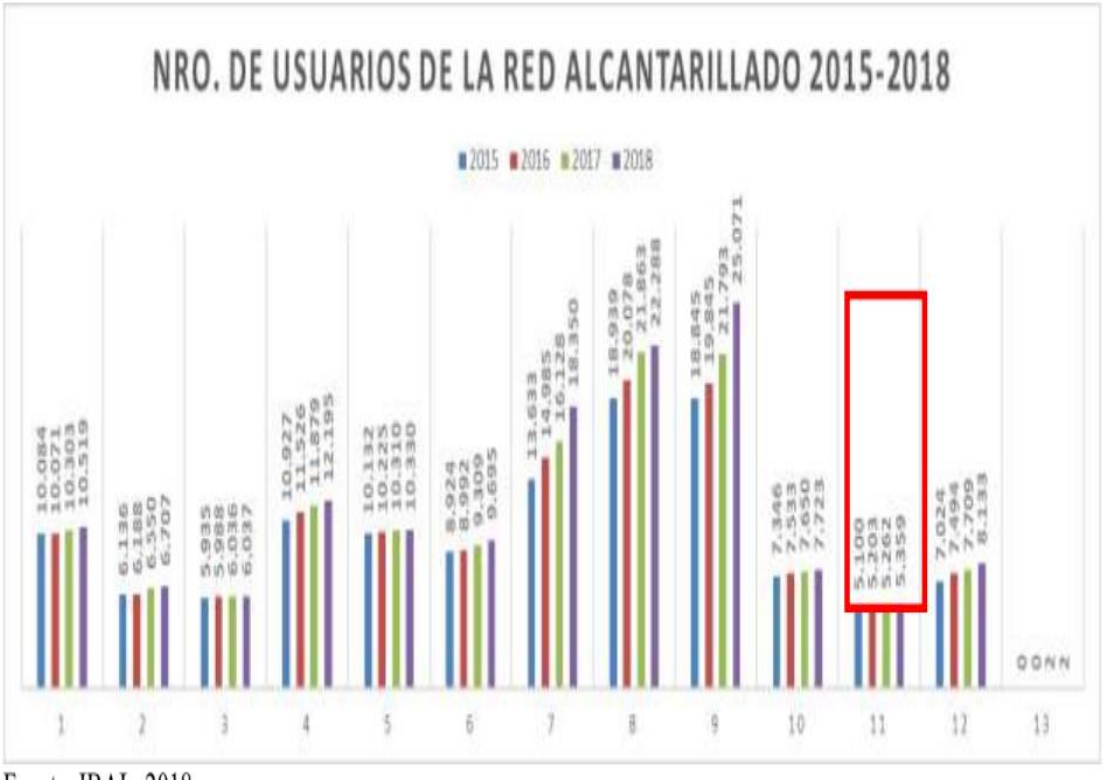
Tabla 35 Usuarios del Servicio de Alcantarillado IBAL por comunas

Comunas	2015	2016	2017	2018
1	10.084	10.071	10.303	10.519
2	6.136	6.188	6.550	6.707
3	5.935	5.988	6.036	6.037
4	10.927	11.526	11.879	12.195
5	10.132	10.225	10.310	10.330

6	8.924	8.992	9.309	9.695
7	13.633	14.985	16.128	18.350
8	18.939	20.078	21.863	22.288
9	18.845	19.845	21.793	25.071
10	7.346	7.533	7.650	7.723
11	5.100	5.203	5.262	5.359
12	7.024	7.494	7.709	8.133
13	0	0	2	2
TOTAL	123.025	128.128	134.794	142.409

Fuente: IBAL, 2018

Grafica 30 Usuarios del Servicio de Alcantarillado IBAL por comunas

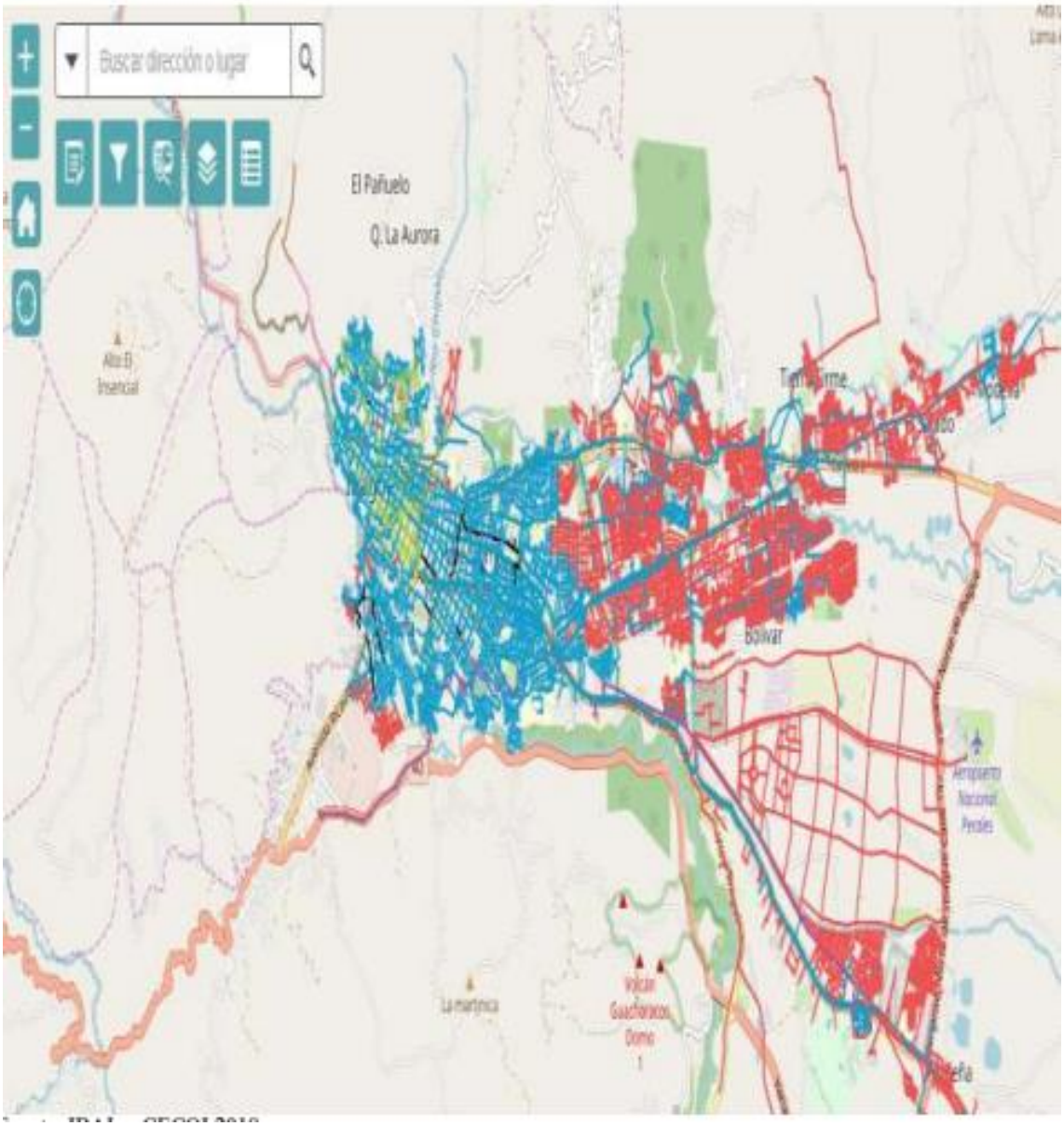


Fuente: IBAL, 2018

Como lo muestra la tabla y grafica anterior las comunas 7, 8, y 9 son las comunas con el mayor crecimiento constante de usuarios del servicio de alcantarillado del IBAL lo que refuerza la tesis de que en estas comunas es donde se está generando la expansión urbana del municipio. Otras

comunas como la 1, 2, 3, y 10 y 11 no tiene un crecimiento de alcantarillado del IBAL ya que usan el servicio de acueducto complementario

Mapa 12 Áreas de Cobertura (Perímetros) del IBAL



Fuente: IBAL – CECIO 2018

La vivienda se constituye en unos de los principales activos de los hogares colombianos y desempeña un papel importante en el bienestar y calidad de vida de la población. También materializa el principal patrimonio de las

familias de ingreso bajo y medio y en ocasiones es fuente de ingresos (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008)

Uno de los indicadores más utilizados para determinar las necesidades habitacionales de una población es el déficit de vivienda. Este se calcula con base en el inventario total de viviendas, el número de hogares actuales y las proyecciones de formacion de nuevos hogares. Relacionando esta información se estima las viviendas a remplazar bien sean estándares adecuados relacionados con la calidad y el estado de la construcción, el acceso a servicios básicos y el hacinamiento (déficit cuantitativo) (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004), (Indicadores de Desarrollo Territorial, Camilo Clavijo, 2010).
El Déficit Cuantitativo es la diferencia entre el número de hogares y las viviendas existentes en un tiempo y en un territorio determinado. **El Déficit Cualitativo** es resultado del conteo de aquellas viviendas que tienen alguna carencia respecto a la disponibilidad de servicios, la calidad de la construcción o presenta hacinamiento (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008)

Tabla 36 Proyección del Déficit de Vivienda y Crecimiento total de Unidades de vivienda de Ibagué 2005 – 2023

PROYECCIONES DEL DEFICIT DE VIVIENDA, IBAGUE 2008 - 2023																			
Ibague	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
No Total Hogares	136.441	139.033	141.675	144.367	147.110	149.905	152.753	155.655	158.613	161.626	164.697	167.827	171.015	174.265	177.576	180.950	184.388	187.891	191.461
Deficit Total	26.067	26.156	26.659	27.165	27.681	28.207	28.743	29.290	29.846	30.413	30.991	31.580	32.180	32.791	33.414	34.049	34.696	35.355	36.027
Cuantitativo	13.616	13.839	14.102	14.370	14.643	14.922	15.205	15.494	15.788	16.088	16.394	16.705	17.023	17.346	17.676	18.012	18.354	18.703	19.058
Cualitativo	12.452	12.522	12.762	13.004	13.251	13.503	13.760	14.021	14.288	14.559	14.836	15.118	15.405	15.697	15.996	16.300	16.609	16.925	17.246
No Viviendas	129.249	129.406	129.602	129.848	130.156	130.526	130.971	131.506	132.148	132.920	133.848	132.962	136.302	137.912	139.846	142.170	144.963	148.320	152.353
Crec. Total Uds Vivienda		157	353	599	907	1.277	1.722	2.257	2.899	3.671	4.599	5.713	7.053	8.663	10.597	12.921	15.714	19.071	23.104
Diferencia Deficit Cuantitativo				13.771	13.736	13.644	13.483	13.237	12.889	132.148	11.795	10.992	9.970	8.684	7.079	5.090	2.640	-368	-4.046
Diferencia Deficit Total				26.566	26.774	26.930	27.021	27.033	26.947	26.742	26.392	25.866	25.127	24.129	22.817	21.128	18.982	16.284	12.923

Fuente: (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).

Según las proyecciones del estudio de la Universidad de Ibagué para el 2012 el déficit total de Ibagué será de 297.82 viviendas, de las cuales el 15.494 harán parte del déficit cuantitativo y 14.288 del cualitativo

En el siguiente cuadro se calcula el déficit cuantitativo con base en datos del censo de 2005 consultado a través del DANE en el portal de REDATAM. Según esta información la relación entre viviendas y hogares (que en términos ideales deben tender a cero) es mayor en las comunas 10, 8, 4 y 9. Esto quiere decir que existen más familias viviendo

Tabla 37 Numero de Vivienda, de hogares y déficit Cuantitativo por comunas Censo 2005

Comuna	Número de Hogares 2018	Habitantes por hogar	Número de viviendas	Déficit Cuantitativo	% Respecto al total en la comuna	% Respecto al total Urbano	Viviendas por hectáreas
1	12.689	2,32	12.050	639	5%	5%	48
2	13.090	2,57	12.202	889	7%	7%	57
3	9.347	2,31	8.320	1.027	11%	8%	34
4	16.817	1,81	15.570	1.247	7%	10%	73
5	11.402	1,59	11.067	335	3%	3%	61
6	17.910	3,17	17.085	825	5%	7%	40
7	15.656	3,97	15.088	568	4%	5%	29
8	28.547	3,22	26.885	1.663	6%	13%	62
9	23.257	2,03	22.003	1.254	5%	10%	21
10	17.898	1,13	16.281	1.617	9%	13%	65
11	10.631	4,19	9.697	934	9%	8%	60
12	15.576	3,6	14.415	1.160	7%	9%	68
13	5.555	4,73	5.299	256	5%	2%	19
TOTAL	**198.375**	**2,87**	**185.961**	**12.414**		**100%**	**Promedio 49**

Fuente: DANE – Calculo déficit habilitaciones; proyecciones de población y hogares Censo 2005. Calculo Dirección de Ordenamiento Territorial – Planeacion Municipal

Según el cuadro anterior, la comuna 11 presenta un déficit de 934 viviendas, que equivale al 7.5% del total de viviendas necesarias para que todos los

hogares en el área urbana tenga una vivienda. La comuna 11 ocupa el puesto siete, esta clasificación que mide el porcentaje de participación de la comuna respecto al total del déficit cuantitativo urbano y que en la tabla anterior están bajo el título "% Respecto al total urbano".

Así mismo, la comuna 11 presenta una relación de vivienda por hectárea de 60, superior a la de Ibagué de 49. Por lo anterior, la comuna 11 presenta una alta densidad por tener mayor concentración de viviendas por hectáreas.

Según el documento de ciudades amables, del DNP en el año 2006, uno de los objetivos del desarrollo urbano es el uso racional del suelo, las metas que para este objetivo se proponen a nivel nacional se construyen sobre proyecciones de 80 viviendas por hectáreas para el nivel nacional y de 100 viviendas por hectáreas para las cinco principales ciudades

Tabla 38 Viviendas con Paredes en Material de desecho, tela, cartón, latas o sin paredes

COMUNA	VIVIENDAS CON CONDICION	VIVIENDAS	TOTAL
COMUNA 1	87	5.678	1,53%
COMUNA 2	47	6.535	0,72%
COMUNA 3	21	4.226	0,50%
COMUNA 4	24	5.769	0,42%
COMUNA 5	23	3.724	0,62%
COMUNA 6	89	10.223	0,87%
COMUNA 7	102	11.632	0,88%
COMUNA 8	61	17.031	0,36%
COMUNA 9	99	9.219	1,07%
COMUNA 10	12	4.115	0,29%
COMUNA 11	76	7.443	1,02%
COMUNA 12	119	10.250	1,16%
COMUNA 13	62	4.659	1,33%

Fuente: Información Sisbén – Planeacion Municipal

Tabla 39 Viviendas con Pisos en Tierra o Arena

COMUNA	VIVIENDA CON ESTA CONDICION	TOTAL VIVIENDAS	%
COMUNA 1	87	5.678	1,53%
COMUNA 2	89	6.535	1,36%
COMUNA 3	41	4.226	0,97%
COMUNA 4	53	5.769	0,92%
COMUNA 5	72	3.724	1,93%
COMUNA 6	354	10.223	3,46%
COMUNA 7	323	11.632	2,78%
COMUNA 8	246	17.031	1,44%
COMUNA 9	257	9.219	2,79%
COMUNA 10	38	4.115	0,92%
COMUNA 11	245	7.443	3,29%
COMUNA 12	253	10.250	2,47%
COMUNA 13	131	4.659	2,81%

Fuente: Información Sisbén – Planeacion Municipal

Las comunas 13 y 7 son las que mayor porcentaje de viviendas inadecuadas presenta en el municipio. Sin embargo, es importante contrastar los porcentajes de este tipo de viviendas entre la comuna 7 y 8. La comuna 8, a pesar de ser la más habitada la ciudad y tener la mayor cantidad de hogares, presenta la mitad de viviendas inadecuadas (1.80%) que la comuna 7 (3.65%)

Estos índices de déficit cualitativo y cuantitativo evidencian la situación problemáticas que se ha venido consolidando a lo largo de este documento: la comuna 11 presenta unas configuraciones urbanísticas parcialmente desordenadas, que requieren de mejoramiento integral, aumento en equipamientos colectivos y recreativos, disminución del déficit de viviendas y el mejoramiento de viviendas, como se expone en los tratamientos de suelo y el documento de Ibagué Ciudad Sostenible

3.7. Movilidad

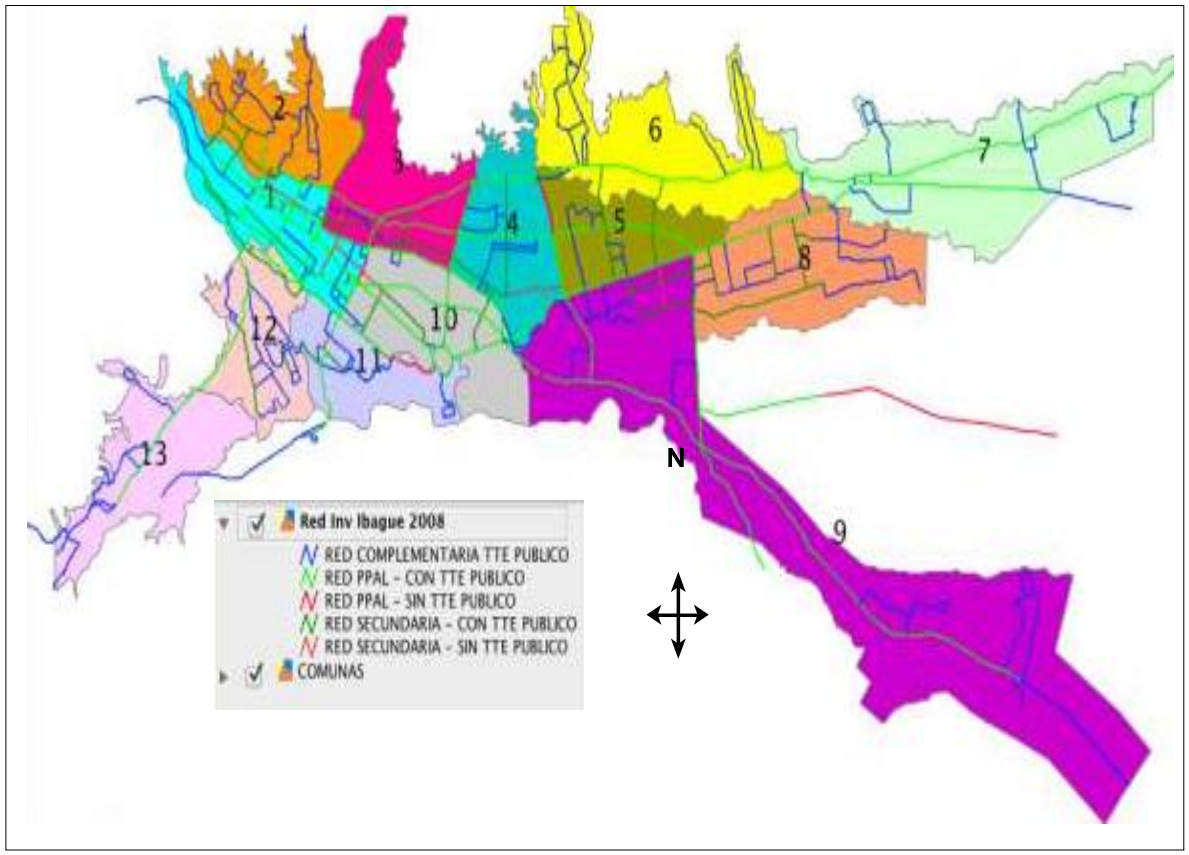
La facilidad de los habitantes para trasladarse desde el lugar de residencia hacia los lugares de trabajo, comercio, ocio o hacia los principales

equipamientos que prestan servicios tan importantes como el de salud o de educación, depende del sistema de movilidad del municipio (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004).

En esta parte del documento se presenta una aproximación a este sistema de movilidad a partir de la información de los estudios realizados por el Ministerio de Transporte y la Universidad Nacional, sobre el Sistema Integrado de Transporte

Por un lado esta información sobre el inventario la red vial (principal y secundaria) en la cual se determina que vías cuentan o no, con transporte público y por otro lado está la propuesta de cobertura del "Plan Vial" que determino el estudio de la UNAL que muestra en términos ideales la cobertura de dichos sistema.

Mapa 13 Inventario de la Red Vial (Principal y Secundaria) con transporte publico 2008



Fuente: Estudio de Actualización de la línea base de tránsito y transporte para la ciudad de Ibagué, 2008.

En el mapa anterior se muestra la estructura vial del ar4ea urbana del municipio desagrada en vías principales y secundarias, pero además se muestra cuáles de esas vías cuentan con servicio de transporte público y en colores se presenta cada una de las comunas.

De la información anterior solo se puede inferir cuales de las comunas tienen una mejor distribución de la red vial, si esta cubre toda el área de la comuna y si esta cuenta con servicio de transporte público. La comuna 11 respecto al mapa que se presenta atrás muestra una zona excluida del sistema de transporte urbano en la medida que los barrios que se cuentan sobre la margen del Combeima solo tienen acceso por la calle 37 en dirección al Barrio Uribe Uribe. Esta calle hace parte de la red complementaria con transporte público, sin embargo, dicho servicio es deficiente porque sus intervalos son muy largos y solo tienen una ruta

Así mismo, con base en el Plan Estratégico de Desarrollo de la Comuna 11, otras de las dificultares en materia de movilidad, son las malas condiciones de gran parte de sus vías. La otra conexión de la comuna con red vial principal es a través de la calle 26 que va en sentido sur hacia el los barrios Refugio y Villa del Rio. Esta calle hace parte de la red principal con transporte público

En conclusión la comuna tiene solo dos entradas a través de las cuales los barrio de esta comuna se conectan con la red vial principal y en el caso del acceso por la calle 37 solo se tienen una ruta de busetas con intervalos largos. Por otro lado, la comunicación entre los barrios es difícil debido a las características del terreno que presenta barreras físicas que impide la comunicación entre barrios como el Refugio, las Brisas, el Bosque y el Uribe Uribe, que son los que están más cerca de la margen del Combeima y como se observa en la imagen, se encuentra desarticulación del sistema vial principal

Como conclusión la comuna 11 requiere atención en el tema de la movilidad, una que gran parte de su territorio se encuentra desarticulada del sistema vial principal; posee solo dos vías de acceso (Calle 37 y Calle 26) y entre los barrios de la comuna (Refugio, las Brisas, el Bosque y Uribe Uribe) es difícil la comunicación debido a las características físicas del territorio y que no se cuenta con rutas de transporte que integren estos barrios a la red vial principal y entre ellos mismos.

Resultado de los talleres se logró identificar en la comuna, aquellas áreas que se encuentran desarticuladas del sistema vial y de transporte en la medida que los habitantes de estos barrios deben recorre significativas distantes para tomar el transporte público.

En los talleres no solo se hizo énfasis en que efectivamente el sistema de transporte debía integrar estas áreas con las suficientes rutas, sino que la frecuencia de mismas fuera óptima. Por ejemplo en el caso de los habitantes de los barrios Uribe Uribe y Los Mártires, ellos cuentan con solo una ruta de busetas y esta hace el recorrido hacia el centro tradicional de la ciudad y no tienen oferta de transporte hacia el oriente, donde se están consolidando nuevas centralidades económicas y de servicios con ola de la calle 60 con quinta

3.8. Desarrollo Económico

Entendiendo el desarrollo económico, como la capacidad de una región para crear riqueza a fin de promover o mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes, a continuación se mostraran las actividades que prioriza la Comuna 11 como soporte de su desarrollo económico

La caracterización del desarrollo económico de la comuna se hace con base en la información obtenida de las "Unidades Económicas" identificadas por el DANE cuando se realizó el censo de 2005y que pueden ser consultadas a través del portal de consulta REDATAM

Según el documento "indicadores de Desarrollo Territorial para Ibagué (2010)" para entender el significado de "Unidad Económica" es necesario separar el significado de cada palabra, "Por Unidad" se entienden el "Espacio Independiente y separado que constituye parte, o la totalidad de una edificación cuyos usos pueden ser económico, vivienda o mixto [… esta unidad es economía] cuando está destinada o está siendo utilizado para la industria, el comercio o los servicios" (República de Colombia, Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006)

La clasificación que se hace de las unidades económicas en industria, comercio y servicios se realiza bajo los siguientes criterios: a) **La unidad será catalogada como industria** si en ella se presenta "una transformación física y/o química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectué con máquinas o mano, en una fábrica o a domicilio,

que los productos se vendan al por mayor o al por menor" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). B) **La unidad será catalogada como comercio** si en ella se presenta la "compra y venta al por mayor y al por menor de mercancía (bienes que van al mercado), nuevas y usadas y que no son sometidas a transformaciones en su naturaleza intrínseca durante las actividades inherentes a la comercialización, transporte, almacenaje, empaques, reempaques, embalaje, etc. O en aquellas a adecuar, exhibir, presentar o promocionar las mercancías objeto de la venta" (Republica de Colimba. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). Y c) **la unidad será catalogada como servicio** si en ella se presenta, "productos heterogéneos generados cada vez que son solicitados, sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario y no pueden ser negociados por separado de su producción ni pueden ser transportados ni almacenados" (República de Colombia, Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). Así mismo, la información disponible en REDATAM clasifica cada uno de estos establecimientos o unidades económicas en: única, principal, sucursal o unidad auxiliar. Esta clasificación depende del tipo de unidad económica. (Tomada de Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué 2010).

La siguiente de unidades económicas y el tipo de las mismas por comunas se presenta en la siguiente tabla

Tabla 40 Número de Unidades económicas clasificadas por "Tipo de Unidades" por comunas según censo 2005

Comuna	Industria	%	Comercio	%	Servicios	%	Otras Acti. Económicas	%	Unidades Auxiliares Tipo	Unidades Auxiliare Diferentes de	Desocupada	No Informa	Total	%
1	595	24,5	3.392	29,2	2.199	31,6	347	30,3	1	68	2	10	6.614	30,4
2	116	4,8	371	3,2	323	4,6	60	5,2	0	6	0	4	0	0

3	192	7,9	727	6,3	400	5,7	87	7,6	4	15	0	10	1.435	6,6
4	206	8,5	591	5,1	493	7,1	75	6,6	11	7	0	17	1.390	6,4
5	80	3,3	445	3,8	346	5	56	4,9	5	0	0	27	969	4,4
6	1.069	490	600	5,2	350	5	110	9,6	11	0	0	8	1.270	5,8
7	94	3,9	490	4,2	208	3	36	3,1	3	0	0	10	841	3,9
8	170	7	1.096	9,2	363	5,2	70	6,1	2	4	0	37	1.715	7,9
9	160	6,6	870	7,5	550	7,9	70	6,1	1	18	0	62	1.742	8
10	328	13,5	1.523	13,1	1.068	15,3	157	73,7	23	25	2	23	3.129	14,4
11	71	2,9	666	5,7	204	2,9	21	1,8	4	0	0	15	981	4,5
12	180	7,4	645	5,6	349	5	38	3,3	5	0	0	75	1.292	5,9
13	41	1,7	210	1,8	105	1,5	17	1,5	4	0	0	23	400	1,8
Total	2.424	100	11.959	100	6.958	100	1.144	100	65	143	4	321	21.778	100

Fuente: Secretaria de Planeacion Municipal, Indicadores de desarrollo Territorial para Ibagué (2010) con base en REDATAM Censo de 2005.

Según la información de la tabla, la comuna 11 posee 71 unidades clasificadas como "industria de las 2.424 que tiene el área urbana y que equivale el 2,9% del total urbano. También posee 66 unidades clasificadas como comercio y que equivale al 5.7% del total de unidades de comercio en el área urbana y posee 204 unidades clasificadas como de servicios que equivale al 2,9% del total de unidades de servicios en el área urbano

Al sumar el total de unidades independientemente de la clasificación, la comuna 11 presenta un total de 981 unidades que representa el 4,5% del total de unidades en el área urbana. La siguiente tabla describe la posición de la comuna respecto a las otras en función de su participación en cada una de las clasificaciones de las unidades económicas.

Tabla 41 Posición de cada comuna respecto a las demás por su participación en los diferentes tipos de unidades económicas según el Censo 2005

Puesto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Industria/Comuna	1	10	4	3	6	12	8	9	2	7	5	11	13
Comercio/Comuna	1	10	8	9	3	11	12	6	4	7	5	2	13
Servicios/Comuna	1	10	9	4	3	8	6	12	5	2	7	11	13
Total/Comuna	1	10	9	8	3	4	12	6	11	5	7	13	2

Fuente: Secretaria de Planeacion Municipal: Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010) con base en REDATAM Censo de 2005

En síntesis, la comuna 11 ocupa los últimos lugares respecto a las demás comunas por su participación en el total de unidades económicas de tipo "industria" (en donde ocupa el puesto 12), "Comercio" (ocupa el puesto 6) y "Servicio" (ocupa el puesto 12). Al sumar el total de unidades económicas, la comuna posee el puesto 9. Se destacan las comunas 1 y 10 las cuales ocupan las primeras posiciones y las comunas 13, 5 y la 11, ocupando las últimas posiciones.

Con base en el Plan de Desarrollo de la comuna 11, el desarrollo económico de la misma, se centra en las actividades dedicadas al sector comercio; seguido de las actividades relacionadas con el servicio y en menor proposición por el sector industrial

3.9. Organizaciones sociales y comunitarias

A partir de la década de los noventa, con la nueva Constitución Política de Colombia, se han creado nuevas alternativas de representación y participación política, que permiten la formacion y consolidación de organizaciones y movimientos que luchan y propenden por la reivindicación de los derechos de la comunidad y el mejoramiento de las condiciones de vida de las mismas.

Con base en esto, las organizaciones sociales se crean como respuesta a la superación de necesidades concretas que aquejan a un gripo determinado o a la población en general. Esto permite la libre participación de las personas en la generación de procesos de desarrollo que les faciliten no solo

mejorar sus condiciones de vida sino que se inserten en dinámicas democráticas

La comuna 11, cuenta con organizaciones sociales y comunitarias, las cuales buscan promover procesos de participación en la búsqueda constante del bienestar de sus comunidades, en diferentes instancias municipales y departamentales por medio de procesos de planeación participativa, entre las que se destacan:

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL

Las JAL tienen la función de recoger todas las necesidades que aquejan a sus comunidades y plasmarlas en los Planes de Desarrollo, los cuales se elaboran de forma participativa. En este orden de ideas se priorizan todas aquellos proyectos que necesita la comunidad para alcanzar mejores niveles de calidad de vida. Otras de sus funciones son: vigilar la prestación eficaz de los servicios públicos, presentar proyectos de inversión al Gobierno municipal, vigilar la ejecución de los contratos, hacen respetar el espacio público, promover las veedurías, la participación ciudadana y comunitaria, entre otras, en la comuna 11, al momento de la actualización del presente Plan Estratégico, la JAL se encuentra conformada de la siguiente forma:

Tabla 42 Representantes Junta Administradora Local - JAL

Comuna 11	Nombre	Numero de Contacto
	CESAR AUGUSTO CARVAJAL	3138614977
	ALFONSO LOPEZ	3225356124
	GIOVANNI CORTES	3152099623
	BLANCA GONZALEZ	3223598041
	SANDRA GOMEZ	3103183298
	ANDRES ZARTA	3204171296

Fuente: Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria

CONSEJO COMUNAL DE PLANEACION

Con base en el acuerdo 003 de 2014 por medio del cual se fijan los lineamientos para el funcionamiento del sistema de planeación y presupuesto participativo en el municipio de Ibagué la comuna 11 se conforma el Consejo Comunal de Planeacion el cual está integrado por un

total de XX delegados y representantes de diversas organizaciones sociales, los cuales tienen, entre otras, las siguientes funciones:

- Diagnosticar y priorizar las necesidades de la comuna
- Coadyuvar en la revisión del POT de la ciudad
- Formular el plan de desarrollo comunal y realizar el respectivo seguimiento
- Rendir informes a la comunidad

En el caso de la comuna 11, el Consejo Comunal de Planeacion se ha mantenido activo y ha participado activamente no solamente en el seguimiento al plan sino en el ajuste y actualización del plan de la comuna

ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL - ASOJUNTAS

Es una organización de segundo grado, la cual está compuesta por delegados de cada una de las juntas de Acción Comunal, de los barrios que hacen parte de la comuna 11. Entre sus funciones se encuentra, agrupar y promover el trabajo articulado de las juntas de acción comunal de su territorio

Además, debe participar en cada uno de los diferentes escenarios donde se tomen decisiones que afecten a su sector, e incidir directamente en el mejoramiento de calidad de vida de la población que representan. En el caso de la comuna 11 ASOJUNTAS se encuentran conformada de la siguiente forma:

Tabla 43 Junta Directiva de ASOJUNTAS 2022 - 2026

Nombre y Apellidos	Cargo
JOSE AUGUSTO BARRERA ESPINOSA	PRESIDENTE
JHOSEPH STEVEN BERNAL PULIDO	VICEPRESIDENTE
CLAUDIA MILENA PEÑA SEPULVERA	TESORERO
SANDRA JOHANNA BETANCUR RAMIREZ	SECRETARIO GENERAL

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo de la Comuna 11

JUNTAS DE ACCION COMUNAL

Las juntas de acción comunal son organizaciones civiles que propenden por la participación ciudadana en el manejo de sus comunidades. Sirven como medio de interlocución de la comunidad, con el gobierno Nacional, Departamental y Municipal, buscan la creación de espacios de participación que ayuden al desarrollo de sus barrios, corregimientos y veredas. Con ellas, los alcaldes pueden fijar el Plan de Desarrollo, concertar proyectos y vigilar su ejecución. En la comuna 11 se identificaron 23 Juntas de Acción Comunal de acuerdo con la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria de la Secretaria de Gobierno Municipal y a la fecha se organizaron y se constituyeron con resolución 2 barrios nuevos en la comuna 11 para un total de 25 barrios que la constituye

Tabla 44 Juntas de Acción Comunal de la Comuna 11

Barrio	Cargo	Nombre	Telefono	Dirección	Personería Jurídica
B. Alto de la Cruz	Presidente	Luz Dary Alampe Lara	3165365501	Cr 2 # 36-33	0174 del 26.05.1993
B. El Arado	Presidente	José Augusto Barrero	3105823544	Cll 20A # 2-29	
B. Doce de Octubre	Presidente	Blanca Inés Gonzalez	3223598041	Cll 27 sur # 1-17	895 del 22.05.1969
B. El Bosque parte baja	Presidente	No Eligio			1307 del 03.04.1972
B. El Peñón	Presidente	Gildardo Quintana Sánchez	3133860893	Manz 1 Casa 8	793 del 26.11.2004
B. El Refugio II Etapa	Presidente	Camilo Ramírez Duran	3166990186	Manz B Casa 13	3973 del 24.08.1989
B. El Refugio I Etapa	Presidente	Jesús Alberto Galindo	3194129036	Manz H Casa 17B	004577 del 26.12.1977
B. Garzón	Presidente	Claudia Milena Peña Sepúlveda	3209831163	Cr 4b sur # 28-39	1969 del 07.10.1975
B. Independiente	Presidente	No Eligio			0040320 del 26.12.1978
B. La Isla sector las Brisas	Presidente	Gustavo Ramírez Pórtela	3015743514	Cr 3A sur # 18-26	0007 del 19.01.2009
B. La Libertad	Presidente	Anais Mosquera Trujillo	3102583232	Cll 24 Manz G Casa 13	001328 del 21.05.1979
B. Las Brisas	Presidente	Edgar García Moreno	3134067934	Cll 33 # 1C sur 23	211 del 22.05.1964

B. Los Mártires	Presidente	Carlos Julio Hernández	3106874202	Cr 3 # 38-47	30 del 22.05.1962
B. Popular	Presidente	Jorge Eduardo Morales Macías	3204621826	Manz A Casa 15	1309 del 03.04.1972
B. Pedro María Rodríguez	Presidente	Ana Carolina Lara	3208986504	Manz A Casa 18	049 del 19.02.1963
B. San Vicente de Paul	Presidente	María del Socorro Cortez	3158468492	Cr 4 sur # 26-67	894 del 28.05.1969
Urb. La Martinica	Presidente	Pablo Emilio Ramos Betancourt	3102825682	Manz C Casa 37	006 del 28.04.1995
Urb. Villa María	Presidente	Luis Carlos Benítez	3218105280	Manz F Casa 3	1203 del 19.04.1991
B. Villa del Rio	Presidente	Norma Consuelo Varón	3224134861	Villa del Rio Casa 42	663 del 26.07.2004
B. Uribe Uribe	Presidente	Jesús Fabián Martínez Quinceno	3123163230	Cr 2 # 38-08	1074 del 10.02.1970
B. Las Ferias	Presidente	Michel Sánchez Trujillo	3152197950	Cr 2 # sur # 24-50	296 del 19.10.1964
B. La Cartagena	Presidente	Hermes Bocanegra Carrizos	3103441701	Cll 24 sur # Casa 13	1352 del 18.09.1997
B. El Bosque parte alta sector la Entrada	Presidente	David Jiménez Chapera	3142839208	Cr 1 sur # 33-41	
B. JVC Palmar	Presidente	Ferney Santofimio Fajardo	3004565820	Cr 4 bis sur # 23-23	

Fuente: Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria

Tabla 45 Otras Asociaciones Civiles de la Comuna 11

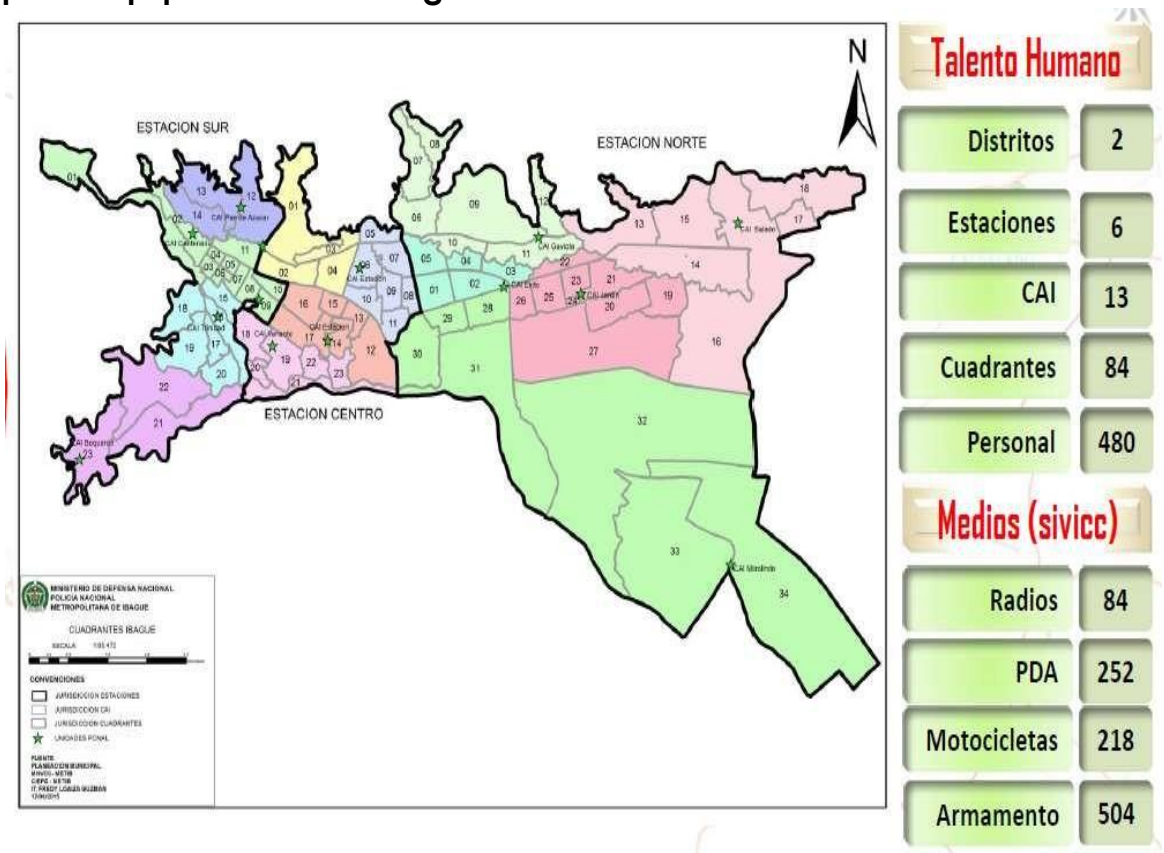
Nombre Asociación	Dirección	Teléfono	Coordinador
Volver a Empezar	Cll 25 # 1a - 51sir Las Ferias	2648360	Magdalena Mahecha de Castellanos
Camino a la Vida	Cll 9 # 9 - 59 of. 127	2611311-2617060	Alicia Serrano de Carvajal
Sagrada Familia	Cra 3 Antes Cra 2 # 23 - 58 sede B/ Arado	2624737-3118616604-3112493447	Luz Marina Martínez
Club Los Amigos	Cra 3sur # 36 - 31 B/ Uribe Uribe	2640188-3144552465	Marina de Jesús Tafur

Dios está con Nosotros	Cra 3sur # 21 - 96 B/ Arado	2624737-3118616604	José Antonio Hernández
Añoranza	Cll 27 # 1 - 77 B/ 12 de Octubre	2665838	Blanca Inés Gonzalez
Alegría	Cra 1sur # 25 - 26 B/ Las Ferias	2656430-3107755688-3143436584	Delfina Rodríguez Morales
Corazón Felices	Mz D Casa 22 B/ Garzón	2648672	Carmen Rosa Gómez de Riveros
Asociación Jesús de Nazaret	Cra 3 # 23. 58 B/ Arado	2624737-3118616604	María del Carmen Abril

Fuente: Secretaria de Gobierno, 2019.

3.10. Seguridad Criminalidad y Violencia

Mapa 14 Equipamientos de Seguridad



Fuente: Policía Metropolitana de Ibagué. Equipo de Direccionamiento Local MNVCC. Ibagué, Junio del 2019

En esta parte del documento se analiza la disponibilidad de equipamientos de seguridad en la Comuna 11 y los casos de delitos de impacto que se han presentado en la misma desde el 2008 hasta el 2011 con algunos resultados parciales del 2012

Tabla 46 Equipamientos de Seguridad en la Comuna 11

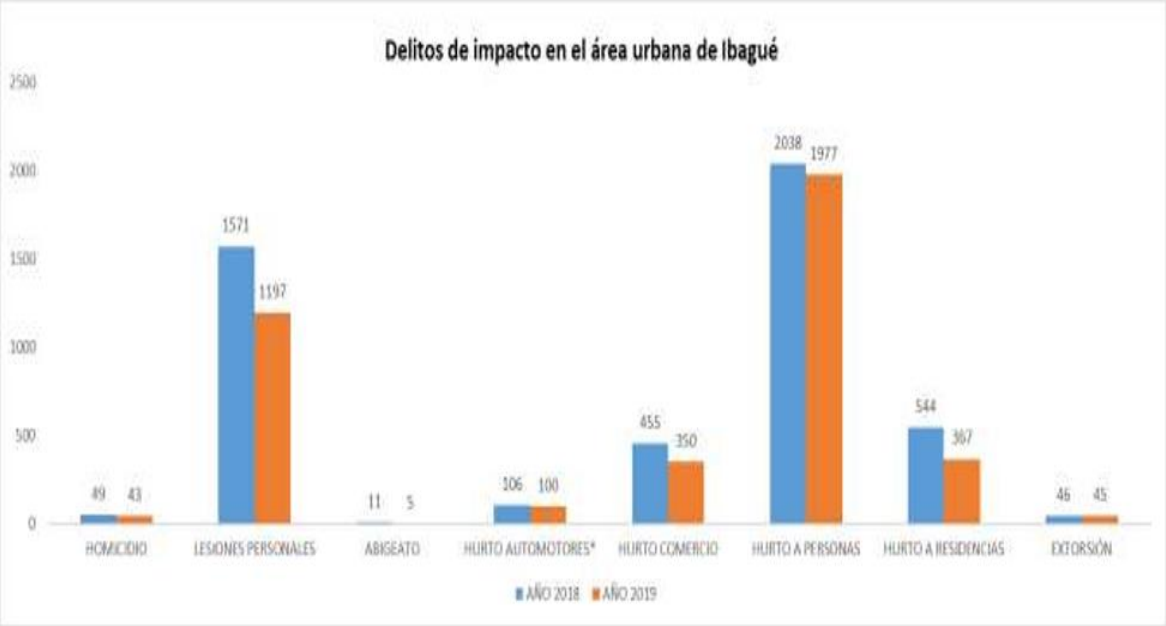
COMUNA	JURISDICCION ESTACIONES	UNIDAD POLICIAL	CANTIDAD DE CUADRANTES
11	CENTRO	C.A.I. LA VARIANTE	6

Fuente: Policía Metropolitana de Ibagué.

Según la tabla anterior, la comuna 11 cuenta con un equipamiento de seguridad, denominado, CAU la Variante, es el único punto que esta referenciado en el siguiente mapa, dentro del perímetro de la comuna

De acuerdo a la siguiente gráfica, el hurto a personas y las lesiones personales son los delitos que más casos presentan, seguidos del hurto a *residencies y el hurto a entidades comerciales*

Grafica 31 Delitos de Impacto en el área Urbana de Ibagué 2018-2019



Fuente: SIEDCOPLUS información extraída el 04/07/2019 18:40 horas. Datos preliminares sujetos a verificación

Tabla 47 Comparación de los casos de delitos de impacto en la comuna 11 de Ibagué entre 2018 - 2019

COMUNA	HOMICIDIO		LESIONES PERSONALES		HURTO AUTOMOTORES		HURTO COMERCIO		HURTO A PERSONAS		HURTO A RESIDENCIAS	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
1	7	4	194	134	7	12	79	48	370	361	40	21
2	0	0	77	41	3	8	11	2	60	82	31	30
3	1	2	51	53	13	7	39	28	105	105	25	15
4	3	0	89	73	7	5	30	32	149	169	50	21
5	0	0	88	61	5	2	58	54	120	118	30	22
6	3	4	104	99	4	8	18	11	99	101	48	27
7	3	4	121	98	6	5	38	21	139	115	39	37
8	10	8	189	120	6	8	53	21	258	186	87	44
9	5	5	197	171	22	9	44	39	277	239	56	48
10	2	2	105	88	13	16	44	50	210	262	42	25
11	5	3	105	83	3	4	7	13	84	78	24	21
12	2	4	127	89	4	6	12	12	69	78	33	22
13	0	3	64	41	3	1	7	5	53	36	15	8

Fuente: SIJIN-GRAIC. Observatorio del Delito. Policía Metropolitana de Ibagué

Teniendo en cuenta el total de los casos presentados en las diferentes modalidades de delito durante los años 2018 y 2019 en la ciudad de Ibagué, la comuna 11 ha reducido en un porcentaje mínimo los delitos cometidos en la diferente modalidad, pero con relación a la comuna 1, 9, y 10 podría decirse que el índice delincuencial es bajo

La comuna 11, solo tiene un equipamiento de seguridad que es CAI de policía La Variante; respecto al comportamiento de los delitos de impacto, estos muestran una tendencia a mantenerse, diferente al consolidado urbano que presenta tendencia a la disminución, La mayor parte de los casos de delitos de impacto en esta comuna están asociados a hurto a personas, lesiones personales y lesiones culposas en accidentes de transito

TALLER IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION SECTORIAL CONSEJO COMUNAL DE PLANEACION – COMUNA 11

En el encuentro con el consejo comunal de Planeacion, líderes y comunidad; se estableció con punto del taller la identificación y caracterización sectorial, espacio público, deporte y recreación, educación, salud, vivienda, desarrollo económico, movilidad, organizaciones sociales, culturales e inseguridad, entre otros presentes en la comuna.

En la comuna se presenta la problemática de mal uso de los espacios públicos, debido a los establecimientos y la falta de cultura, educación e igualmente la ausencia de las autoridades para dar orden a esta situación; es evidente que la comuna tiene muchas zonas inadecuadas para el libre tránsito de vehículos de carga pesada, zonas de parqueo inadecuadas y la carencia de zonas de libre tránsito para el resto de población, comprobado diariamente con numerosos accidentes

De otra parte, muchos establecimientos comerciales no respetan la reglamentación e invaden el espacio público. Igual la ausencia de bahías de parqueo y de controles, hace que los vehículos estacionen en zonas destinadas para peatones, lo cual genera accidentes y riesgos para la integridad de quienes viven en esta comuna y deben a diario transitar por ella.

El tema de educación la comuna once es una de las comunas favorecida con inversión en jornada única, es necesario velar por la terminación de estas obras, ya que el beneficio educativo es muy grande, no solo para los habitantes de la comuna sino de los alrededores

En la comuna once la problemática de vivienda se centra en el tema de Ejidos que aún no han sido legalizados y siguen a la espera de las escrituras de sus predios.

El tema de cultura de la comuna once se caracteriza por la carencia de sitios para la promoción del arte la cultura y punto de encuentro que permitan generar espacios y sitios donde se integre la comunidad, para ello se hace necesario el mejoramiento de los escenarios culturales y recreativos, construcción, adecuación y dotación de salones comunales, construcción de la biblioteca pública, construcción de un espacio cultural que genere

oportunidades para la mujer (casa de oportunidad integral para la mujer) y constituir los semilleros de cultura que fomenten la cultura ciudadana.

4. CONCLUSION DE DIAGNOSTICO

Es necesario armonizar las problemáticas y proyectos del plan de desarrollo de la comuna 11 con el plan de acción Ibagué Sostenible 2037 para hacer frente a los retos que deben enfrentar las ciudades a su crecimientos exponencial y desordenado; la alcaldía Municipal de Ibagué gestiono desde el 2016 la inclusión de la ciudad en los programas Ciudades Emergentes y Sostenibles del Banco Interamericano de Desarrollo BID, en alianza con otras entidades de carácter nacional como del FINDETER

Fruto de la implementación de este programa se realizaron diversas actividades de estudio y análisis por parte de un equipo interdisciplinario que realizo varias consultas y talleres con líderes y organizaciones de diversos orden de la ciudad cuyo resultado es un documento denominado Plan de Acción Ibagué Sostenible 2037 caracterizando el municipio como un territorio conector, colectivo y competitivo

Luego de varias actividades de reflexión se fijó la siguiente visión de ciudad para los próximos 20 años:

"A 2037, Ibagué se consolidara como el generador de bienes y servicios de alto valor agregado para la región, promoviendo las oportunidades económicas, sociales y culturales de supo población y posicionándose como nodo estratégico y de articulación territorial por medio de la conservación de sus activos ambientales, el uso eficiente del suelo y el fortalecimiento institucional y participativo, que incentiven la inclusión e identidad ibaguereña y de su entorno"

Dentro del mismo proceso de pensar la ciudad se concluyó que para lograr esa visión se deberá adoptar un Plan de Acción para los próximos 20 años con cuatro ejes estratégicos:

1. Fortalecimiento Institucional y participativo
2. Promover Oportunidades, mejoramiento de capacidades económicas y capital humano
3. Territorio Ordenado y Planificado, Gestión del suelo, recursos naturales y activos ambientales

Estos ejes son una apuesta que la Administración Municipal y su Plan de Desarrollo por Ibagué Vibra dejan como legado, para que las comunidades, organizaciones sociales y demás actores institucionales tengan elementos idóneos de referencia y consulta para diseñar planes, proyectos y programas en las comunidades basada en la interacción armónica con todos los elementos y recursos del entorno que reduce en mejora significativa del bienestar de los habitantes de este territorio que está llamado a ser por su historia, su musicalidad y su paisaje un lugar prospero, productivo y comparativo

De ahí que a continuación estructuramos este ejercicio que hace parte de Plan de Desarrollo de la Comuna once, sus problemáticas y las propuestas tanto de la comunidad como de sectores académicos y algunos proyectos gubernamentales anteriormente formulados en este territorio, armonizándolos con el Plan de Acción Ibagué Sostenible 2037 u en coherencia con las necesidades de los barrios y sectores que integran esta comuna

Problemáticas de la comuna y su articulación con los proyectos y programas del Plan de Acción 2037

1. Dimensión Sostenible Ambiental – AGUA – Sistema de Tratamiento de aguas residuales.

   Toda la comuna presenta problemas en el sistema de alcantarillado por la insolencia de las redes, la informalidad urbanística y redes de acueducto del IBAL por lo tanto se requiere la reparación del sistema de alcantarillado previsto en el Plan Maestro de Alcantarillado y ampliación de la PETAR del Tejar localizada al margen del Rio Combeima en la parte suroccidental de la comuna 11

2. Asentamientos Informales – mejoramiento Integral de Barrios

   Dada la informalidad del desarrollo urbano de este sector de la ciudad la aplicación a un programa para atender esta problemática permitirá identificar los barrios que por su precariedad o ubicación e zonas de riesgo puedan ser objeto de intervención urbanística

   Esta comuna posee barrios en esa condición y por lo tanto requiere la formulación de estudios y estructuración de proyectos que permitan la implementación del programa MIB Mejoramiento Integral de Barrios y a la vez generar un plan de reubicación de la población en zona de riesgo

3. Estructuración del canal de Mirolindo como zona detonante de espacio público de la comuna 11, mediante la integración de los habitantes con este espacio público y sus zonas verdes

4. (07) Fortalecimiento Institucional Participativo

5. (7.5) Estrategia de Educacion, Seguimiento y Control ambiental

   Programa educación con mejores resultados para mejorar la calidad de las competencias sociales en los estudiantes de básica primaria y secundaria que garantice la accesibilidad a los siguientes ciclos de formacion

   Implementar los proyectos Ambientales PRAES en todas las sedes de las instituciones educativas Antonio Reyes Umaña y Leónidas Rubio Villegas, para promover un cambio de pensamiento y de actitud donde cada persona aplique criterios de sostenibilidad en las decisiones y acciones del día a día

6. (08) Ibagué de Oportunidades, apuesta por la prestación de servicios sociales para el crecimiento del capital humano.

   Trabajar en la salvaguardia del patrimonio inmaterial, como la música a la riqueza paisajística, incidir en el rediseño del espacio público y la infraestructura ociosa y en la generación de turismo sostenible, ya que existen expresiones diversas de grupos artísticos y culturales de la comuna que están al tanto de estas oportunidades a partir de la adecuación del Teatro Popular del Barrio El Arado – antigua fábrica de lacres- y del Coliseo de Ferias, formando un eje cultural y de disfrute urbano con el Bulevar y Granja Las Brisas para eventos y actividades permanente incorporando actividades económicas integrales articuladas con las dinámicas de la ciudad

   En este sentido se propone rescatar y/o reformular los proyectos institucionales que han sido formulados para aprovechar el predio de la Granja Las Brisas como el Parque Microempresaria, Centro de Desarrollo Productivo y Parque Temático

7. (8.1) Ibagué Territorio Amigo de la Niñez

   La administración local en articulación con el ICBF y otras organizaciones sociales ha tenido logros en servicios sociales para los niños y niñas en los

Centros de Desarrollo Infantil especialmente de las sedes de los Barrios La Martinica, (Garzón) y El Refugio, este programa reclama mayor gestión e inversión en desarrollo sostenible del territorio poniendo a los niños y niñas y adolescentes en el centro de las decisiones sectoriales para el goce efectivo de los derechos de la infancia y generar en los más jóvenes ejercicios de toma de decisiones sobre su propio desarrollo como los presupuestos participativos para la niñez

8. Eje ambiental del Rio Combeima. Aunque el documento original del Plan de Acción 2037 no lo contempla, este rio hace parte de la estructura Ecológica Principal del Municipio, pertenece a la cuenta mayor del Rio Coello y, requiere atención especial como activo ambiental del municipio por su incidencia en la conformación de los primeros asentamientos rurales y urbanos de la ciudad. Nace en el nevado del Tolima cruce por los corregimientos de Juntas, Villa Restrepo, en sus márgenes han crecido asentamientos subnormales de las comunas 1, 12 y 11, presenta altos niveles de contaminación e históricamente es el principal componente de riesgo por inundación para sus habitantes

   En este sector es necesario desarrollar acciones ambientales y urbanas que promuevan la equidad social y la prevención y mitigación de riesgos de ahí que resulta importante para continuar la implementación de obras y actividades de educación en el Parque Ecológico Getsemaní localizado en la ronda de protección del Rio Combeima en los límites de la comuna 11

9. (8.4) Ibagué para el Adulto Mayor.

   Aunque en los barrios de la comuna existen algunos programas de atención al adulto mayor especialmente en el servicio de comedores comunitarios y la entrega de subsidios para las personas mayores de bajos ingresos, se requiere un plan integral que contemple acciones específicas como terapias ocupacional, productividad y emprendimiento, atención permanente y temporal en centros residenciales, promoción de la salud alternativa para el adulto mayor y acceso a espacios públicos con infraestructura y programaciones sociales y culturales.

10. Modelo Integral de Atención en Salud. Excelente, eficaz y suficiente

    En este sector de la ciudad operan tres centros de salud con cobertura limitada pero con un impacto importante por las acciones implementadas a través del MIAS, su continuidad y ampliación facilitara mayores logros en la promoción de la salud, hábitos saludables y la prevención de la

enfermedad, aplicando los procesos y componentes de este modelo en esta comunidad con población donde priman los estratos 1 y 2

4.1. Conclusiones de los Aspectos Territoriales

La comuna 11 se localiza en el sector sur de la avenida 1ª hasta la margen izquierda del rio Combeima conformada en su mayoría por barrios de ingresos bajos que se originaron en la década de los 50.

En relación con estructura a partir del uso del suelo la comuna presenta una vocación residencial importante (El 86,16& de la comuna es de uso "Residencial secundario"), sin embargo, la limita que gran parte de sus asentamientos son de origen informal. Lo anterior contrasta con la presencia de equipamientos esenciales como el Cementerio San Bonifacio. El Coliseo de Ferias y la Fábrica de Licores y la Granja Las Brisas que imprimen rasgos particulares a esta comuna

Consecuencia del desarrollo urbano informal y de las deficiencias en la estructura de las viviendas, la ubicación de las mismas en zona riesgo y la deficiencias en los equipamientos de calidad esenciales, al 29.38% del área de la comuna le fue signado el tratamiento de "Renovación", a un 24%, el tratamiento de "Mejoramiento Integral" y a 10,09% el tratamiento "Consolidación por Implementación".

Respecto a las clasificación de las áreas protegidas, la comuna 11 ocupa el puesto 10 entre las 13 comunas porque solo posee 19.98 ha catalogados como suelo de protección, que corresponde al 12,14% del área total de la comuna. De esta 19.98 ha, 10.07 ha son por amenaza volcánica, 7.3 ha por amenaza de flujos hídrico y 2.6 ha por amenaza de remoción en masa. Del total de las áreas que tiene restricciones por amenaza volcánica en el área urbana de Ibagué, la comuna 11 posee el 13,4% y el 29,62% del total de áreas con restricciones por amenaza por flujos hídricos.

Según el decreto 726 de 2005 el 62.14% del total del suelo de la comuna 11 no presenta ninguna limitación para desarrollos urbanos, el 31.70% presenta limitación por amenaza alta y el 6.16% presenta una amenaza alta no mitigable. Esta comuna ocupa la cuarta posición entre las comunas que más suelo tienen con limitación por amenaza alta porque posee 52.16 ha de suelo en esta clasificación; y es la penúltima de las 13; que menos área sin ninguna limitación posee.

En la comuna 11 es mayor la presencia de viviendas en el estrato 1 y 2, siendo mayor el 2, representando el 81.30% total del área de la comuna. El estrato 1 predomina sobre 53.71 hectáreas, equivale al 12.63% del total de suelo urbano en estrato 1 y el estrato 2 representa solo 5.46%.

Según la información del Ibagué en cifras, en la comuna está integrada por 23 barrios, información que se debe precisar ya que 2 de ellos, los barrios América y Primero de Mayo Pertenece a la comuna 10 y el barrio La Cartagena que según el POT está fuera del perímetro urbano y en los talleres con los líderes comunales sugieren su inclusión en esta comuna 11.

4.2. Conclusión de los Aspectos Demográficos y Poblacionales

El análisis del tamaño de la población muestra que la comuna representa el 5.56% (25.880 habitantes en el 2005 y aproximadamente 28.183 en el 2011) del total de la población urbana, es decir es una de las comunas que menos población concentra, sin embrago, el indicador de fecundidad es uno de los más altos en comparación con las otras comunas, eso indica que esta población tiene niveles de educación bajos, en la medida que indicadores de fecundidad altos en zonas urbanas se presentan en poblaciones con niveles de educación bajos y todos los demás problemas derivados de este, como inadecuada inserción en el mercado laboral y bajos ingresos

Al analizar la pirámide de edad de la comuna 11, se advierte que esta se caracteriza por perder población en los rangos de 20 a 25, en especial población masculina. Al comparar la pirámide del censo 2005 con la del Sisbén 3 se evidencia que existe una mayor demanda por servicio escolares y de recreación, en la medida que la población joven (5 a 20) aumento en comparación con el censo de 2005 y además representa una proporción mayor respecto a los demás grupos poblacionales. Esta población (mayor que en el censo de 2005) se encuentra registrada en el Sisbén a la espera de ser beneficiada por los programas del Estado

En cuanto a los rangos quinquenales, se destaca la población ubicada en los rangos de 15 a 19, 45 a 49, 50 a 54, 55 a 59, 70 a 74 y 75 a 79 años, que en el Sisbén 3 es mayor que la registrada en el censo de 2005. Esto quiere decir que son grupos poblacionales que han crecido en la comuna y que dicho crecimiento se puede comprobar porque hay más personas en esos grupos poblacionales que han crecido en la comuna y que dicho crecimiento se puede comprobar porque hay más personas en ese grupo que las registradas en el censo del 2005. Esto puede deberse a que son

personas nuevas que han llegado a la comuna o que cada vez más personas de este grupo se registran en el Sisbén para participar de los programas que ofrece el Estado. Esto es más significativo en el rango de 15 a 19 años que esta población en la pirámide de edad (2005) se veía disminuida (por mitigación), la cantidad que se registra al 2011 es superior a la totalidad de la existente el censo de 2005.

La comuna 11 presenta un número alto de habitante por hogar y habitantes por vivienda respecto a las demás comunas. Cuando el indicador de habitantes por hogar es elevado en el área urbana, dicha situación se debe o está asociado a niveles educativos bajos en dicho hogares. Por otro lado, el indicador de habitantes por vivienda refleja una situación similar al indicador de habitantes por hogar, por lo que muestra es la cantidad de personas que comparten una vivienda, y cuanto más alto es, se infiere que es mayor el número de hogar3es que comparten la vivienda. Este indicador sugiere condiciones de hacinamiento cuando hay más de un hogar en una vivienda.

En cuanto a las familias en la base de datos de la Red UNIDOS, en la comuna 11 cuatro barrios concentran aproximadamente el 58% de las familias de UNIDOS. Estos barrios son El Bosque con 168 (30.6%), Uribe Uribe con 56 (10.2%), El Refugio con 51 (9.3%) y los Mártires con 45 (8.2%) familias. Las familias de estos barrios representan el 5.5% del total de familias en el área urbana.

Según los datos disponibles del Sisbén 3 con corte a junio 2011 y certificado por el DNP, en la comuna 11 habitan 5.572 hogares que representan el 6.95% del total urbano; estos hogares tienen un promedio de 4.01 habitantes por hogar, lo que la ubica como la comuna en donde hay mayores miembros por hogar. Un mayor número de miembros por hogar en el área urbana está asociado a bajos niveles de formacion y en consecuencia deficiente integración al mercado laboral. Otro síntoma de desigualdad y marginalidad es visible, en la medida que 194 hogares (3.5%) comparten la unidad de vivienda con otros dos hogares, lo que configura una situación de posible hacinamiento

4.3. Conclusión de la Identificación y Caracterización Sectorial

Para hacer frente a los retos que deben enfrentar las ciudades a su crecimiento exponencial y desordenado la Alcaldía Municipal de Ibagué gestiono desde el 2016 la inclusión de la ciudad en el programa Ciudades Emergentes y Sostenibles del Banco Interamericano de Desarrollo BID, en alianza con otras entidades de carácter nacional como el FINDETER

Fruto de la implementación de este programa se realizaron diversas actividades de estudio y análisis por parte de un equipo interdisciplinario que realizo varias consultas y talleres con líderes y organizaciones de diversos orden de la ciudad cuyo resultado es un documento denominado Plan de Acción Ibagué Sostenible 2037 caracterizando el municipio como un territorio conector, colectivo y competitivo

Luego de varias actividades de reflexión se fijó la siguiente visión de ciudad para los próximos 20 años:

"A 2037, Ibagué se consolidara como el generador de bienes y servicios de alto valor agregado para la región, promoviendo las oportunidades económicas, sociales y culturales de supo población, y posicionándose como nodo estratégico y de articulación territorial por medio de la conservación de sus activos ambientales, el uso eficiente del suelo y el fortalecimiento institucional y participativo, que incentivan la inclusión e identidad ibaguereña y de su entorno".

Dentro del mismo proceso de pensar la ciudad se concluyó que para lograr esa visión se deberá adoptar un Plan de Acción para los próximos 20 años con cuatro ejes estratégicos:

11. Fortalecimiento Institucional y participativo
12. Promover Oportunidades, mejoramiento de capacidades económicas y capital humano
13. Posicionamiento de Ibagué como Nodo para la prestación de servicios logísticos
14. Territorio Ordenamiento y Planificado, Gestión del suelo, recursos naturales y activos ambientales

Estos ejes son una apuesta que la Administración Municipal y su Plan de Desarrollo Ibagué Vibra deja como legado, para que las comunidades, organizaciones sociales y demás actores institucionales tengan elementos idóneos de referencia y consulta para diseñar planes, proyectos y

programas en las comunidades basadas en la interacción armónica con todos los elementos y recursos del entorno que redunde en merar significativa del bienestar de los habitantes de este territorio que está llamado a ser por su historia, su musicalidad y su paisaje un lugar prospero, productivo y competitivo

De ahí que a continuación estructuramos este ejercicio que hace parte de Plan de Desarrollo de la comuna 11, sus problemáticas y las propuestas tanto de la comunidad como de sectores académicos y algunos proyectos gubernamentales anteriormente formulados en este territorio, armonizándolos con el Plan de Acción Ibagué Sostenible 2037 y en coherencia con las necesidades de los barrios y sectores que integran esta comuna

En lo que respecta a los equipamientos de salud en la comuna 11, 3 de los 20 cent5ros de salud que existen en el área urbana, en el mapa del cual se derivó este análisis muestra que la cobertura es óptima, sin embargo, se refleja problemas de acceso derivados de la topografía del terreno que fragmenta a la comuna entre una parte donde se ubica el cementerio y la fábrica de licores (parte superior) y la otra que se ubica sobre la margen del Rio Combeima

Son los equipamientos para la recreación y el deporte, la comuna 11 tiene 8 escenarios deportivas (todos le nivel 3) y en consecuencia, ocupa la misma posición respecto a las demás comunas que ocupa en el tema del espacio público, es la tercera que menos tiene. Esto quiere decir que esta es una situación que debe ser revertida y que requiere una mayor atención para revertir situación de desigualdad y marginalidad

Según documento "Ibagué en Cifras" los equipamientos que presentan características son 96. De los cuales la comuna 11 cuenta con cuatro que son "el parque mitológico", "el parque museo la Martinica", "El coliseo las Ferias" y la "universidad del Tolima"

En relación con los servicios públicos domiciliarios la comuna 11 es una de las 3 comunas que presento mayores casos de hogares que residían en viviendas que no tenían acceso al servicio público de alcantarillado según el censo de 2005 y la información del SISBEN 3. Teniendo en cuenta solo la información del SISBEN 3 comunas 11 es la que más casos presento de hogares sin acceso al servicio público de energía eléctrica, alcantarillado y acueducto, una que estuvo entre las tres comunas con mayores casos. Lo

anterior es explicable por el origen informal de estos asentamientos lo que reclama acciones concretas para revertir esta situación con programas de mejoramiento habitacional de acceso a estos servicios

En los que tiene que ver con la movilidad, la comuna requiere especial atención, ya que gran parte de su territorio se encuentra desarticulada del sistema vial principal; posee solo dos vías de acceso (Calle 37 y calle 26) al a comuna y entre los barrios de la comuna (Refugio, Las Brisas, El Bosque y Uribe Uribe) es difícil la comunicación debido a las características físicas del territorio y que no se cuenta con rutas de transporte que integren estos barrios a la red vial principal y entre ellos mismos.

El análisis de la actividades económica de la comuna a partir de la caracterización de la unidades económicas registradas en el censo de 2005, mostro la comuna 11 ocupa los últimos ligares respecto a las demás por su participación en el total de unidades encomias ese tipo "Industria" (que ocupa el puesto12), "Comercio" (que ocupa el puesto 6) y "Servicios" (que ocupa el puesto 11). Al sumar el total de la unidades económicas y compararla con las demás, la comuna posee el puesto 9. Se destacan las comunas 1 y 10 las cuales ocupan las primeras posiciones y las comunas 13, 5, 7 y la 11, ocupando las últimas posiciones

En lo que respecta a los equipamientos de seguridad y los casos de delitos de impacto, la comuna 1 solo tiene un equipamiento de seguridad que es el CAI de la Variante; respecto al comportamiento de los delitos de impacto, estos muestran una tendencia a disminuir en concordancia con el consolidado urbano, salvo en el hurto a residencias. La mayor parte de los casos de delitos de impacto en esta comuna están asociados a hurto a personas, lesiones personales y homicidio.

5. COMPONENTE ESTRATEGICO

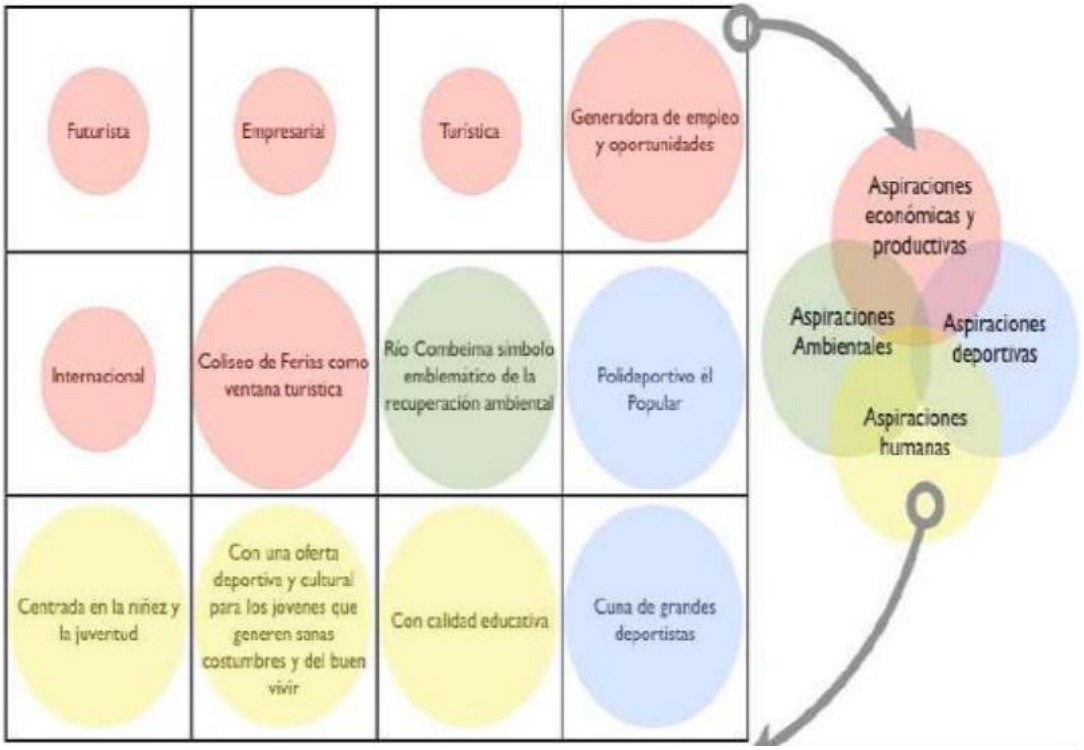
En esta parte del documento se enuncian los lineamientos estratégicos de plan de desarrollo de la comuna 11. La construcción de este lineamiento se realizó en dos momentos que dieron continuidad a la identificación y priorización de problemas. En un primer momento, se tomaron los problemas ya identificados y priorizados en la matriz; y a cada uno de ellos, le fueron elaborados:

a) Objetivos: que no era otra cosa que enancar esa situación problemáticas o insatisfactoria de forma positiva, con los cuales se garantizaría la neutralización de dichas situación
b) Estrategia: que consistía en identificar cual era la mejor manera de cumplir esos objetivo. La formulación de la estrategia, respondía a la pregunta ¿Cuál era la mejor forma de cumplir ese objetivo formulado?
c) Programa: los programas resultaron de la agrupación de proyectos que tenían la misma temática u objetivo y que ayudaban a cumplir el o los objetivos determinados
d) Indicar de resultado: el indicador de resultado es un valor que cambia en el tiempo y que expresa un cambio en la población objetivo del programa respecto al problema que se intenta intervenir
e) Barrio y proyecto: esta parte representa la unión entre los más abstracto del plan de desarrollo de la comuna y los más concreto que es el proyecto. en esta parte se listan las diferentes ideas de proyectos que presentaron los líderes y constituyen las demandas más diferentes ideas de proyectos que presentaron los líderes y que constituyen las demandas más sentidas en cada uno de los barrios, por eso están acompañados del nombre del barrio desde donde se hacen la petición
f) Indicador de producto: el indicador de proyecto es un valor que mide el avance o terminación del proyecto formulado
g) Articulación PDM: en esta casilla es expresa la articulación del Plan de Desarrollo de la comuna 11, sus objetivos, estrategias, programas y proyectos, con los objetivos, estrategias, programas y metas de resultado del plan de desarrollo municipal "Ibagué Vibra". Por eso en esta casilla se incluye la seguridad, la estrategia, el programa y la meta de resultado, que le da viabilidad al proyecto identificado por la comuna 11 en su plan de desarrollo

Todo lo anterior se ordenó en un cuadro que de forma horizontal organiza toda esta información y representa la síntesis del plan de desarrollo de la comuna 11: el segundo momento fue la definición de la visión para la comuna 11. Este se hizo después de analizar el diagnostico, comprender sus potencialidades y limitaciones; pero sobre todo, atendiendo a las aspiraciones de la población.

La Metodologia con sitio en construir visiones por grupos, luego extraer por conceso las ideas fuerza con las cuales construir una única visión de la comuna que representara las aspiraciones de los habitantes de la comuna. En la siguiente imagen se muestra las ideas fuerzas que surgieron del taller para la construcción de la Visión de la comuna y el proceso racional que opero para la construcción final de la visión

Imagen 5 ideas fuerza y definición final de la Visión de la Comuna



Fuente: Elaboración propia a partir del taller de construcción de la Visión para la Comuna 11

5.1. Visión de la comuna 11

En el 2022 la comuna 11 será líder de la trasformación social de Ibagué, con una visión turística, internacional y empresarial, que aprovecha potenciales turísticos como el Colíder de Ferias, el Rio Combeima y el Polideportivo Popular para generar empleo y oportunidades de desarrollo humano a sus habitantes

Sensible por el medio ambiente y la recuperación ambiental de su territorio. Centrada en ofrecer a sus niños y jóvenes, educación de calidad y la oferta deportiva y cultural necesaria, para que sean jóvenes con sanas costumbres de buen vivir y grandes deportistas. La comuna 11 será una de las comunas más seguras de Ibagué

5.2. Objetivos, programas, proyectos y articulación al Plan de Desarrollo Municipal

En esta parte del documento, en un cuadro resumen por cada uno de los problemas, se ordenan los objetivos, estrategias, programas y proyectos que responden a las situaciones problemáticas e insatisfactorias identificadas y con los cuales se buscan solucionar el problema evidenciado en el diagnóstico y ratificado en los talleres. Además en el cuadro se incluyen indicadores de resultado de los programas e indicadores de producto de los proyectos identificados, los cuales se constituyen en instrumentos fundamentales para el seguimiento y evaluación del plan de desarrollo de la comuna 11, en el corto, mediano y largo plazo

Por ultimo en la casilla "Armonización PDM" se incluye información sobre la seguridad, la estrategia, el programa y la meta de Resultado que se encuentra en el Plan de Desarrollo del Municipio "Ibagué Vibran" con los cuales se garantiza que los proyectos identificados son coherentes con los objetivos, estrategias, programas y metas del plan de desarrollo municipal

5.3. Estrategias para el desarrollo y ejecución de los proyectos del plan de desarrollo

PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS PD CORREGIMIENTO	SECTOR	PROYECTO	DESCRIPCIÒN META PROYECTO	SUBPROGRAMA	PRODUCTO	RESPONSABLE
falta de atención a la comunidad en condición de discapacidad	falta de atención a la comunidad en condición de discapacidad	SALUD	MEJORAMIENTO DE LA SALUD PÚBLICA EN LA COMUNA 11	realizar campañas de prevención y recuperación con los niños, niñas , adolescentes y padres de familia dirigida al 100% de los barrios de la comuna 11	Subprograma 1. Estrategias Integrales en Salud Pública	Implementar una estrategia colectiva para el fortalecimiento de sentido de vida dirigida a adolescentes	SECRETARIA DE SALUD

				Realizar un programa escolarizado de prevención al consumo de sustancias psicoactivas (en instituciones educativas (daré) en alianza interinstitucional mal gobernación, alcaldía y policía nacional		Implementar una estrategia colectiva para el fortalecimiento de factores protectores dirigida a jóvenes	

				realizar campañas de rehabilitación atreves de estrategias de intervención con proyectos de vida desde procesos académicos productivos con el apoyo interinstitucional mal(Alcaldía, Gobernación, gobierno nacional)		Implementar un plan territorial para la prevención de consumo de sustancias Psicoactivas	

falta de atención a la comunidad en condición de discapacidad	mejorar la calidad de vida de la población en condición de discapacidad de la comuna once	SALUD	MEJORAMIENTO DE LA SALUD PÚBLICA EN	creación de programa de cobertura integral para las personas en condición de discapacidad en los diferentes sectores de la comuna once		Implementar el Programa de Sensibilización y promoción de los DDHH y el desarrollo de capacidades educativas, culturales, para la población en condición de discapacidad.	Secretaría de Desarrollo Social Comunitario
				Talleres desarticulación entre las instituciones gubernamentales y la población con discapacidad. Las instituciones no dialogan entre ellas	Subprograma 2. Ibagué Territorio Incluyente con la Discapacidad (Cód. KPT 4104)	Atención integral y/o apoyo nutricional a 1.000 personas con discapacidad	

				implementar campañas en toda la ciudad, para ser más amigables con las personas en condición de discapacidad		Actualizar e implementar la política pública de discapacidad del Municipio de Ibagué	
ALTO CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	Reducir el consumo de sustancias psicoactivas conociendo la percepción de riesgo y analizando factores relacionados con el consumo	SALUD	PREVENCION DEL COSUMO DE DROGAS	Desarrollar actividades de prevención antidrogas desde la academia iniciando con los niños, jovenes y padres de familia	Subprograma 1. Estrategias Integrales en Salud Pública	Implementar un plan territorial para la prevención de consumo de sustancias Psicoactivas	SECRETARIA DE GOBIERNO

AUSENCIA DE ESPACIOS Y ESCENARIOS PARA LA POBLACION DE ADULTO MAYOR	mejorar el nivel de satisfacción y la calidad de vida de los adultos mayores	ATENCION A GRUPOS BULNERABLES - PROMOCION SOCIAL	ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN LA COMUNA 11	capacitar el 100% de las organizaciones de adultos mayores fomentando acciones que faciliten el desempeño o desarrollo de actividades económicamente útiles para los adultos mayores	Ibagué de la Mano con los Adultos Mayores	Fortalecer los centros vida y/o centros de bienestar de adulto mayor	Secretaría de Desarrollo Social Comunitario
				Realizar 3 actividades culturales dirigidas a las organizaciones para fomentar la participación activa de los adultos mayores de la comuna 11			

				Desarrollar talleres educativos sobre la importancia y responsabilidad ad que se debe tener con los adultos mayores y los riesgos que corren en el hogar. en los sitios públicos y en la movilidad		Atención y orientación con enfoque diferencial a los Adultos mayores del área urbana y rural priorizados.	
AUSENCIA DE ESPACIOS Y ESCENARIOS PARA LA POBLACION DE ADULTO MAYOR	mejorar el nivel de satisfacción y la calidad de vida de los adultos mayores	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	construir espacios y escenarios deportivos para el adulto mayor con enfoque en rehabilitación integral en la comuna	Subprograma 1. Formación y Preparación de Deportistas	Construcción de escenarios deportivos	Secretaría de Infraestructura

AUSENCIA DE ESPACIOS Y ESCENARIOS PARA LA POBLACION DE ADULTO MAYOR	mejorar el nivel de satisfacción y la calidad de vida de los adultos mayores	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	mejoramiento del centro para adulto mayor (CAM, POPULAR) que brinde atención integral , seguimiento periódico y control especializado para identificar factores de riesgo dañinos a la salud de los adultos mayores de la comuna	subprograma 1 Ibagué de la Mano con los Adultos Mayores	Fortalecer los centros vida y/o centros de bienestar de adulto mayor	Secretaría de Desarrollo Social Comunitario
				Implementación de comedores comunitarios que beneficien a los adultos mayores del área urbana y rural del		Implementación de comedores comunitarios que beneficien a los adultos mayores del área urbana	

				municipio de Ibagué		y rural del municipio de Ibagué	

AUSENCIA DE ESPACIOS Y ESCENARIOS PARA LA POBLACION DE ADULTO MAYOR	mejorar el nivel de satisfacción y la calidad de vida de los adultos mayores	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	Realizar actividades de hábitos saludables para retardar la aparición de enfermedades o discapacidad en los adultos mayores	Fortalecimiento del Acceso al Servicio de Salud	Implementar 1 estrategia en salud dirigida a la población adulta mayor con el propósito de fortalecer factores protectores y prevenir condiciones auto lesivas, realizar acciones de seguimiento, vigilancia y el desarrollo de capacidades al talento humano de las 27 IPS/EPS (10 EAPB y 17 IPS)	Secretaria de salud

MAL ESTADO DE ALGUNOS SITIOS PARA LA PROMOCION DEL ARTE , LA CULTURA Y PUNTO DE ENCUENTRO	MEJORAMIENTO DE ESPACIOS Y SITIOS DE ENCUENTRO PARA INTEGRAR LA COMUNIDAD	CULTURA	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES	construcción, de salones comunales para el servicio de los habitantes de la comunidad en los barrios San Vicente de Paul, Garzón, las brisas , independiente, las ferias, la Cartagena, la isla sector las brisas, el bosque parte baja, bosque parte alta, villa del rio.	Subprograma 1: Participación, Convivencia Ciudadana y Comunitaria	Realizar la construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento 20 salones comunales	SECRETARIA DE ONFRAESTRUCTURA
				construcción del salón comunal para el barrio 12 de octubre en el segundo piso del vive digital ubicado en Cra segunda sur # 28-05 del barrio 12 de octubre			

MAL ESTADO DE ALGUNOS SITIOS PARA LA PROMOCIO N DEL ARTE , LA CULTURA Y PUNTO DE ENCUENTRO	MEJORAMIENT O DE ESPACIOS Y SITIOS DE ENCUENTRO PARA INTEGRAR LA COMUNIDAD	CULTURA	CONSTRUCCI ÓN Y DOTACIÓN DE EQUIPAMIENT OS CULTURALES	construcción de la biblioteca pública para los habitantes de la comuna 11	Subprograma 2. Fomento Artístico y Empoderamie nto Cultural	Implementar la estrategia de fortalecimient o integral en infraestructur a, capital humano, tecnología y/o dotación de bibliotecas y escenarios culturales.	SECRETARIA DE LA CULTURA
				adecuación, implementació n en, y dotación del teatro el arado y sea reconocido como insignia de la comuna once		eventos presenciales y/o virtuales en el municipio de Ibagué(festivales, ferias entre otros)	
						apoyar Apoyar 320 iniciativas Artísticas y Culturales	

MAL ESTADO DE ALGUNOS SITIOS PARA LA PROMOCIO N DEL ARTE , LA CULTURA Y PUNTO DE ENCUENTRO	MEJORAMIENT O DE ESPACIOS Y SITIOS DE ENCUENTRO PARA INTEGRAR LA COMUNIDAD	CULTURA	CONSTRUCCI ÓN Y DOTACIÓN DE EQUIPAMIENT OS CULTURALES	construcción del centro Integral Social, comunitario, deportivo y tecnológico para la comuna once constituir los semilleros que fomenten y rescaten la cultura ciudadana	Subprograma 1. Formación y Preparación de Deportistas	Construcción de escenarios deportivos	Secretaría de Infraestructura
CONTAMINA CION AUDITIVA , VISUAL Y AMBIENTAL	RESTABLECER LA TRANQUILID AD DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA	AMBIENTE	REDUCIR LOS INDICES DE CONTAMINA C IÓN DE LA COMUNA	reubicación de los sitios de actividad nocturna realizar visitas de control y sonorización para determinar cantidad de decibeles	SUBPROGRAM A 1. justicia y seguridad como servidor publico	Implementar una estrategia de control y seguridad urbano y rural Implementar 1 Estrategia local de reconciliación y cultura de paz	SECRETARIA DE GOBIERNO
CONTAMINA CION AUDITIVA ,	RESTABLECER LA TRANQUILID AD DE LOS	AMBIENTE	REDUCIR LOS INDICES DE CONTAMINA C	reubicación de los sitios de actividad nocturna	SUBPROGRAM A 1. justicia y seguridad	Implementar 1 Estrategia local de reconciliación	SECRETARIA DE GOBIERNO

VISUAL Y AMBIENTAL	HABITANTES DE LA COMUNA		IÓN DE LA COMUNA	realizar visitas de control y sonorización para determinar cantidad de decibeles	como servidor publico	y cultura de paz	
				realizar talleres de cultura ciudadana			
				encerramiento o del parque ecológico Getsemaní a orillas del rio Combeima y frente a la Mz B			
				realizar campañas de sensibilización a las comunidades			

obras de mitigación del riesgo para la comuna 11	MEJORAR LA RED Y EL SISTEMA VIAL Y DE MOVILIDAD DE LA COMUNA 11	TRANSPORTE	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA MOVILIDAD DE LA COMUNA 11	construcción de glorieta calle 28 sur peatonal (b/san Vicente de paúl) pegado al canal de Mirolindo frente puente	Subprograma 1. Infraestructura Vial Vibrante y Sostenible	Construir y/o mejorar, y/o rehabilitar 20.000 m2 de Andenes de la red urbana	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
				construcción de escalera entre Mz Ay B ; T y V ; R y S ; J y K ; (B/ el bosque parte baja)		Rehabilitar 300.000 M2 de la vía urbana	
				construcción de muro de contención en el sector límite con el rio Combeima(B/ la libertad)		Realizar obras de infraestructura para la mitigación del riesgo (550 mts 2)	
				Construcción de muro de contención en la Mz J , junto al rio Combeima (B/ refugio I)		Mejorar y/o construir 300.000 M2 de la vía urbana	

				Construcción de muro de contención en la Mz J , junto al rio Combeima (B/ refugio I)		Realizar obras de infraestructura para la mitigación del riesgo (550 mts 2)	
				Construcción de escaleras frente a la Mz C casa 40 ; escaleras en Mz G frente a cas # 1 (B/ la Martinica)		Mejorar y/o construir 300.000 M2 de la vía urbana	
				Ampliación y pavimentación del puente del canal de Mirolindo que comunica con el barrio San Vicente barrio las ferias		Mejorar y/o construir 300.000 M2 de la vía urbana	
				pavimentación vía al polideportivo calle 28 con Cra 3 sur (B/Popular)		Mejorar y/o construir 300.000 M2 de la vía urbana	

				Pavimentación de la Cra 4 sur con calle 28 bis (B/Popular)		Mejorar y/o construir 300.000 M2 de la vía urbana	
				Pavimentico on de la Cra 4sur calle 27 bis a la 28 bis(B/ popular)		Mejorar y/o construir 300.000 M2 de la vía urbana	
				pavimentación de la calle 28 Cra 3 A sur a la 28 bis (B/Popular)		Mejorar y/o construir 300.000 M2 de la vía urbana	
				pavimentación de la car 4Dsur y 4E sur desde la calle 24 hasta la calle 29(205 mts), transversal 4Bsur desde la calle 27 hasta la calle 29; calle 29 desde la transversal		Mejorar y/o construir 300.000 M2 de la vía urbana	

obras de mitigación del riesgo para la comuna 11	MEJORAR LA RED Y EL SISTEMA VIAL Y DE MOVILIDAD DE LA COMUNA 11	TRANSPORTE	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA MOVILIDAD DE LA COMUNA 11	pavimentación de la Mz F y G; re parcheo de la Mz A , B y C, Gy H (B/ Martinica)	Subprograma 1. Infraestructura Vial Vibrante y Sostenible	Rehabilitar 300.000 M2 de la vía urbana	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
				pavimentación Mz 1 y 2 Mz 3 y 4, calle 21 sur N° 4 -41 por la entrada principal Mz A calle 21 N° 4 - 53; y Mz 2 casa 1 (B/Cartagena alta)		Mejorar y/o construir 300.000 M2 de la vía urbana	
				pavimentación calle 21 Cra 4 sur y construcción de las escaleras en la Cartagena baja		Mejorar y/o construir 300.000 M2 de la vía urbana	
				pavimentación de la calle 32 Cra 1 C sur (B/la isla		Mejorar y/o construir 300.000 M2 de la vía urbana	

				pavimentación de la Cra segunda sur con primera D con 28 (barrio 12 de octubre)		Mejorar y/o construir 300.000 M2 de la vía urbana	
				pavimentación de la Cra primera B sur calle 28 A sur has3 la Cra primera sur # 28 -01(B/ 12 de octubre)		Mejorar y/o construir 300.000 M2 de la vía urbana	
				pavimentación de la Cra primera Bis sur con calle 28 una cuadra hasta la calle 28Asur con Cra primera B sur(B/ 12 de octubre)		Mejorar y/o construir 300.000 M2 de la vía urbana	
				pavimentación de la calle 27 # 1 -17 hasta la calle 28 (B/ 12 de octubre)		Mejorar y/o construir 300.000 M2 de la vía urbana	

				pavimentación Mz F y Mz E (b/refugio)		Mejorar y/o construir 300.000 M2 de la vía urbana	
				pavimentación de la carrera 3 sur entre calles 27 ala 28 vía principal frente Coliseo de ferias		Mejorar y/o construir 300.000 M2 de la vía urbana	
				construcción de escaleras en la calle 26 Cra 1 sur (B/ las ferias)		Mejorar y/o construir 300.000 M2 de la vía urbana	
obras de mitigación del riesgo para la comuna 11	MEJORAR LA RED Y EL SISTEMA VIAL Y DE MOVILIDAD DE LA COMUNA 11	TRANSPORTE	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA MOVILIDAD DE LA COMUNA 11	pavimentación de la Cra 4 estadio hasta la Cra 2 con calle 37 (B/ los mártires	Subprograma 1. Infraestructura Vial Vibrante y Sostenible	Rehabilitar 300.000 M2 de la vía urbana	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
				pavimentación calle 28 y la calle 24 (B/ villa del rio)			

				pavimentación entre Mz 1 y 2, Mz 2 y 3; 3 y 4, y la calle entre la casa Cural y la Mz 1 ; y la calle entre la casa 7 y la casa 10; la calle entre la Mz 2 y 3 frente al polideportivo(B/ el Peñón			
				pavimentación sector del Planchón (B/ villa maría)		Mejorar y/o construir 300.000 M2 de la vía urbana	
				pavimentación en la Cra 2 sur con calle 33(B/ las brisas)		Mejorar y/o construir 300.000 M2 de la vía urbana	
				pavimentación calle principal hasta la Mz S(B/ bosque parte baja)		Mejorar y/o construir 300.000 M2 de la vía urbana	

				pavimentación de la Cra 4sur y de la Cra 3 con calle 35 (B/ el Uribe Uribe)		Mejorar y/o construir 300.000 M2 de la vía urbana	
				pavimentación de entrada principal(B/ el bosque parte baja)		Mejorar y/o construir 300.000 M2 de la vía urbana	
				pavimentación entre calle de la Mz R y S (b/ el bosque parte baja)		Mejorar y/o construir 300.000 M2 de la vía urbana	
				pavimentación dela calle Mz G y H (b/ el bosque parte baja)		Mejorar y/o construir 300.000 M2 de la vía urbana	
				pavimentación de la calle P y Q (B/ el bosque parte baja)		Mejorar y/o construir 300.000 M2 de la vía urbana	
				pavimentación de la calle H e I (b/ el bosque parte baja)		Mejorar y/o construir 300.000 M2 de la vía urbana	

obras de mitigación del riesgo para la comuna 11	MEJORAR LA RED Y EL SISTEMA VIAL Y DE MOVILIDAD DE LA COMUNA 11	TRANSPORTE	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA MOVILIDAD DE LA COMUNA 11	pavimentación de la calle Mz M y N (b/ el Bosque parte baja)	Subprograma 1. Infraestructura Vial Vibrante y Sostenible	Mejorar y/o construir 300.000 M2 de la vía urbana	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
				pavimentación de la calle de Mz F y G (b/ la Martinica)		Rehabilitar 300.000 M2 de la vía urbana	
				Re parcheo Mz A , B y C ; G y H(B/ la Martinica)		Rehabilitar 300.000 M2 de la vía urbana	
				pavimentación en la calle 26 entre Cra segunda y tercera sur; calle 25 entre segunda y tercera sur toda la Cra 2a desde la calle 26 y 27 sur ; (B/ Rodríguez Andrade)		Mejorar y/o construir 300.000 M2 de la vía urbana	

				Re parcheó calle 27 entre 2a y 3a sur (B/ Rodríguez Andrade)		Mejorar y/o construir 300.000 M2 de la vía urbana	
				pavimentación de la carrera 4a sur entre calles 26 y 27 (b/san Vicente de paúl)		Mejorar y/o construir 300.000 M2 de la vía urbana	
				pavimentación de la carrera 3sur a la carrera 5a sur entre calle 27 (b/san Vicente de paúl)		Mejorar y/o construir 300.000 M2 de la vía urbana	
				pavimentación de la calle 27B entre carrera 3 sur y 5 sur (b/san Vicente de paúl)		Mejorar y/o construir 300.000 M2 de la vía urbana	

				pavimentación de las 2 calles alternas entre la carrera 4a sur y carrera 5 sur (b/san Vicente de paúl)		Mejorar y/o construir 300.000 M2 de la vía urbana	
				pavimentación entre carrera 3 sur entre calles 26 y 27 (b/ san Vicente de paúl)		Mejorar y/o construir 300.000 M2 de la vía urbana	
obras de mitigación del riesgo para la comuna 11	MEJORAR LA RED Y EL SISTEMA VIAL Y DE MOVILIDAD DE LA COMUNA 11	TRANSPORTE	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA MOVILIDAD DE LA COMUNA 11	adecuación del puente de la quebrada la hedionda , vía de acceso al barrio villa María(B/ el bosque parte baja)	Subprograma 1. Infraestructura Vial Vibrante y Sostenible	Construir y/o mejorar, y/o rehabilitar 20.000 m2 de Andenes de la red urbana	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

				construcción de anden en la calle 28 con Cra primera D(b/ 12 de octubre)			
				construcción de anden en la calle 27 # 1 - 25 hasta la 27 # 1 -82 (b/ 12 de octubre)			
				construcción de anden entre calle 27 entre Cra 3 sur y 5 sur , detrás del colegio Federico sanan(B/ san Vicente de paúl)			
				construcción de puentes peatonales que comuniquen las zonas divididas en el barrio el bosque parte alta		Construir y/o mejorar 2 puentes peatonales en la zona urbana	

				construcción de andenes y rampas para discapacitados		Construir y/o mejorar, y/o rehabilitar 20.000 m2 de Andenes de la red urbana	
				construcción EJECUTAR y adecuación de andenes en la calle 25 con 1a hasta la 2 sur			
				construcción y adecuación de andenes en la calle 24 hasta la 26 con segunda			
				construcción y adecuación de andenes en la calle 26 con 2 sur			
				construcción y adecuación de andenes en la calle 26 con 4 sur			

obras de mitigación del riesgo para la comuna 11	MEJORAR LA RED Y EL SISTEMA VIAL Y DE MOVILIDAD DE LA COMUNA 11	TRANSPORTE	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA MOVILIDAD DE LA COMUNA 11	construcción y adecuación de andenes en la calle 24 con segunda sur			SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
				Construcción de andenes en la calle 26 (B/ villa del rio)			
				construcción de corredor peatonal de la calle 23 a la 24 con Cra 3 sur (B/ Arado)			
				construcción de andenes y sardineles en la Mz G y H(B/ la Martinica)			
				1800mts de escaleras y 2000 mts de andenes y sardina			

				Ampliación y pavimentación del puente del canal de Mirolindo que comunica con el barrio San Vicente barrio las ferias			

5.4. Matriz de Problemas e Indicadores

PROBLEMÁTICA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTO	DESCRIPCION METAS DEL PRODUCTO	INDICADORES DE LA META	INDICADOR DEL PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
PREDIOS SIN LEGALIZA	Solicitar a la administración municipal un agente liquidador que realice el proceso de legalización de predios y definición de la tenencia de los mismo	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	LEGALIZACION DE PREDIOS	Talleres en asesoría jurídica en normatividad de predios dirigidas al 60% del total de los barrios de la comuna	No de talleres realizados	14		X	SIN EJECUTAR
				Legalización de predios y tenencias de los mismos	No de Predios legalizados	20	x		SIN EJECUTAR
				Reubicación de las familias que viven de manera ilegal a orillas del rio Combeima (bm el bosque parte baja	No de reubicados realizados	50	x		SIN EJECUTAR
				Legalizar el predio con escritura horizontal del vive digital ubicado en la	No de predios a Legalizar	1	X		SIN EJECUTAR

				Cra segunda sur # 28-05 que figura como dueño el bm Rodríguez Andrade y se encuentra ubicado en el barrio 12 de Octubre					
				Legalización del predio de la antigua escuela Ismael Perdomo ubicado en la calle 26 barrio las ferias	No de predios a legalizar	1	x		SIN EJECUTAR
				Legalización del barrio la Cartagena	No de barrios a legalizar	1	x		SIN EJECUTAR
INSEGURIDAD	preservar la vida, honra y bienes de los habitantes de la Comuna 11	JUSTICIA Y SEGURIDAD	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Conformar grupos de seguridad ciudadana con el acompañamiento de la policía para el 100% de los barrios de la comuna	No número de grupos conformados	23		X	SIN EJECUTAR

				Coordinación y seguimiento con la policía e inspección de policía y la comunidad con reunión mensual en la comuna 11	No de reuniones con la comunidad	48		X	SIN EJECUTAR
				Incrementar los circuitos de vigilancia atravez de cámaras y alarmas comunitarias para el 100% de los barrios de la comuna	No números de circuitos instalados	46		x	SIN EJECUTAR
				Instalación de cámaras de seguridad de la policía en el 100% del total de parques y zonas verdes de la comuna 11	No de cámaras instaladas	20	X		SIN EJECUTAR

bajo acompañamiento y rondas de la policía	disminuir los índices de inseguridad en la comuna	JUSTICIA Y SEGURIDAD	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Realizar consejos de seguridad entre la comunidad y la metropolitana	No de consejos realizados	60		X	SIN EJECUTAR
inseguridad y poca vigilancia				Instalación de Alarmas al interior de los barrios de la comuna 11	No de alarmas instaladas por barrios	10		X	SIN EJECUTAR
				Aumentar el Pie de Fuerza en los cuadrantes de la comuna	No de efectivos a incorporados por cuadrante	4		X	SIN EJECUTAR
consumo y expendio de drogas detrás del Garín Infantil SUEÑO ENCANTADO en el Barrio Garzón	Reducir el consumo de sustancias psicoactivas		Prevención de consumo de Drogas	Desarrollar actividades de prevención de antegradas enfocados a los niños, jóvenes y padres de familias	No de actividades desarrolladas	900		X	SIN EJECUTAR

aumento de animales callejeros en la comuna	Reducir el crecimiento de mascotas callejeras	JUSTICIA Y SEGURIDAD	Mascotas con hogar en la comuna 11	Brindar brigadas de adopción y esterilización para las mascotas callejeras	No de brigadas anuales	10		X	SIN EJECUTAR
				adecuación de un sitios integral para la atención de mascotas callejeras de la comuna 11	No de sitios adecuados	1		X	SIN EJECUTAR
DESEMPLO Y FALTA DE OPORTUNIDAD	desarrollar programas que implementen las actividades productivas	PROMOCION DEL DESARROLLO	MEJORAMIENTO LOS INGRESOS ECONOMICOS DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA 11	Capacitación tecnológica dirigida al 25% de la población entre los 18-40 años en el desarrollo de programas productivos sostenibles y transformación de sus productos con el apoyo financiero y articulación del SENA, alcaldía,	No de personas capacitadas en la comuna	120		X	SIN EJECUTAR

				gobernación y organismos interinstitucionales					
Deterioro en las redes acueducto y alcantarillado	Ampliar la cobertura de alcantarillado de la comuna 11	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	MEJORAMIENTO DE LA REDES DE ALCANTARILLADO DE LA COMUNA 11	26.3% de la red de alcantarillado de la Comuna 11 requieren reposición de red de Alcantarillado	Números de metros lineales de alcantarillado mejorado y en reposición	5740	X		SIN EJECUTAR
				Construcción del alcantarillado de la Carrera 4a sur entre calle 26 y 27 (bm san Vicente de Paul)			X		SIN EJECUTAR
				Construcción de alcantarillado de la carrera 3 sur a la carrera 5a sur entre calle 27 (bm San Vicente Paul)			X		SIN EJECUTAR

				Construcción del alcantarillado de la calle 27B entre carrera 3 sur y 5 sur (bm San Vicente de Paul)			X		SIN EJECUTAR
				Construcción del alcantarillado de las 2 Calles alternas entre la carrera 4a sur y carrera 5 sur (bm San Vicente de Paul)			X		SIN EJECUTAR
				Construcción de alcantarillado entre carrera 3sur entre calle 6 y 27 (bm San Vicente de Paul)			X		SIN EJECUTAR
				Cambio de acueducto y alcantarillado de la calle 26 entre Cra 2a y 4a sur (B/ La Libertad)			X		SIN EJECUTAR

				cambio de alcantarillado entre las calles peatonales calle 24 con 4c sur y calle 24 con Cra 4d sur (bm Refugio I)			X		SIN EJECUTAR
				Cambio alcantarillado de la calle vehicular Cra 4a sur con calle 23E (bm refugio I)			X		SIN EJECUTAR
				cambio de alcantarillado en la Cra 1 sur y en la calle 26 hasta la 31 (bm Independiente)			X		SIN EJECUTAR
				Construcción de resumideros de aguas en la Cra 1a sur 27a - 13 (bm Independiente)			X		SIN EJECUTAR

				Construcción de sumideros de aguas lluvias en la calle 27 con Cra 1 sur (bm Independiente)			X		SIN EJECUTAR
				Cambio de alcantarillado en la Cra 2 sur con calle 33 (bm Las Brisas)			X		SIN EJECUTAR
				cambio de alcantarillado desde la Mz t hasta la Mz J			X		SIN EJECUTAR
				Cambio de alcantarillado en la entrada principal (bm El Bosque parte baja)			X		SIN EJECUTAR
				cambio de alcantarillado en las Mz R y S; G y H, H y Y; M y N; Py Q (b/ El Bosque parte baja)			X		SIN EJECUTAR
				Construcción de escaleras entre Mz A y B; t Y v; R y S; J y K; (b/ El			X		SIN EJECUTAR

				Bosque parte baja)					
				cambio de alcantarillado en la 4 B sur (b/ La Libertad)			X		SIN EJECUTAR
				Cambio de alcantarillado en la calle 21 sur 3-4-29b (b/ La Cartagena)			X		SIN EJECUTAR
				Cambio de alcantarillado de la 4E sur desde la calle 24 hasta la calle 29 (205 mts), transversal 4B sur desde la calle 27 hasta la calle 29, calle 29 desde la transversal 4B sur hasta la Cra 4E sur (frente al polideportivo B/ Garzón)			X		SIN EJECUTAR

				cambio de alcantarillado en la calle 26 entre Cra segunda y tercera sur; calle 25 entre segunda y tercera sur (B/ Rodríguez Andrade)			X		SIN EJECUTAR
				Cambio de alcantarillado de la Mz B desde la casa 24 hasta la 11 (B/ El Refugio II)			X		SIN EJECUTAR
FALTA DE REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	reponer y pavimentar calles principales y secundarios de la comuna 11	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	MEJORAMIENTO DE LA REDES DE ALCANTARILLADO DE LA COMUNA 11	cambio de alcantarillado y pavimentación en la calle 25 entre 3 sur y 4 sur (b/Las Ferias)	Números de metros lineales de alcantarillado mejorado y en reposición	6800	X		SIN EJECUTAR
				cambio de alcantarillado y pavimentación en la calle 24 entre 3 sur y 4 sur (b/Las Ferias)			X		SIN EJECUTAR

				cambio de alcantarillado y pavimentación en la calle 26 entre 1a sur y 5 sur (b/Las Ferias)			X		SIN EJECUTAR
				cambio de alcantarillado y pavimentación en la calle 26 entre 1 y 1a sur (b/Las Ferias)			X		SIN EJECUTAR
				cambio de alcantarillado y pavimentación en la calle 24 y calle 25 con 1a sur (b/Las Ferias)			X		SIN EJECUTAR

				pavimentación de 1200 metros cuadrados en el barrio el palmar			X		SIN EJECUTAR
				reposición de 280 metros de alcantarillado en el barrio el palmar			X		SIN EJECUTAR
				construcción de 480 metros de sardineles en el barrio el palmar			X		SIN EJECUTAR

				Cambio de alcantarillado y pavimentación desde la Cra 1 sur # 32-60 hasta Cra! Sur # 32-56 barrio bosque parte alta sector la entrada			X		SIN EJECUTAR

				Cambio de alcantarillado y pavimentación desde la Cra 1 sur # 33-34 hasta Cra! Sur # 34-34 barrio bosque parte alta sector la entrada (domicilios diferente con misma nomenclatura - hundimiento de via)			X		SIN EJECUTAR

				cambio de alcantarillado y pavimentación desde Mz E casa 1b - hasta Mz F rcs 1 barrio bosque parte alta sector la entrada			X		SIN EJECUTAR
				construcción de sardineles desde la Cra 1 sur # 33-40 hasta Mz F casa 6 en el barrio bosque parte alta sector la entrada			X		SIN EJECUTAR
				cambio de alcantarillado y pavimentación de la Mz b desde la casa 2 a la casa 11 (b/Refugio 2 etapa)			X		SIN EJECUTAR

				cambio de alcantarillado y pavimentación de la Mz D desde la casa 14 a la casa 22 (b/Garzón)			X		SIN EJECUTAR
				cambio de alcantarillado y pavimentación de la Mz A desde la casa 3 a la casa 16 (b/Garzón)			X		SIN EJECUTAR
				cambio de alcantarillado y pavimentación de la Cra 4a sur # 28-56 hasta la transversal 4a sur #28-06 (b/Garzón)			X		SIN EJECUTAR

				cambio de alcantarillado y pavimentación de la transversal 4 sur # 27a-36 hasta la transversal 4 sur #27-06 (b/Garzón)			X		SIN EJECUTAR
				cambio de alcantarillado y pavimentación de la Cra 4 estadio y la Cra 3a con calle 38 (b/Los mártires)			X		SIN EJECUTAR
				Mejoramiento de malla vial dentro del barrio los mártires para la conexión con avenidas principales			X		SIN EJECUTAR

				cambio de alcantarillado y pavimentación de la calle 20a Cra 2sur (b/Arado)			X		SIN EJECUTAR
				cambio de alcantarillado y pavimentación de la calle 22 y calle 23 con Cra 3 sur bis (b/Arado)			X		SIN EJECUTAR
Mal estado de los escenarios deportivos	Aprovechamiento del tiempo libre hábitos y estilos de vida saludables	DEPORTE Y RECREACION	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y DE LA RECREACION EN LA COMUNA 11	Recuperación y mantenimiento del 50% de los escenarios deportivos, encierro e instalación de cubierta para los mismos para la comuna 11	No de escenarios deportivos intervenidos	5		X	SIN EJECUTAR
				Construcción de parque infantiles para el 100% de los barrios de la comuna	No de parque por construir	23		X	SIN EJECUTAR

				instalación de parques biosaludable para adultos, niños y personas en condiciones de discapacidad para el 100% de los barrios de la comuna once	No de parque biosaludable instalados	23	X		SIN EJECUTAR
				Construcción de escenarios deportivos en las diferentes disciplinas para el 26% de los barrios de la comuna once	No de escenarios deportivos a construir	6	X		SIN EJECUTAR
				dotación de elementos deportivos a los barrios de la comuna once	No de dotaciones	690		X	SIN EJECUTAR

				realizar Campeo tantos intercomunales para el aprovechamiento del tiempo libre y promover una mayor participación y nivel competitivo	No de campeonatos realizados	1		X	SIN EJECUTAR
				Realizar escuelas de formacion deportivas para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna 11 dirigidas al 10% de jóvenes estudiantes	No de jóvenes participantes de la escuela	300		X	SIN EJECUTAR

Deficiencia de parques y zonas verdes en la comuna 11/ Ausencia y deterioro de parques y zonas comunes	Promoción adecuación y mantenimiento de parques en la comuna 11/ la construcción y mejoramiento de parques y zonas comunes del sector para fortalecer los hábitos y estilos de vida saludables	DEPORTE Y RECREACION	Recuperación, adecuación y mantenimiento de parques de la comuna 11	Construir escenarios deportivos en lugares estratégicos que beneficien a la comunidad	No de escenario construido en punto estratégicos	1	X		SIN EJECUTAR
				Encerramiento de parques y zonas deportivas de la comuna 11	No de parque a realizar encerramiento	1		X	SIN EJECUTAR
				Brindar programas recreativos, informativos para las prácticas deportivas dentro de la comuna	No de programas	130		X	SIN EJECUTAR

Falta de capacitación a la comunidad en liderazgo y gobernanza	promover el compromiso y convivencia ciudadana, articulando el trabajo social y comunitario de las diferentes instancias	DESARROLLO COMUNITARIO	FORTALECIMIENTO A LOS LIDERAZGO EN LA COMUNA 11	4 capacitaciones a la comunidad en liderazgo y gobernanza utilizando todos los medios masivos de información	No de capacitaciones realizadas	4	X		SIN EJECUTAR
				realizar talleres de liderazgo y participación en las diferentes organizaciones sociales y comunitarias	No de talleres realizados	20		X	SIN EJECUTAR
				Campañas de fortalecer el empoderamiento de nuevos lideres creando espacios con el apoyo de las diferentes instalaciones y organizaciones de la comuna	No de campañas realizados	20		X	SIN EJECUTAR

				dotación de cartillas con material pedagógico de formacion y participación ciudadana dirigido al 16% de la población entre 18-40 años	No de cartillas	5000	X		SIN EJECUTAR
falta de salones comunales	Construcción de salones comunales para los barrios que carecen de dicho espacio	DESARROLLO COMUNITARIO	Construcción de salones comunales para la comuna 11	Construir salones comunales en los barrios que carene de este espacio	No de salones construidos	5		X	SIN EJECUTAR

Déficit de espacios publico	Recuperar los espacios públicos de la comuna	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	RECUPECAION DEL ESPACIO PUBLICO	Recuperar Canal de Mirolindo desde la bocatoma en el barrio arado hasta el barrio los mártires recuperando el espacio público de la comuna once en tema ambiental, seguridad, mantenimiento y ornato cumpliendo atravez de la veeduría ciudadana	No metros de canal recuperados	8000 metros lineales		X	SIN EJECUTAR
ALTO CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	Reducir el consumo de sustancias psicoactivas conociendo la percepción de riesgo y analizando factores relacionados con el consumo	SALUD	MEJORAMIENTO DE LA SALUD PUBLICA EN LA COMUNA 11	realizar campañas de prevención y recuperación con los niños, niñas, adolescentes y padres de familia dirigida al 100% de los barrios de la comuna 11	No de campañas realizadas	69		X	SIN EJECUTAR

				Realizar un programa escolarizado de prevención al consumo de sustancias psicoactivas (en instituciones educativas), daré en alianza interinstitucional gobernación, alcaldía y policía nacional	No de estudiantes impactados	2000		X	SIN EJECUTAR
				Realizar campañas de rehabilitación atravez de estrategias de intervención con proyectos de vida desde procesos de vida desde procesos académicos productivos con el apoyo interinstitucional (Alcaldía, Gobernación,	No de campañas realizadas	3		X	SIN EJECUTAR

				Gobierno nacional)					
Falta de atención a la comunidad en condición de discapacidad	Mejorar la calidad de vida de la población en condiciones de discapacidad de la comuna once			Creación de programas de cobertura integral para las personas en condiciones de discapacidad en los diferentes sectores de la comuna once	No de programas creados	1	X		SIN EJECUTAR
				Talleres desarticulación entre las instituciones gubernamentales y la población con discapacidad. Las instituciones no dialogan entre ellas	No de talleres articulados	10	X		SIN EJECUTAR
				implementar campañas en toda la ciudad, para ser más amigables con las	No de campañas realizadas	12	X		SIN EJECUTAR

				personas en condiciones de discapacidad					
Violencia a Mujeres, niños y niñas	Reducir el maltrato físico, verbal y psicológico en mujeres, niños y niñas	SALUD	Por una Comuna sin violencia y maltrato	Crean un centro multifuncional en prevención, rehabilitación a la comunidad con problemas psicológicos y maltratos	No de centros multifuncional construidos	1	X		SIN EJECUTAR
Deficiencia en el servicio de salud	Fortalecer el servicio de salud de la comunidad		Impulsar el derecho fundamenta la salud	Construcción de una USI para atención de la comuna	No de USI construidas	1		X	SIN EJECUTAR

AUSENCIA DE ESPACION Y ESCENARIOS PARA LA POBLACION DE ADULTO MAYOR	Mejorar el nivel de satisfacción y calidad de vida de los adultos mayores	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCION SOCIAL	ATENCION INTEGRAL A LADULTO MAYOR EN LA COMUNA 11	capacitar el 100% de las organizaciones de adultos mayores fomentado acciones que faciliten el desempeño o desarrollo de actividades económicamente útiles para los adultos mayores	No de organizaciones capacitadas	9		X	SIN EJECUTAR
				realizar 3 actividades culturales dirigidas a las organizaciones para fomentar la participación activa de los adultos mayores de la comuna 11	No de actividades culturales	27		X	SIN EJECUTAR
				desarrollar talleres educativas sobre la importancia y responsabilidad que se debe	No de talleres educativos	27		X	SIN EJECUTAR

				tener con los adultos mayores y los riesgos que corren en el hogar en los sitios públicos y en la movilidad					
				Construir espacios y escenarios deportivos para el adulto mayor con enfoque en rehabilitación integral en la comuna	No de escenarios construidos	1	X		SIN EJECUTAR
				Mejoramiento del centro para adulto mayor (CAM POPULAR), que brinde atención integral, seguimiento periódico y control especializado para identificar factores de riesgo dañinos	No de centros mejorados	1	X		SIN EJECUTAR

				a la salud de los adultos mayores de la comuna					
				Crear los programas de comedores para adulto mayores beneficiando al 100% durante todo el año sostener, mejorar y ampliar la cobertura de los comedores existentes y crear los necesarios	No de comedores	10		X	SIN EJECUTAR
				Realizar actividades de hábitos saludables para retardar la aparición de enfermedades o discapacidad en los adultos mayores	No de actividades realizadas	27		X	SIN EJECUTAR

Falta de atención a la población con enfoque diferencial	Mejorar las condiciones de la población con enfoque diferencial	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCION SOCIAL	por una comuna 11 incluyente y equitativa	Identifica, fortalecer y promover organizaciones sociales de inclusión a la población vulnerable (Discapacitados, personas de bajos recursos, habitantes de calle, etc)	No organizaciones sociales	12		X	SIN EJECUTAR
				Creación de comedores comunitarios que beneficien a la población vulnerable	No de comedores creados	15		X	SIN EJECUTAR

MAL ESTADO DE ALGUNOS SITIOS PARA LA PROMOCION DEL ARTE, LA CULTURA Y PUNTO DE ENCUENTRO	MEJORAMIENTO DE ESPACIOS Y SITIOS DE ENCUENTROS PARA INTEGRAR LA COMUNIDAD	CULTURA	CONSTRUCCION Y DOTACION DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES	construcción de salones comunales para el servicio de los habitantes de la comunidad en los barrios San Vicente de Paul, Garzón, Las Brisas, Independiente, Las Ferias, La Cartagena, La Isla sector las Brisas, El Bosque parte baja, Bosque parte alta, Villa del Rio	No de salones construidos y adecuados	10	X		SIN EJECUTAR
				Construcción de salón comunal para el barrio 12 de Octubre en el segundo piso del vive Digital ubicado en Cra segunda sur #28-05 del barrio 12 de Octubre	No de salones construidos y adecuados	1	X		SIN EJECUTAR

				Construcción de la biblioteca pública para los habitantes de la comuna 11	No de bibliotecas construidas	1	X		SIN EJECUTAR
				adecuación implementación y dotación del trato del Arado y sea reconocido como insignia de la comuna once	No de teatros recuperados	1	X		SIN EJECUTAR
				Construcción del centro integral social, comunitario deportivo y tecnológico para la comuna once	No de Centro integrales	1	X		SIN EJECUTAR
				Crear escuelas de formacion artística, cultural, musical y folclórica para los habitantes de la comuna 11	No de estrategias implementadas en la comuna	1		X	SIN EJECUTAR

				constituir los semilleros que fomenten y rescaten la cultura ciudadana	No de semilleros constituidos en la comuna	1		X	SIN EJECUTAR
Carencia de sitios que promuevan la cultura y el arte en la comuna	Generar espacios que promuevan la cultura y el arte para integración de la comunidad	CULTURA	Mejoramiento de escenarios culturales y recreativos para el aprovechamiento del tiempo libre	Adecuación de la Plaza de Toros como un centro integral que promueva la cultura y el arte	No de espacios adecuados	1	X		SIN EJECUTAR
recuperación de teatros	recuperación de los teatros inactivos existentes en la comuna 11	CULTURA		promover actividades culturales, artísticas enfocadas en la comuna 11	No de actividades realizadas	20		X	SIN EJECUTAR
CONTAMINACION AUDITIVA, VISUAL Y AMBIENTAL	RESTABLECER LA TRANQUILIDAD DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA	AMBIENTE	REDUCIR LOS INDICES DE CONTAMINACION DE LA COMUNA	reubicar los sitios de actividades nocturnas	No de reubicaciones realizadas	30	X		SIN EJECUTAR
				realizar visitas de control y sonorización para determinar cantidades de decibeles	No de visitas realizadas	12		X	SIN EJECITAR

				realizar talleres de cultura ciudadana	No de talleres de cultura ciudadana	50		X	SIN EJECUTAR
				encerramiento del parque ecología Getsemaní a orillas del rio Combeima y frente a la Mz B	No de acciones realizadas	1		X	SIN EJECUTAR
				Realizar campañas de sensibilización a las comunidades	No de campañas realizadas	25		X	SIN EJECUTAR
Obras de mitigación del riesgo para la comuna 11	MEJORAR LA RED Y EL SISTEMA VIAL Y DE MOVILIDAD DE LA COMUNA 11	TRANSPORTE	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA MOVILIDAD DE LA COMUNA 11	Construcción de glorieta calle 28 sur pegado al canal de Mirolindo frente al puente peatonal (b/ San Vicente de Paul)	No de metros lineales construir	3800	X		SIN EJECUTAR

				Construcción de escaleras entre Mz A y B; t Y v; R y S; J y K; (b/ El Bosque parte baja)			X		SIN EJECUTAR
				Construcción de muro de contención en el sector límite con el Rio Combeima (b/ El Bosque parte baja)			X		SIN EJECUTAR
				Construcción de muro de contención en la Mz J, junto al Rio Combeima (b/ Refugio I)			X		SIN EJECUTAR
				Adecuación del puente de la quebrada la hedionda, via de acceso al barrio Villa María (b/ El Bosque parte baja)			X		SIN EJECUTAR

				Construcción de reductores de velocidad en la calle 27 A # 1-92 (B/ 12 de Octubre)			X		SIN EJECUTAR
				Construcción de anden en la calle 28 con Cra primera D (B/ 12 de Octubre)			X		SIN EJECUTAR
				Construcción de anden en la calle 27#1-25 hasta la 27 # 1-82 (b/ 12 de Octubre)			X		SIN EJECUTAR
				Construcción de anden entre calle 27 entre Cra 3 sur y 5 sur detrás del colegio Federico Sanan (b/ San Vicente de Paul)			X		SIN EJECUTAR
ACCIDENTALIDAD VIAL	MEJORAR LA RED Y EL SISTEMA VIAL Y DE MOVILIDAD DE LA COMUNA 11	TRANSPORTE	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA MOVILIDAD DE LA COMUNA 11	Realizar campañas de prevención y cumplimiento de las normas de transito	No de campañas	12		X	SIN EJECUTAR

				Instalación de reductores de velocidad en todos los sitios necesarios	No de reductores instalados	50	X		SIN EJECUTAR
				construcción de puentes peatonales que comuniquen las zonas divididas en el barrio el bosque parte alta	No de puentes	3		X	SIN EJECUTAR
				Asignar vías específicas de ingreso a vehículos pesados al centro de la ciudad	No de vías asignadas	3		X	SIN EJECUTAR
Falta de andenes	MEJORAR LA RED Y EL SISTEMA VIAL Y DE MOVILIDAD DE LA COMUNA 11	TRANSPORTE	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA MOVILIDAD DE LA COMUNA 11	Construcción de andenes y rampas para discapacitados	No de M2 de andenes construidos y adecuados	3000	X		SIN EJECUTAR
				construcción y adecuación de andenes en la calle 25 con 1a hasta la 2 sur					

				Construcción y adecuación de andenes en la calle 24 hasta la 26 con segunda			X		SIN EJECUTAR
				construcción y adecuación de andenes en la calle 26 con 2 sur			X		SIN EJECUTAR
				construcción y adecuación de andenes en la calle 26 con 4 sur			X		SIN EJECUTAR
				Construcción y adecuación de andenes en la calle 24 con segunda sur			X		SIN EJECUTAR
				Construcción de andenes en la calle 26 (b/ Villa del Rio)			X		SIN EJECUTAR
				Construcción de corredores peatonales de la calle 23 a la 24 con Cra 3 sur (b/ Arado)			X		SIN EJECUTAR

				Construcción de escaleras frente a la Mz C Casa 40; escaleras en Mz G frente a Casa # 1 (b/ la Martinica)			X		SIN EJECUTAR
				Construcción de andenes y sardineles en la Mz G y H (B/ La Martinica)			X		SIN EJECUTAR
Carencia de escaleras de intercomunicación algunos sectores	MEJORAR LA RED Y EL SISTEMA VIAL Y DE MOVILIDAD DE LA COMUNA 11	TRANSPORTE	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA MOVILIDAD DE LA COMUNA 11	1800 mts de escaleras y 2000 mts y andenes y sardinel	No de mts lineales	3800	X		SIN EJECUTAR
Deficiencia en la marcación y señalización vial	mejorar la movilidad mediante la marcación de la malla vial de las vías de la comuna	TRANSPORTE	por una comuna 11 libre de accidentabilidad vial	creación de brigadas para la señalización vial	No de brigadas anuales	15	X	X	SIN EJECUTAR

				Implementación de semáforos inteligentes en la comuna en puntos estratégicos	No de semáforos	20	X		SIN EJECUTAR
Falta de intersecciones y reposición de redes de acueducto y alcantarillado	MEJORAR LA RED Y EL SISTEMA VIAL Y DE MOVILIDAD DE LA COMUNA 11	TRANSPORTE	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA MOVILIDAD DE LA COMUNA 11	26.3% del total de vías en mal estado por pavimentar	Número de metros cuadrados por pavimentar	34.440 m2 de vías por pavimentar	X		SIN EJECUTAR
					Pavimentación via al polideportivo calle 28 con Cra 3 sur (b/ Popular)		X		SIN EJECUTAR
					Pavimentación de la Cra 4 sur con calle 28 bis (b/ popular)		X		SIN EJECUTAR

					pavimentación de la Cra 4 sur calle 27 bis a la 28 bis (b/ popular)		X		SIN EJECUTAR
					pavimentación de la calle 25 Cra 3 a sur a la 2 bis (b/ Popular)		X		SIN EJECUTAR
					pavimentación de la Cra 4D sur desde la calle 24 hasta la calle 29; calle 29 desde la transversal 4B sur hasta la Cra 4E sur (frente al polideportivo) B/ Garzón)		X		SIN EJECUTAR

					Pavimentación de la Mz F y G; re parcheo de la Mz A, B y C, G y H (B/ Martinica)		X		SIN EJECUTAR
					Pavimentación Mz 1 y 2 Mz 3 y 4, calle 21 sur No 4-41 por la entrada principal Mz A calle 21 No 4-53; y Mz 2 Casa 1 (b/ Cartagena alta)		X		SIN EJECUTAR
					pavimentación calle 21 Cra 4 sur y construcción de las escaleras en la Cartagena baja		X		SIN EJECUTAR

					Pavimentación de la calle 32 Cra 1 C sur (b/La Isla)		X		SIN EJECUTAR
					Pavimentación de la Cra segunda sur con primera D con 28 (barrio 12 de Octubre)		X		SIN EJECUTAR
					Pavimentación de la Cra primera B sur calle 28 A sur hasta + F163 la Cra primera C sur # 28-01 (b/ 12 de Octubre)		X		SIN EJECUTAR

					pavimentación de la Cra primera bis sur con calle 28 una cuadra hasta la calle 28A sur con Cra primera B sur (b/ 12 de Octubre)		X		SIN EJECUTAR
					Pavimentación de la calle 27 # 1-17 hasta la calle 28 (b/ 12 de octubre)		X		SIN EJECUTAR
					pavimentación Mz F y Mz E (B/ Refugio)		X		SIN EJECUTAR
					Pavimentación de la carrera 3 sur entre calles 27 a la 28 via principal frente Coliseo de Ferias		X		SIN EJECUTAR

					Construcción de escaleras en la calle 26 Cra 1 sur (b/ las ferias)		X		SIN EJECUTAR
					pavimentación de la calle 24 con Cra 1 hasta la 4 sur (b/ Las Ferias)		X		SIN EJECUTAR
					pavimentación calle 25 con Cra 1 hasta la tercera sur (B/ Las Ferias)		X		SIN EJECUTAR

					Pavimentación Cra segunda con calle 24 hasta la calle 26 sur con Cra 4 sur y calle 24 hasta la 26 avenida colon y callejón de la 24B (B/ Las Ferias)		X		SIN EJECUTAR
					pavimentación de la via de la calle 37 con Cra 1A sur (barrio Mártires)		X		SIN EJECUTAR
					pavimentación de la Cra 4B sur (B/ La Libertad)		X		SIN EJECUTAR
					Construcción de via en la Cra 1 sur con calle 37 (b/ Los Mártires)		X		SIN EJECUTAR
					pavimentación de la calle 23 con		X		SIN EJECUTAR

					Cra 4A sur (B/ Refugio I)				
					Pavimentación calle peatonal Cra 4F sur con calle 23E (B/ Refugio I)		X		SIN EJECUTAR
					pavimentación de la m Mz B desde la casa 24 hasta la 11 (b/ Refugio II)		X		SIN EJECUTAR
					pavimentación entre calles 38 y calle 40 (B/ Los Mártires)		X		SIN EJECUTAR
					pavimentación en la calle 39 entre Cra 4 estadio y calle 2 (b/ Los Mártires)		X		SIN EJECUTAR
					pavimentación Cra 3 entre calle 37 y 38 (b/ Los Mártires)		X		SIN EJECUTAR

					pavimentación de la Cra 4 estadio hasta la Cra 2 con calle 37 (b/ Los Mártires)		X		SIN EJECUTAR
					pavimentación calle 28 y la calle 24 (b/ Villa del Rio)		X		SIN EJECUTAR
					pavimentación entre Mz 1 y 2, Mz 2 y 3, 3 y 4 y la calle entre la casa Cural y la Mz 1; y la calle entre la casa 7 y la casa 10; la calle entre la Mz 2 y 3 frente al polideportivo (b/El Peñón)		X		SIN EJECUTAR
					pavimentación sector del Planchón (b/ Villa María)		X		SIN EJECUTAR

					pavimentación en la Cra 2 sur con calle 33 (b/ Las Brisas)		X		SIN EJECUTAR
					pavimentación calle principal hasta la Mz S (b/ Bosque parte baja)		X		SIN EJECUTAR
					pavimentación de la Cra 4sur y de la Cra 3 con calle 35 (b/ El Uribe Uribe)		X		SIN EJECUTAR
					pavimentación de entrada principal (b/ el Bosque parte baja)		X		SIN EJECUTAR
					pavimentación entre calle de la Mz R y S (B/ El Bosque parte baja)		X		SIN EJECUTAR
					pavimentación de la calle Mz G y H (b/ el		X		SIN EJECUTAR

					Bosque parte baja)				
					pavimentación de la calle P y Q (B/ el Bosque parte baja)		X		SIN EJECUTAR
					pavimentación de la calle H e I (B/ El bosque parte baja)		X		SIN EJECUTAR
					pavimentación de la calle Mz M y N (b/ el Bosque parte baja)		X		SIN EJECUTAR
					Pavimentación de la calle de Mz F y G (B/ la Martinica)		X		SIN EJECUTAR
					Re parcheo Mz A, B y C; G y H (B/ la Martinica)		X		SIN EJECUTAR

					pavimentación en la ale 26 entre Cra segunda y tercera sur; calle 25 entre segunda y tercera sur toda la Cra 2a desde la calle 26 y 27 sur; (b/ Rodríguez Andrade)		X		SIN EJECUTAR
					Re parcheo calle 27 entre 2a y 3a sur (b/ Rodríguez Andrade)		X		SIN EJECUTAR
					pavimentación de la carrera 4a sur entre calles 26 y 27 (b/ san Vicente de Paul)		X		SIN EJECUTAR
					Pavimentación de la carreara 3sur a la carrera 5a sur entre		X		SIN EJECUTAR

					calle 27 (b/ San Vicente de Paul)				
					pavimentación de la calle 27B entre carrera 3 sur y 5 sur (b/ san Vicente de Paul)		X		SIN EJECUTAR
					pavimentación de las 2 calles alternas entre la carrera 4a sur y carrera 5 sur (b/ San Vicente de Paul)		X		SIN EJECUTAR
					pavimentación entre carrera 3 sur entre calles 26 y 27 (b/ San Vicente de Paul)		X		SIN EJECUTAR
Baja calidad en la formacion educativa	mejorar el nivel educativo de la comuna	EDUCACION	Calidad educativa con cobertura y permanencia	creación de espacios de formación para la comunidad	No de espacios para la formacion	12		X	SIN EJECUTAR

				capacitaciones en manejo de tecnologías y marketing	No de capacitaciones realizadas	10		X	SIN EJECUTAR
				capacitaciones para líderes comunales (becas para educación superior)	No de capacitaciones para lideres	12		X	SIN EJECUTAR
				conectividad puntos de internet gratuitos	No de puntos de internet gratuitos	50		X	SIN EJECUTAR
				centro de acopio y formacion de proyecto encaminados a la investigación, ciencia, tecnología e innovación	No de centros de acopio	1		X	SIN EJECUTAR

				Programas y capacitaciones para todas las poblaciones (Vulnerables, condiciones de discapacidad, étnicos, adulto mayores ,LGTBIQ+, infancia y adolescencia, desplazados, extranjeros, habitantes de calle etc)	No de programas y capacitaciones para la población	12		X	SIN EJECUTAR
Deficiencia en la prestación de servicios públicos	Mejorar la visibilidad de los barrios en las noches en la comuna 11	SERVICIOS PUBLICOS	Mejoramiento y optimización en la prestación de los servicios públicos en la comuna 11	Cambiar la totalidad de luminarias alógenas a Led, para mejorar la calidad de visión y percepción de seguridad en los barrios de la comuna 11	No de iluminarias a cambiar	2500		X	SIN EJECUTAR

				Realizar campañas sobre el manejo de las basuras orientas al reciclaje y cultura ciudadana	No de Campañas	55		X	SIN EJECUTAR
				Reducir costos de los servicios públicos	No de servicios públicos reducidos	3		X	SIN EJECUTAR
Deficiencia cualitativa de vivienda	Garantizar el fácil acceso a la población a una vivienda digna para mejorar la calidad de los hogares de la comuna	VIVIENDA	Por una vivienda digna para la comuna 11	Crear programas para mejoramiento de vivienda en la comuna 11	No de programas	4		X	SIN EJECUTAR
				Reubicación de la población cuyas viviendas se encuentran en zona de riesgo	No de casa reubicadas	200		X	SIN EJECUTAR

Accidentabilidad vial	reducir la accidentabilidad vial de la población de la comuna	MOVILIDAD	Comuna 11 libre de accidentabilidad vial	Construcción de andenes y rampas para discapacitados	No andenes y rampas	110	X		SIN EJECUTAR
Deterioro en las instalaciones de la plaza de toros del barrio las ferias	Remodelar y adecuar la plaza de toros para eventos culturales	INFRAESTRUCTURA	Mantenimiento, adecuación y modernización de la plaza de toros	Realizar mantenimiento, restructuración y adecuación a la plaza de toros como centro cultural	No de plaza adecuada	1		x	sin ejecutar
				Promover eventos culturales en la plaza de toros	No de eventos culturales	30		x	sin ejecutar